



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

2016 -2020



Financia



**Consejo
Nacional de
la Cultura y
las Artes**

Región de Valparaíso

Gobierno de Chile

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO I – ANTECEDENTES GENERALES	7
I.1 Antecedentes Regionales	7
I.2 Situación Geográfica y Territorio Rapa Nui	8
I.3 Condiciones Climáticas	9
I.4 Antecedentes Históricos	9
I.5 Antecedentes Demográficos	13
I.6 Antecedentes Económicos	14
I.7 Transporte y Comunicaciones	14
I.8 Instituciones y Servicios Públicos	15
CAPÍTULO II – ANTECEDENTES CULTURALES	17
II.1 Política Cultural Regional	17
II.2 Expresiones Artístico – Culturales en Rapa Nui	18
2.1 Hīmene –Música	18
2.2 'Ori –Danza	19
2.3 Tarai –Tallado- y artesanía	20
2.4 Artes visuales	22
2.5 Narraciones orales y artes escénicas	24
2.6 Lengua Rapa Nui	26
2.7 Medicina Ancestral	27
2.8 Gastronomía y cultivos típicos	28
2.9 Deportes ancestrales	30
II.3 Herencia Natural y Cultural	31
3.1 Herencia Natural	31
3.2 Herencia Cultural	32
II.4 Infraestructura y Espacios Culturales	32
4.1 Espacios de Administración Pública	32
4.2 Espacios privados de autogestión	35
II.5 Organizaciones y Actores Culturales	37
II.6 Gestión Cultural	38
II.7 Actividades y Eventos Culturales	39
II.8 Formación Cultural	40
3.1 Educación Formal	40
3.2 Formación artística	42

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

CAPÍTULO III – DIAGNÓSTICO CULTURAL	43
III.1 Municipalidad	43
1.1 Alcalde	43
1.2 Secretaría de Planificación Comunal –SECPLAC	44
1.3 Departamento de Administración Educación Municipal –DAEM	44
1.4 Corporación Municipal de Cultura	44
1.5 Corporación Municipal de Deportes y Recreación	45
1.6 Biblioteca Municipal “Rojo-Rojo”	45
1.7 Programa Quiero Mi Barrio	45
III.2 Instituciones y Servicios Públicos	45
2.1 Oficina Enlace Consejo Nacional Cultura y Artes –CNCA	45
2.2 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena –CONADI	46
2.3 Museo Antropológico Padre Sebastián Englert –MAPSE	47
2.4 Dirección Provincial Corporación Nacional Forestal –CONAF	48
2.5 Comisión Asesora de Monumentos Nacionales –CAMN Rapa Nui	48
2.6 Secretaría Técnica de Patrimonio Rapa Nui –STP	49
2.7 Servicio Agrícola Ganadero –SAG	49
2.8 Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua –CODEIPA	50
III.3 Agrupaciones Culturales	50
3.1 Academia de Lengua Rapa Nui	50
3.2 Club deportivo, social y cultural Moa Tea	50
3.3 Fundación del Patrimonio Rapa Nui	51
3.4 Fundación Echo	51
3.5 Fundación Tadeo y Lili	51
3.6 Ka 'Ara	51
3.7 Mata Nui a Hotu Matu'a o Kahu Kahu o Hera	51
3.8 Mana	51
3.9 Mana Tupuna	51
3.10 Mata ki te Ranji	51
3.11 Mata tu'u Hotu Iti	53
3.12 ONG Acción Emprendedora	53
3.13 ONG Toki	53
3.14 Te Mana'u	53
3.15 Varua Ora o Rapa Nui	54
III.4 Percepción Comunidad Rapa Nui	54
4.1 Cabildo de Música	55
4.2 Cabildo de Audiovisual	55
4.3 Cabildo de Artes Visuales	56
4.4 Cabildo de Gastronomía y cultivos típicos	56
4.5 Cabildo de Artesanía	57
4.6 Cabildo de Gestión Cultural	58

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

4.7 Cabildo de Confección de trajes y recolección de materia prima	58
4.8 Cabildo de Danza	58
4.9 Cabildo de Tradición Oral, Lengua y Educación	59
4.10 Cabildo de Medicina Ancestral	60
4.11 Cabildo de Deportes Ancestrales	61
4.12 Cabildo de la Cultura y los niños	61
4.13 Cabildo Tapati Rapa Nui	61
4.14 Cabildo de Instituciones Públicas ligadas a la cultura	62
4.15 Actualización del diagnóstico cultural	65
III.5 Análisis FODA	68
III.6 Pilares Plan Municipal de Cultura	69
 CAPÍTULO IV – PROPUESTA MUNICIPAL	 69
IV.1 Eje Herencia Cultural	72
IV.2 Eje Lengua Rapa Nui	78
IV.3 Eje Fomento a la Creación	83
IV.4 Eje Gestión Cultural	84
IV.5 Eje Infraestructura Cultural	86
IV.6 Eje Participación de la Comunidad	88
IV.7 Calendarización	90
IV.8 Fuentes de Financiamiento	93
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	 94

PRESENTACIÓN

Este Plan Municipal de Cultura es un instrumento de gestión que permitirá guiar el desarrollo cultural de la comuna de Isla de Pascua, orientando la acción municipal en las distintas disciplinas artísticas y en la producción de bienes y actividades culturales. Este documento establece una visión consensuada sobre las acciones prioritarias que deben emprenderse para la salvaguarda de la cultura rapa nui, en un marco de tiempo acotado. En él están contenidos los objetivos de corto y largo plazo, como también la estrategia para alcanzarlos.

El logro de dichos objetivos es una tarea que asume la Municipalidad, sin embargo para dicho logro, se debe contar con la participación de la comunidad y especialmente de los actores culturales. Es por esto que el Plan se concibió partiendo de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, como también de su identidad y potencialidades de desarrollo.

Así, el Plan que se presenta involucra a la comunidad en cada una de sus etapas, donde la participación de los distintos actores culturales y sociales (sector público, privado y comunidad en general) es una garantía de legitimidad, pertinencia y viabilidad para el Plan.

También es un Plan que concuerda y es congruente con lo planteado en el Plan de Desarrollo Comunal –PLADECO y en el Plan Regional de Cultura.

Con esta planificación se espera promover una gestión cultural municipal concebida en forma estratégica, capaz de evaluar sus procedimientos y resultados periódicamente, corrigiendo el rumbo cuando sea necesario, visualizando nuevas oportunidades de desarrollo y apostando por ellas en pro del desarrollo cultural de nuestra comuna.

En el **primer capítulo** se entregan antecedentes generales de la comuna de Isla de Pascua, como su ubicación, clima, historia, población, economía, comunicaciones e instituciones públicas presentes, los cuales permitirán situar al lector en el contexto general en el cual nace este Plan de Cultura.

En el **segundo capítulo** se entregan antecedentes culturales, presentándose las expresiones artísticas presentes desde la antigüedad en la cultura rapa nui, como también las que existen en la actualidad. Además, se expone la formación cultural disponible en la isla, las agrupaciones y espacios culturales, la gestión cultural, y por último las actividades y eventos culturales que se realizan en la provincia.

En el **tercer capítulo** se presenta el diagnóstico que se realizó para el levantamiento del Plan, donde se expresan las necesidades e intereses relativos a la cultura formulados por la comunidad civil e institucional. En primer lugar, se presentan las unidades municipales relacionadas con la cultura, luego las instituciones y servicios públicos, en tercer lugar las organizaciones culturales que se encuentran más activas, y finalmente la opinión de la comunidad. Para cerrar, se realiza un

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

análisis FODA con la información levantada, y se identifican los temas principales sobre los cuales debiese trabajar el Plan Municipal de Cultura.

En el **cuarto capítulo** se encuentra la propuesta de Plan Municipal de Cultura, presentándose los seis ejes estratégicos sobre los cuales se deberá trabajar: Herencia Cultural, Lengua Rapa Nui, Fomento a la Creación, Gestión Cultural, Infraestructura Cultural y Participación Comunitaria. Dentro de cada uno de estos ejes existen objetivos estratégicos, como también programas que apuntan al logro de estos objetivos por medio del levantamiento y ejecución de proyectos de corto, mediano y largo plazo.

Por último se presentan las referencias bibliográficas de los textos usados en la elaboración de este Plan.

CAPITULO I – ANTECEDENTES GENERALES

Isla de Pascua, o Rapa Nui como prefieren llamarla sus habitantes, fue anexada el año 1888 al territorio chileno mediante la celebración del "Acuerdo de Voluntades" entre el capitán Policarpo Toro, como representante de Chile y el 'ariki (rey) Atamu Tekena en representación de la isla, por medio del cual el estado chileno se comprometió a proteger a los habitantes de la isla.

Actualmente la isla conforma una provincia, la cual está compuesta por la comuna de Isla de Pascua y por la pequeña y deshabitada Isla Sala y Gómez (Motu Motiro Hiva). Esta provincia depende administrativamente de la Región de Valparaíso, aunque fue reconocida su situación de territorio especial, debe mantener su actual división administrativa y regirse por las normas vigentes hasta que no se dicte un Estatuto Especial que la reglamente.

1. ANTECEDENTES REGIONALES –REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Región de Valparaíso tiene una superficie de 16.396,1 km², lo que representa el 2,2% de la superficie total del país. Limita al norte con la Región de Coquimbo; al sureste con la Región Metropolitana de Santiago; al sur con la Región del Libertador Bernardo O'Higgins; al este con la República Argentina y al oeste con el océano Pacífico.

Está dividida administrativamente en ocho provincias: San Antonio, Valparaíso, Marga Marga, Quillota, Petorca, San Felipe de Aconcagua, Los Andes e Isla de Pascua. Posee un total de 38 comunas, dos de ellas insulares: Isla de Pascua y Juan Fernández.

Su geografía es variada. En el norte del territorio se encuentran los últimos valles transversales del país, y su planicie costera es angosta en toda la zona, a excepción de Valparaíso y Viña del Mar. La cordillera de la Costa presenta su mayor altitud en los cerros El Roble y La Campana (2.000 msnm), mientras que en la cordillera de los Andes el cerro más alto es el Juncal (6.110 msnm). El archipiélago de Juan Fernández se ubica a 670 km de distancia del continente, y presenta formas acantiladas. En tanto, Isla de Pascua se ubica a 3.526 km de distancia del continente, y cuenta con la presencia de tres volcanes principales.

La población regional es de 1.539.852 habitantes (752.828 hombres, 787.024 mujeres), equivalente al 10,2% de la población nacional, con una densidad que alcanza a 93 hab/km², la segunda más alta de Chile. La población rural de esta región es de 129.950 personas, que representan un 8,4% de la población regional. La población indígena de la región al 2002, era de 18.838 personas, donde su distribución por etnias era: alacalufes 0,7%, atacameños 2,3%, aymara 3%, colla 0,4%, mapuche 78,3%, quechua 0,8%, rapa nui 14% y yámanas 0,6%. Su asentamiento se concentra en Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio, Quilpué, Villa Alemana e Isla de Pascua, y se caracteriza por ser una población indígena urbana.

Valparaíso es la tercera región industrial más importante del país, su actividad principal está ligada a la industria, especialmente la manufacturera, minera, de comunicaciones y de transporte. Cuenta con tres puertos: Valparaíso, San Antonio y Quintero, los que integran actividades exportadoras (alimentos y productos mineros) e importadoras (maquinarias, electrodomésticos, automóviles, productos manufacturados y gas licuado). Uno de los principales servicios desarrollados en este territorio es el turismo, sobre todo en Valparaíso, Viña del Mar e Isla de Pascua. La región cuenta con una rica diversidad geográfica, climática, patrimonial y cultural, lo que le permite ser un polo de desarrollo en este rubro.

La Región de Valparaíso es una entidad política poli-identitaria que se caracteriza por la coexistencia de variados territorios con marcadas diferencias geográficas, históricas, socioeconómicas y culturales, que en conjunto manifiestan un potencial de integración en torno a una identidad, o imagen de región, que representaría esta diversidad territorial y la proyectaría al mundo.

2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y TERRITORIO RAPA NUI

Se ubica a los 27° 8' 24'' latitud sur y a los 110° 45' 50'', situándose casi equidistantemente de las costas de Chile y Tahiti, a casi 4.000 km de cada una de ellas, siendo así el lugar habitado más aislado del planeta, con una superficie de 166 km².

La Isla forma parte del continente Oceanía como también del triángulo de la polinesia, el cual está constituido en su vértice norte por Hawaii, en el suroeste por Nueva Zelanda, y en el sureste por Isla de Pascua. El triángulo de la polinesia engloba en él una serie de islas y archipiélagos que en conjunto desarrollaron la cultura ancestral polinésica.



La Isla es de origen volcánico, producto de erupciones sucesivas, donde la más antigua data de aproximadamente tres millones de años. En su superficie destacan tres volcanes principales y numerosos volcanes secundarios. Posee forma de un triángulo, donde sus extremos lo conforman los tres volcanes principales: Rano Kau, Mauña Terevaka y Poīke, este último el más antiguo.

3. CONDICIONES CLIMÁTICAS

Presenta un clima subtropical lluvioso, con una temperatura media superior a 17° C todo el año. No existe estación invernal y las lluvias son abundantes. El subgrupo climático es Af: Clima húmedo sin estación seca. La temperatura en la isla es relativamente homogénea durante todo el año, con una fluctuación térmica de 5.7°C entre las medias del mes más cálido y el mes más frío. La media anual asciende a los 20.6°C. Precipitaciones abundantes con un promedio anual de 1.182 mm. Las lluvias presentan dos períodos de ocurrencia máxima, entre fines de otoño y comienzos de invierno y entre fines de primavera y comienzos de verano.

4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Según la tradición rapa nui, los primeros colonizadores llegaron de Hiva, nombre de una tierra o isla ubicada en la Polinesia donde habitaba anteriormente el 'ariki (rey) Hotu Matu'a, primer rey de Rapa Nui. La leyenda cuenta que debido a los sucesivos cataclismos y maremotos que sufría Hiva, con miles de muertes desde generaciones anteriores de reyes, el 'ariki Hotu 'a Matu'a debió abandonar su tierra y buscar un nuevo hogar en las aguas del Océano Pacífico. Por ello, envió con esta misión a siete exploradores, que debían hallar un territorio que había sido avistado en sueños por el ma'ori (sabio) Hau Maka.

De esta forma, los siete enviados de Hotu Matu'a guiados por las estrellas llegaron hasta Kahu Kahu 'o Hera (Rapa Nui), el lugar soñado por Hau Maka, donde recorrieron, exploraron y prepararon el lugar para el rey plantando uhi (ñames) y eligiendo la playa de 'Ana Kena como su lugar de desembarco. Unos meses más tarde arribaron a la isla dos enormes canoas de totora que venían en cada una de ellas al rey Hotu Matu'a y la reina Ava Rei Pua, su hermana. Llegaban junto a ellos, además, un centenar de hombres, mujeres y niños. Estos primeros colonos traían consigo herramientas, instrumentos, enseres domésticos, reliquias religiosas, plantas y animales, todo lo necesario para asegurar el sustento de la población¹.

Con el tiempo se erigió una sociedad muy estratificada, sobre la cual estaba el Rey (sucesor en la tierra de los dioses que crearon el Todo) y cuyos estamentos consistían en grupos de consanguinidad unilineal que por siglos, se concentró en el culto a los antepasados. Este culto se vio materializado en la construcción de centros ceremoniales -ahu-, donde instalaron grandes esculturas llamadas Mōai, que representaban a los ancestros fundadores de los linajes. A lo largo

¹ Programa de estudio 2º básico, Sector Lengua Indígena Rapa Nui

de un milenio se levantaron unos 300 ahu, la mayoría de los cuales se encuentra siguiendo la línea costera, mirando al interior de la isla. En algunos casos los ahu fueron construidos con orientación astronómica, en relación a los solsticios y equinoccios, lo que era de gran ayuda para el inicio de las siembras.

Además de la construcción de ahu y mōai, se construyeron también aldeas y obras de ingeniería, se realizaron obras artísticas como los petroglifos – piedras talladas con distintos motivos y técnicas- y pinturas rupestres, se desarrolló la aún indescifrada protoescritura “Rojo-Rojo”, como también fueron evolucionando las formas de entretenimiento y veneración a sus dioses.

Con el tiempo, y luego de un drástico aumento de la población, deterioro medioambiental y el cambio del grupo que ejercía la dominancia social, surgió un conflicto que trajo sucesivas guerras que produjeron la gradual destrucción de los Ahu y el abatimiento de todos los Mōai de la isla, como también el abandono de las canteras y los Mōai que se encontraban en proceso de construcción. La población se refugió en cuevas, que fueron su hogar, pero también su escondite, en una sociedad donde la escasez de comida y las iras habían dado lugar incluso al canibalismo.

En este escenario, surgió la ceremonia de elección del Tañata Manu, como una forma de restablecer el orden político, social, económico y religioso en Rapa Nui. Esta ceremonia que se realizaba en la Aldea ceremonial de Orono, servía para definir la conducción política de la isla por el período de un año, reemplazándose así una religión donde se valoraba el origen divino de algunos hombres, por una en la cual el dios creador Make-Make era quien inspiraba a un competidor para conseguir el primer huevo del ave marina Manutara, que anidaba en el mes de Septiembre en Motu Nui, islote adyacente a Rapa Nui. El último registro que se tiene de esta competencia es del año 1868.

Por varios siglos la cultura rapa nui permaneció desarrollándose en forma aislada del mundo, hasta que el año 1722 el holandés Jacobo Roggeween avista la isla el día de Pascua de Resurrección, razón por la cual la bautizó Isla de Pascua.

Durante un siglo se sucedieron las visitas de navegantes, donde se incluyen exploradores y científicos, dando origen a las primeras descripciones, estudios etnológicos e imágenes antiguas, siendo los más significativos los de la expedición de James Cook y la de Jean François de Galaup (Conde de la Perouse). Desafortunadamente muchas de las visitas que recibió la Isla fueron hostiles, de piratas y esclavistas, donde una de ellas dejó una huella imborrable en su historia: la captura de alrededor de 1.500 a 2.500 rapa nui (dependiendo de la fuente) que fueron llevados como esclavos a trabajar en las guaneras de Perú.

En el año 1868 desembarca en Rapa Nui Jean Baptiste Dutrou-Bornier, el cual junto a John Brander, iniciarán una sociedad para la producción ganadera, comprando terrenos para ello. Este y otros empresarios ganaderos sometieron a la población rapa nui a un trato esclavista, y además los limitaron a vivir en el sector que hoy día es Hanga Roa.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

En 1875 se registraron 111 personas en la isla, el número más bajo de todo el siglo y probablemente de toda la historia de Rapa Nui. Pese a que estas personas perdieron relación y conocimiento de su cultura ancestral, lograron levantar nuevamente a su pueblo, sostener y transmitir su cosmovisión.

La anexión de la isla al territorio nacional por parte del Gobierno de Chile, es liderada por Policarpo Toro, apoyado por el obispo de Tahiti Monseñor Esteban Jaussen. En el aspecto eclesiástico la isla fue traspasada a la jurisdicción de Chile en 1896 y en lo político, el 9 de Septiembre de 1888, cuando se firmó el Acuerdo de Voluntades entre el rey Atamu Tekena y Policarpo Toro. El acta de anexión es escueta, y no hace alusión a la propiedad de la tierra. Su lectura avala la tradición oral rapa nui, que señala que el 'ariki Atamu Tekena habría recogido un puñado de tierra con pasto, entregándole a Toro este último y quedándose con la tierra, como símbolo de que lo que se le traspasaba era la soberanía y no la propiedad de la tierra, la cual seguía perteneciendo a los rapa nui.

Después de la anexión, el Gobierno de Chile arrienda la isla a la Compañía Williamson & Balfour, la cual estableció una hacienda ovejera-ganadera, lo que posteriormente terminó en el encierro de los isleños en una superficie de aproximadamente 1.000 hectáreas, en lo que actualmente constituye el núcleo de Hanga Roa, quedando el resto de la isla como terreno de pastoreo para el ganado, prohibiendo el paso de los rapa nui, quedando así abandonados y sometidos nuevamente a los tratos vejatorios.

Administrativamente, en el año 1916, la isla es incorporada al territorio nacional como Subdelegación del departamento de Valparaíso, mientras que en 1917, a través de la Ley 3.220, se puso la isla bajo dependencia de la Armada, quedando así bajo las autoridades, leyes y reglamentos navales, autorizando también la construcción de un lazareto y una escuela, cuyos gastos se deducirían de las entradas que el fisco obtuviera por su arrendamiento. En este período, si bien la isla estaba bajo la administración y jurisdicción Naval, la Compañía Ganadera ejercerá el control efectivo a través de su posesión del ganado y de los alimentos.

En 1935, se declara parte de la isla como Parque Nacional y Monumento Histórico, a fin de proteger el patrimonio cultural y preservar la especie Sophora Toromiro, pero al año siguiente se renueva una vez más el contrato de arriendo de la isla a la Compañía Williamson y Balfour, por veinte años más, pasando a ser el primer Parque Nacional en el mundo que es una hacienda ganadera.

En 1953, a través del Decreto Supremo Nº 1731 se pone término al contrato de arriendo y la Armada toma posesión del Fundo Vaitea. En 1955 el Decreto Supremo Nº 2518, establece la dependencia de la Isla de Pascua de la comandancia en jefe de la Armada y en 1958 el Decreto C.J.A Ord. Nº 528 coloca a la isla bajo la jurisdicción militar de la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval, disponiendo que esta comandancia también se haga cargo de la explotación comercial de la isla.

Luego de las solicitudes del pueblo rapa nui, lideradas por Alfonso Rapu, en 1966 la Ley N° 16.441, más conocida como Ley Pascua, se aprueba con el principal objetivo de la incorporación administrativa de la isla al resto del territorio nacional, destacando la creación del departamento de Isla de Pascua, en la provincia de Valparaíso, organizándola y entregándole herramientas para su gestión. Entra en funcionamiento la Municipalidad, Banco del Estado y la mayoría de los servicios públicos.

Los cambios introducidos por esta Ley en la sociedad rapa nui, junto a otros hechos que tienen relación con la apertura y conexión con el exterior (como el fomento de vuelos comerciales frecuentes) son incalculables para una sociedad que había estado severamente aislada y sometida, sin muchas posibilidades de contacto con el exterior y con los procesos de modernización que se vivían en Chile y en el resto del mundo. No tenían derecho a voto, no contaban con los servicios básicos y estaban confinados en el sector de Hau Roa. Se les prohíbe en esa época hablar su lengua y bautizar a sus hijos con nombres tradicionales. En definitiva eran ciudadanos con sus libertades vulneradas y abandonados por el Estado de Chile. Desde esta fecha en adelante, la isla se verá enfrentada a cambios vertiginosos y a influencias externas que han continuado marcando su desarrollo económico, social y cultural.

A partir de 1990 comienza una apertura de los espacios de participación de las instituciones políticas y de la modalidad de administración y gestión de la isla. Este proceso constituye una transición, mucho más patente, de las ideas centralizadoras e impositivas de administración a un modelo de gestión negociada o co-gestión, en el cual las decisiones que pueden afectar a la isla son tomadas en conjunto con las autoridades rapa nui. En 1993, como concretización del programa de gobierno de la concertación, que incluía un reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y la dictación de una legislación especial, se aprueba la Ley N° 19.253, Ley Indígena, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas, y que crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena –CONADI.

La isla, específicamente el Parque Nacional Rapa Nui, es declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco el día 8 de diciembre de 1995, en la categoría "bien cultural". El hecho de estar en la lista del programa Patrimonio de la Humanidad, implica una amplia difusión y fomento del estudio y preservación del lugar, dando además la posibilidad de la obtención de fondos de la Fundación para la Conservación del Patrimonio y de créditos del BID. Rapa Nui es considerada el museo al aire libre más grande del mundo y un destino de turismo cultural de primer nivel.

Reconociendo las situaciones particulares que presenta la isla, respecto a la administración chilena, el Gobierno de Chile realiza el año 2007 una reforma de la Constitución, promulgando así la Ley N°20.193, la cual crea los Territorios Especiales de Isla de Pascua y Juan Fernández. Esta ley permite a ambos territorios insulares contar con un tratamiento administrativo distinto al del resto del país, para definir una estructura de administración más eficiente, especialmente en su relación con el gobierno central, eximiéndola del diseño institucional tradicional. Esta nueva forma de gobierno y administración será regida por un Estatuto Especial, que al día de hoy no se ha

consensuado, y por lo tanto la Isla continúa rigiéndose por las normas comunes en materia de división político-administrativa y de gobierno y administración interior del Estado.

Por otro lado, el año 2008 se firma y se promulga el Convenio N°169 sobre pueblos Indígenas y Tribales en países independientes de la Organización Internacional del Trabajo. Este Convenio constituye un avance sustancial en el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas, pues considera el reconocimiento de su carácter de pueblo, el respeto a sus formas de vida y su desarrollo económico, y el derecho sobre sus tierras y territorios.

A fines del año 2011, se aprobó, luego de intensas negociaciones, una reforma constitucional que permitirá regular la inmigración a la Isla, antigua demanda del pueblo rapa nui cuya intención es frenar el sostenido incremento de residentes en el territorio, lo que afecta tanto la conservación de sus riquezas naturales, como su sustentabilidad medioambiental. Así, la reforma permite restringir los derechos de permanencia y residencia, así como el de libre circulación o locomoción dentro del Territorio Especial de Isla de Pascua (como también del archipiélago Juan Fernández), para lo cual se debe dictar un reglamento especial, el cual no se encuentra listo aún.

Como instancia representativa de la comunidad rapa nui y reconocida por ley se encuentra la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua –CODEIPA (donde 5 de sus miembros son integrantes de la etnia, elegidos por votación popular), mientras que se reconoce también al Consejo de Ancianos, Parlamento y más actualmente a los Hōnui, representantes de cada una de las familias de la isla.

5. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con el Censo del año 2002, la población de Rapa Nui a ese año era de 3.791 habitantes, ubicándose mayoritariamente en el poblado de Haua Roa (3.729 habitantes, que corresponden al 98,36% de la población). De esta población, los hombres constituyen un total de 1.985 (un 52,36%) mientras que las mujeres son 1.806 (47,64%). Se está a la espera del Estudio de Capacidad de Carga a cargo de Subdere y/o del Censo para poder contar con un dato más actualizado de la población.

Según encuesta realizada por la Gobernación Provincial de Isla de Pascua², el 60% pertenece a la etnia rapa nui. Por otro lado, el registro de personas pertenecientes a la etnia rapa nui que tiene CONADI es de 1.797 hasta la fecha, sin embargo existe una importante fracción que no se registra. Este alto porcentaje de personas pertenecientes a la etnia es un aspecto muy relevante, ya que para gran parte de esta población la lengua rapa nui es su lengua nativa, y pese a entender el castellano, muchas veces les es difícil expresar conceptos e ideas en este idioma. Este factor ha determinado la comunicación y relación con las instituciones públicas y privadas en el contexto de la vida contemporánea y sus exigencias.

² Informe Encuesta de Empleo de la Provincia de Isla de Pascua

6. ANTECEDENTES ECONÓMICOS

La principal actividad económica es el turismo, luego la silvo-agricultura y en mucho menor escala la ganadería y la pesca.

Luego del aumento sostenido de la frecuencia de vuelos comerciales desde Santiago de Chile a Isla de Pascua, el turismo ha tenido un crecimiento permanente. Este ha sido el factor de cambio social más importante en Rapa Nui. La actividad económica en general se enfoca al turismo y con la llegada de recursos, se estima que la población mejora su calidad de vida en cuanto a servicios y acceso a bienes de todo tipo. Este progresivo cambio sin embargo hace peligrar la estabilidad social de la comunidad, generando una creciente inmigración en busca de oportunidades económicas.

Por otro lado la creciente llegada de turistas e inmigrantes a un territorio tan pequeño, pone en riesgo el delicado ecosistema y la conservación del patrimonio. Según estadísticas de Tarai Henua³, el flujo de visitantes a la isla creció un 70% entre el año 2003 y el año 2007. El año 2010 visitaron la isla más de 69.524 personas aproximadamente, un 95% por vía aérea mientras el resto arriba en cruceros y veleros particulares.

7. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Actualmente el desplazamiento al interior de la isla se realiza principalmente en vehículos particulares, taxis y radiotaxis que cubren principalmente la demanda en Hanga Roa. Existe un gran número de motos, mientras el caballo ha disminuido drásticamente el rol protagónico que tenía hace unas décadas, usándose cada vez por menos personas y en menor frecuencia.

El principal medio de transporte para llegar a la isla, como también su principal forma de abastecimiento es por vía aérea, donde los tramos Santiago-Isla de Pascua-Santiago, como también Isla de Pascua-Papeete-Isla de Pascua sólo son operados por la aerolínea LaTam. La frecuencia de vuelos varía entre temporada alta y baja: en baja hay de 5 a 6 en la semana, mientras que en alta sube al doble. Ocasionalmente se ha incorporado la ruta Isla de Pascua-Lima-Isla de Pascua.

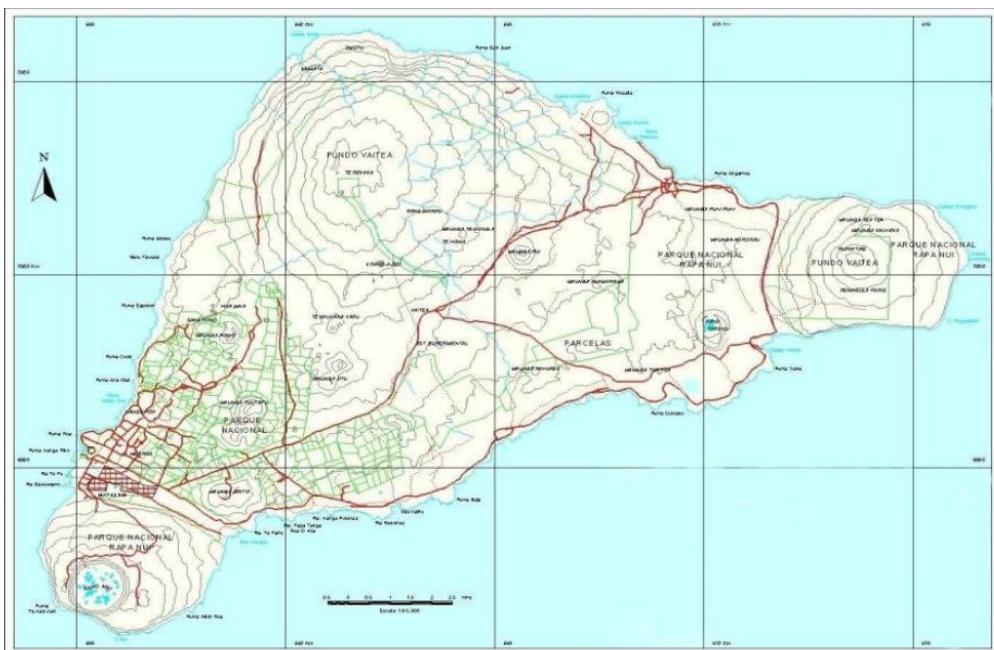
Frecuentemente son tres o cuatro empresas marítimas quienes traen carga a la isla, donde la llegada de las naves es mensual, con la complicación de no contar con muelle de arribo. La descarga de estos barcos se realiza por medio de barcazas y se debe pagar por el servicio (realizado por la empresa SASIPA), aparte del costo del transporte.

³Tarai Henua es el nombre del programa PTI Corfo-Codesser en Rapa Nui, quienes llevan una estadística de visitas a partir de los datos que le entregan DGAC, LAN Chile, Conaf, SAG, Gobernación Marítima y MAPSE.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Respecto a las comunicaciones telefónicas, a la fecha solo la empresa Entel presta servicios. La cobertura de la telefonía fija es sólo en el área de Hanga Roa, mientras que en algunos puntos del resto de la isla funciona la comunicación celular. La telefonía fija primero y luego celular e internet han ido en constante aumento: las líneas telefónicas han aumentado un 140% entre el 2008 y el 2011, con alrededor de 2.000 abonados. La señal de internet llegó el año 1997, con ocho accesos conmutados a una velocidad de 14.400 kbs., cuyo costo era de \$10.000 mensual. Actualmente la conexión ha mejorado pero dista mucho de lo que es en el continente.

La Armada de Chile cuenta con señal de radio VHF, la cual es compartida con las siguientes instituciones: Conaf, Carabineros de Chile y Bomberos. El Hotel Explora, tiene su propio sistema de comunicación por radio, con menor alcance que el institucional.



8. INSTITUCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS

Los Servicios Públicos que operan en Isla de Pascua dependen administrativamente de la Región de Valparaíso, a excepción del Servicio de Salud el cual depende, por razones de orden logístico, del Servicio de Salud Metropolitano Oriente. Actualmente la Isla cuenta con las siguientes instituciones y autoridades de Gobierno:

GOBERNADORA PROVINCIAL	Carolina Hotus Hey
GOBERNADOR MARITIMO	Sr. Marco Leyton Andaur
JEFE PROVINCIAL S.A.G.	Eric Guital Alarcón
JEFE PROVINCIAL CONAF	A. Ninoska Cuadros Hucke

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

DIRECTOR REGIONAL DAP/MOP	Enrique Pakarati
JEFE. PROV. BIENES NACIONALES	Sebastián Molina
JEFA OF. ASUNTOS INDIGENAS (CONADI)	Elizabeth Velasquez Hotus
DIRECTOR MUSEO ANTROPOLOGICO R.P. SEBASTIAN ENGLERT (DIBAM)	Paula Valenzuela
JEFE PROVINCIAL ENAP REFINERIAS S.A.	Alejandro Maure Tuki
ENCARGADA TECNICA SERNAPESCA	Rebeca Tepano Paoa
OFICIAL CIVIL ADJUNTO DEL REG CIVIL E IDENTIFICACION	Mahina Pakomio Riquelme
SERNATUR	Sebastián Paoa
JEFE CONSULTORIO JURIDICO ISLA DE PASCUA	Paul Díaz
JEFE AUTORIDAD SANITARIA	Elsa Escárate
DIRECTORA EJECUTIVA PROVINC. PRODEMU	Inés Riroroko Paoa
COORDINADORA SERNAM	Tiare Paoa García
COORDINADORA OFICINA DE ENLACE C.N.C.A.	Tamaru Pakarati
SECRETARÍA TECNICA DE PATRIMONIO RAPANUI	Ximena Ramirez
DIRECTOR HOSPITAL HANGA ROA	Luis Pakomio
ALCALDE ISLA DE PASCUA	Pedro Pablo Edmunds Paoa
PRESIDENTE CONSEJO DE ANCIANOS	Carlos Edmunds
PARLAMENTO RAPA NUI	Sr. Levante Araki
MA'U HENUA	Camilo Rapu Riroroko

CAPITULO II – ANTECEDENTES CULTURALES

1. POLITICA CULTURAL REGIONAL

Esta política imagina a la Región de Valparaíso como una región a la vanguardia cultural de la zona central, sensible y preocupada de sus raíces, tradiciones y rasgos, que la hacen única en el contexto nacional e internacional. El reconocimiento y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial debe ser concretado en acciones de conservación, difusión, investigación, preservación, promoción, pero principalmente a través de la apropiación social y de la cohesión de sus habitantes. Su fortaleza como sociedad pluralista debe permitirle posicionarse con un espíritu abierto e incluyente frente a un futuro siempre cambiante y en constante evolución.

La región de Valparaíso debe distinguirse por la solidez y vitalidad de sus instituciones y redes culturales, el fomento a la actividad creadora, la difusión, promoción y comercialización de sus productos artísticos y culturales, mientras que sus habitantes deben tener la oportunidad de acceder y participar de la vida cultural, así como de capacitarse constantemente, aprender a apreciar, y por ende, a valorar las creaciones artísticas, académicas, así como de raíz popular, teniendo en una educación de excelencia en el ámbito artístico-patrimonial como uno de sus pilares.

En la región de Valparaíso, las audiencias y el público que disfruta de las actividades artísticas, debería experimentar un importante aumento, haciéndose cada vez más amplios y diversos e incentivando el desarrollo de las artes y las industrias culturales, mientras que la participación ciudadana en las actividades propias de su ámbito cultural, debiese expandirse haciendo de la región un territorio de gente feliz y orgullosa de su identidad, fortaleciendo el desarrollo del turismo cultural y la economía local⁴.

Esta política se integra de tres ejes estratégicos:

- **Promoción de las Artes**, cuyo objetivo estratégico es reconocer, fomentar y fortalecer la actividad creadora y sus artistas en la región
- **Participación Ciudadana**, con el objetivo de fomentar y estimular la participación cultural en la región
- **Patrimonio Cultural**, con el objetivo de salvaguardar y poner en valor el patrimonio cultural de la región

⁴ Información extraída de la Política Cultural Regional 2011-2016 de Valparaíso

2. EXPRESIONES ARTÍSTICO –CULTURALES EN RAPA NUI

Por diversas razones, como la carencia de acceso a referentes estéticos contemporáneos, la intensa búsqueda de la recuperación cultural tradicional, y la oportunidad económica del mercado turístico étnico, entre otras, los artistas rapa nui se han mantenido, en sus distintas expresiones, alejados de una búsqueda o exploración en los lenguajes contemporáneos que posibiliten la re-significación de su propia tradición, enfocándose más en la continuación de las actividades propias de la cultura, existiendo sí iniciativas de fusión.

A continuación, se nombran y describen las principales expresiones artísticas presentes en Rapa Nui, tanto las que provienen de su cultura ancestral, como las contemporáneas, como también las que corresponden a una fusión de ambas.

2.1 Hīmene – Música⁵

La música antigua era por lo general parte de los ritos religiosos, sin embargo, con el tiempo la música cambió, creando una variedad de géneros y canciones, pasando de música para ritos y canciones costumbristas a canciones recreativas. Estas canciones se centraron en la recitación de letras repetitivas, con una letanía rítmica.

La diferencia principal que existe entre la música occidental y la polinésica es que la primera está enfocada en la melodía, mientras que la segunda está relacionada con la letra de la canción, con el contenido de ésta, las palabras y el mensaje. El variado contenido de sus letras, transmite sucesos históricos, mitos y emociones antiquísimas, conservadas casi intactas a través del tiempo y transmitidas oralmente por generaciones, lo cual constituye memoria e invaluable fuente referencial histórica.

La **antigua música rapa nui** se realizaba con la voz, la que era acompañada de vez en cuando con la percusión de palmas o ma'ea poro (tipo de piedra de puntas redondas), utilizándose para mantener el ritmo de la canción. Otros instrumentos que acompañaron a la música en la antigüedad es el kauaha (mandíbula del caballo) y pū keho (tambor de tierra). Aunque el primer instrumento fue descubierto después de la introducción del caballo en la isla alrededor de 1860, con el tiempo, se ha visto como un instrumento antiguo, debido a la utilización de los huesos.

La **música tradicional** se refiere a los géneros musicales que sobrevivieron al contacto con el Occidente y que aún son utilizados. Estos géneros son recitados rítmicos (pata'u ta'u), canciones sobre espíritus peligrosos (aku-aku), lamentos funerarios y canciones que recuerdan acontecimientos tristes (riu), cantos de alabanza (ate) y canciones con letras ofensivas ('ei). La principal característica de este tipo de música es que los rangos melódicos son estrechos y las recitaciones son en su mayoría monótonas. Las letras de las canciones cuentan una historia y tienen una estructura que se compone de dos a tres estrofas y un intermedio, las que luego de este intermedio se vuelven a repetir.

⁵ Información extraída de Estudio diagnóstico del Desarrollo Cultural del pueblo Rapa Nui, CNCA, 2011

Respecto a la **música contemporánea** (toda aquella que existe fuera del contexto tradicional antiguo), ésta está marcada por la mirada que pusieron los músicos y compositores de la isla en el mundo exterior. Así, durante la segunda mitad del siglo XX existen creaciones originales y formas integradas adaptadas a la lengua local, que aunque traídas desde otras partes, han tenido una inclusión tan profunda dentro de la cultura rapa nui, que se les considera expresiones ya propias dentro de ésta, como por ejemplo el tango rapa nui, el sau-sau, el tamuré y otras mixturas. En esta época nacen también las primeras bandas: agrupaciones instrumentalizadas con elementos no tradicionales.

En la actualidad nuevos instrumentos se han incorporado a las creaciones musicales como la guitarra, ukelele, acordeón, armónica y tambores. Incluso es posible ver algunos grupos que han incluido instrumentos como el teclado y el saxofón a sus distintas creaciones.

Por otra parte, la música rapa nui de la primera década del siglo XXI, se consolida como herramienta de trabajo y recurso de exportación. La creación contemporánea es vasta y la presencia de algunos estudios privados de grabación, aunque no profesionales, aseguran el registro y distribución local de la producción. Sin embargo, existe el problema de escasa distribución y circulación de esta producción local hacia otras fronteras. En el mercado chileno, la producción musical rapa nui suele interesar en el ámbito del folclor, sin embargo su exportación natural debiese ser hacia circuitos de la polinesia, donde tiene mayor impacto.

A nivel local, los conjuntos de música y danza folclórica son actualmente uno de los principales productos de turismo cultural posicionados en el mercado local, especialmente los conjuntos.

2.2 'Ori – Danza⁶

La danza rapa nui utiliza en gran medida la parte superior del cuerpo, es decir los brazos, el torso y las manos, mientras que las caderas acompañan los movimientos llevando el ritmo de la música. En general, los bailarines en las danzas polinésicas mueven los brazos, muñecas y manos para embellecer y para contar la trama de la canción. Esta interpretación de los movimientos se suele hacer de una manera más bien simbólica que de una manera explícita. Una cierta simetría y coordinación de movimientos dramatiza el contenido de las canciones, aunque las palabras mismas podrían relacionarse con un significado más profundo.

En el caso de la **danza "tradicional"** se podría decir que el hoko es el ejemplo por excelencia. El término hoko se utiliza para referirse a los gestos y movimientos, sobre todo de la parte superior del cuerpo, que se llevaban a cabo mientras se canta en una posición sentada. En 1964, un bailarín rapa nui modificó estos gestos y movimientos ordenándolos en una lucha organizada, agregándole nuevos movimientos, armas y una recitación más poderosa del pata'u ta'u. Además, alrededor de 1976, un grupo de artistas de Rapa Nui llegó a Nueva Zelanda, siendo esta la primera vez que artistas de Isla de Pascua vieron el haka ma'ori. El nuevo estilo hoko que crearon al volver a la isla,

⁶ Información extraída de Estudio diagnóstico del Desarrollo Cultural del pueblo Rapa Nui, CNCA, 2011

se vio reforzado y se convirtió en una característica importante de las artes escénicas de Rapa Nui. Actualmente el hoko es un tipo de baile en el que el bailarín está en constante movimiento, en el que estos son expresivos y definidos: saltos rápidos y cortos se llevan a cabo casi todo el tiempo, moviéndose de un lado a otro, mientras los brazos describen el contenido de las palabras de la recitación que acompaña al baile. Por sus características este estilo de baile es muy versátil, a través de esta danza se puede expresar una acción en particular, por ejemplo, la representación de una batalla, o un largo viaje.

Existen muchos tipos de danzas en la actual cultura rapa nui, como el Tango Rapa Nui, el Sau Sau, y el ya descrito Hoko, así como también ha ocurrido la introducción de algunas danzas de Tahiti, como son el Ote'a y el Tamure.

2.3 Tarai –tallado- y artesanía⁷

Respecto al **arte de tallado antiguo**, éste deriva del arte polinesio, el cual no era concebido con un fin estético, sino que era una extensión de los principios y creencias que regulaban toda su estructura social, y cuya principal característica es su fuerte jerarquización que se construye a partir de la genealogía organizada en torno a un ancestro común del cual se ramifican las distintas familias. Como consecuencia de esto, la figura humana es el motivo principal, apareciendo representada de manera naturalista o estilizada, incluso en los patrones usados como decoración es posible apreciar diseños muy simplificados de la figura humana.

El arte en Polinesia se desarrolló sobre cimientos comunes, pero cada Isla elaboró su propio estilo sobre la base del que trajeron sus antepasados desde su isla natal.

Es así como el arte del tallado en Rapa Nui llega con los primeros colonos polinesios. A modo de ejemplo, según la tradición oral Hotu Matu'a, el primer rey, una vez establecido en Rapa Nui habría encargado a un grupo de hombres que volvieran a Hiva, su tierra natal, en busca de la estatua de su ancestro. Esta historia sugiere que el tallado de los mōai no habría nacido en Rapa Nui, sino que vendría de mucho antes. Esculturas de un tamaño importante existen también en las islas Marquesas y Raivava'e, sin embargo, fue en Rapa Nui donde llegaron a alcanzar las mayores proporciones a pesar de contar sólo con simples herramientas de tallado.

Otra forma de tallado de piedra se encuentra en los petroglifos, los cuales fueron labrados en su gran mayoría sobre papa (rocas planas), puku (rocas grandes), bolones de mar, mōai y pukao, y sobre basamentos de ahu o de paenga (piedra usada en la construcción de casas). El registro de petroglifos ha arrojado que existen cinco técnicas utilizadas en su labrado: por incisión mediante una herramienta de punta afilada, originando una línea fina; por percusión sobre la roca, originando una línea de tallado gruesa (1 a 3 cm); por percusión y abrasión sobre la roca, originando una línea más gruesa; en sobre relieve, removiendo el área alrededor del diseño; e intaglio, removiendo el área interior, dejando el motivo en bajo relieve.

⁷ Información extraída de Estudio diagnóstico del Desarrollo Cultural del pueblo Rapa Nui, CNCA, 2011

Por otro lado, en general en Polinesia y probablemente también en Rapa Nui, la escultura en madera era muy común. La tradición oral también nos entrega información sobre este tipo de esculturas, reconociendo al rey Tu'u Ko Ihu como el más grande tallador de la historia de la Isla, creador de los mōai Kava-Kava y los mōai Pa'a-Pa'a. Otra evidencia de tallado en madera se encuentra en las tablillas de madera que contienen símbolos tallados con escritura rojo-rojo.

Los trabajos de tallado eran realizados por hombres, mientras las mujeres fabricaban esteras, canastos para almacenar alimentos, contenedores para su cocción, y usaban las fibras tanto para hacer amarras y telas para envolver, como para vestimentas. Existe poca información sobre el arte textil, donde una característica fundamental de estos artefactos es que fueron realizados con fibras de origen vegetal, con plantas traídas por los antiguos colonizadores desde la polinesia.

Luego del contacto con occidente, y por lo tanto ya fuera de lo que se puede considerar arte antiguo, se realiza la introducción del metal, el cual fue rápidamente adoptado en las herramientas de tallado, lo cual debiese haber aumentado las posibilidades técnicas y artísticas de los talladores rapa nui. Sin embargo, la consecuencia directa sobre el arte escultórico rapa nui de su encuentro con Occidente fue el descenso en su calidad artística.

No existe un registro preciso de todas las colecciones que salieron de la Isla luego del contacto con occidente, ni la fecha en que lo hicieron la gran mayoría de ellas. El catálogo de esculturas más comprensivo que existe es el realizado por Thor Heyerdahl el año 1975, el cual ha sido fuente de inspiración para los actuales artesanos de la Isla, quienes se basan en estos motivos a la hora de realizar sus tallados.

Respecto a la creación actual, dentro de la comunidad aún se puede distinguir una clara diferenciación de roles entre quienes producen las artesanías, y quienes las comercian, pues habitualmente es el hombre quien talla y la mujer quien comercia los productos, aunque existen casos de talladoras mujeres. Por su parte las mujeres realizan principalmente trabajos en textiles y fibras, quienes cumplen un doble rol de comerciante y artesana.

Cuesta establecer un catastro real y completo de quienes tallan o trabajan con textiles y fibras, pues muchos de ellos lo hacen esporádicamente y sus obras no son muy conocidas. Siendo una actividad comercial hoy en día, el mercado regula la participación de los artesanos en ella, es decir, si hay alguna actividad que sea más rentable la gran mayoría optará por esa otra actividad.

Hoy en día la instancia en que más se comparte mientras se realizan trabajos de talla o con textiles y fibras es la Tapati Rapa Nui, festividad que incorpora actividades relacionadas con la cultura y tradiciones locales, convirtiendo en competencias las artes del tallado y trabajo con textiles y fibras, y donde los mejores exponentes de cada categoría se esfuerzan por reafirmar su prestigio.

Actualmente, el rápido aumento del turismo en la pasada década ha llevado a un crecimiento en la oferta de souvenirs, magnetos, poleras, camisas, cosméticos, tarjetas, postales, lápices, llaveros, etc., son los nuevos productos que han invadido el mercado local. Aunque existe una producción local limitada a cierto tipo de productos como poleras y otros serigráficos, la gran mayoría se

produce fuera, incluso los diseños son realizados por personas ajenas a la cultura, quienes se basan en motivos propios de la Isla y los re-combinan con criterios estéticos, y no culturales rapa nui. La mayoría del comercio existente en la Isla distribuye este tipo de productos, compitiendo en precios más que en calidad, pues existe poca diferenciación al ser los distribuidores los mismos. Estas tiendas son, en su gran mayoría, de propiedad de gente de fuera, que arrienda los locales a gente rapa nui, comprando los productos a los distintos distribuidores. Si bien se busca que los productos tengan relación con la Isla, cada vez más se observa la introducción de productos con diseños de Hawaī y de Tahiti.

Este tipo de artesanía posee una ventaja difícil de superar, que es su producción masiva a bajo costo, que, sumado al bajo interés del turista por objetos de calidad y más tradicionales, y al presupuesto disponible del turista promedio, hacen que la producción de arte folclórico se vea amenazada, al menos la de los objetos de mayor calidad artística.

2.4 Artes Visuales⁸

Los pigmentos utilizados en la antigüedad para realizar las pinturas, tanto corporales (tātū) como rupestres, eran obtenidos del ki'ea o tierra de color, extraída de distintos lugares de la isla y en distintos colores (rojo, blanco, morado, negro, amarillo y otros); de la planta pua se extraía pigmento naranja; y de la quema de hojas de la planta tī se obtenía el color negro. A la hora de pintar, la preparación se mezclaba con el jugo de caña de azúcar lo cual le daba la consistencia.

Respecto a la **pintura rupestre**, se puede observar asociado a petroglifos y mōai, en forma de pinturas parietales y como elementos complementarios, de valor estético y ritual. Se localizan en lugares específicos: Motu Nui, losas interiores de las casas de Orono, Ana Kai Tanjata, Ana Nā Heu y otras de la costa Norte.

El **tātū** o pintura corporal fue utilizada en la antigüedad por hombres y mujeres en ocasiones muy especiales, así como en algunas celebraciones que se hacían durante ciertos meses del año. Los cuerpos se cubrían con pigmentos de color blanco, negro, rojo, naranja y tonalidades de estos, lo cual produjo una fuerte impresión para los primeros navegantes

Se sabe de muchas culturas que utilizaron distintos pigmentos para cubrir sus caras y cuerpos en ceremonias sagradas, pero no se tiene información de que esto haya sucedido en el resto de Polinesia, Rapa Nui es la excepción.

El **takona** o tatuaje, practicado en muchos lugares de la Polinesia, posiblemente se remonta al siglo 3.000 A.C., expandiéndose desde Tonga y Samoa al resto de la Polinesia. Si bien el nacimiento del tatuaje se remonta a otras áreas del Pacífico, logró desarrollarse en Rapa Nui de una manera propia, incorporando motivos absolutamente originales como la pintura corporal, que ayudó a resaltar los diseños tatuados.

⁸ Información extraída de libro “Takona Tatu” de Ana María Arredondo

Por su parte, la tradición oral rapa nui le da un origen mítico, atribuyendo su enseñanza a dos espíritus mujeres, Vi'e Moko y Vi'e Kena, quienes estaban enteramente tatuadas, y que habrían tatuado en una cueva de Motu Nui a sus hijos mortales 'a Heru y 'a Patu.

Hay distintas versiones sobre los elementos empleados en la preparación del pigmento para tatuarse. Algunos afirman que se quemaba hojas de la planta tī, mientras otros dicen que eran de caña de azúcar. Para el proceso de tatuaje se utilizaba un uhi, especie de peineta que estaba hecha de hueso de pájaro, gallina o espinas de pescado, unidas a una pequeña estaca, y un miro pua uhi, o mazo de madera que servía para golpear la o las agujas sobre la piel.

El takona se realizaba en todas las partes del cuerpo, y se utilizó para distinguir rango y clase: se cree que el rey y la nobleza tenían tatuajes indelebles que representaban la genealogía de su familia reafirmando su legado como persona transmitido por línea sanguínea. También se postula el tatuaje como una forma de diferenciar el papel de cada uno tenía en la sociedad. Artistas contemporáneos de takona explican que un pescador podría tener peces, lugares de pesca, las estrellas y formas de leer la marea pintados en el cuerpo, como el escultor de mōai podría haberse pintado sus instrumentos de trabajo o tal vez el lugar donde se encontraba la escultura. Por otro lado, acontecimientos, personajes, lugares e historias también pueden ser descritos a través de la pintura corporal: por ejemplo, la descripción de un evento como la captura de un atún, una guerra, o la llegada de una persona importante, por nombrar algunos.

Este arte fue abandonado probablemente poco antes de la llegada de los primeros misioneros en 1864, y desapareció con los ancianos que murieron en la primera mitad del siglo XX.

Como expresión contemporánea, en la década de los setenta muchos grupos musicales incorporaron pintura corporal en sus presentaciones y en la década de los ochenta se va desarrollando interés de los jóvenes por tatuarse, haciéndolo artesanalmente y grabándose distintos motivos. Hoy en día existe una fuerte motivación de los jóvenes en tatuarse, tanto hombres como mujeres, siendo la orientación primordialmente estética como también un factor reafirmador de una identidad propia rapa nui, como de acercamiento al mundo de la Polinesia.

Por otro lado, la Tapati Rapa Nui ha ayudado a dar un mayor realce e interés por la presentación de aspectos culturales. Es así como dentro de las competencias se incorporó la de **tātū** (pintura corporal), donde se enfatizó que los competidores debían pintar sus cuerpos con pigmentos naturales utilizados antiguamente, debiendo dirigirse a los lugares de extracción y realizar las diferentes mezclas. Por primera vez se utilizó el término takona para referirse a la pintura corporal, a pesar que este término corresponde al de tatuaje. La pintura corporal ha ido perfeccionándose cada vez más, ya casi no interesa si es fiel al diseño del tatuaje tradicional, ya que el resultado es una recreación estética, inspirada en diversos diseños del arte y del tatuaje tradicional como motivos de diseño moderno inspirados en el entorno de Rapa Nui.

Respecto a las **expresiones visuales** contemporáneas⁹, como la pintura, existe una actividad incipiente, donde los artistas crean y producen obras para la exhibición en sus propias galerías, para la venta a los turistas, o a pedido para decorar hoteles, restaurantes, etc. No realizan exposiciones para mostrar nuevas creaciones, son exposiciones permanentes de su producción que se van reponiendo según ritmo de venta. No es común ver exposiciones de artistas visitantes.

Sería muy importante para esta disciplina generar vínculos con circuitos contemporáneos del Pacífico, a fin de vitalizar la producción local. Por otro lado, no existen espacios profesionales para la exhibición de las artes, siendo el espacio público más reconocidos el Museo Antropológico Sebastián Englert –MAPSE- y sus salas de exhibiciones. El Municipio facilita a su vez un espacio para eventuales exposiciones. Existe un taller de impresión digital en algunas materialidades, pero su uso se remite al ámbito de la publicidad.

Uno de los artistas contemporáneos, Te Pou Huke, pintor y escultor, ha realizado desde hace algunos años una serie de ilustraciones y pinturas que comienzan a reflejar las inquietudes del artista con una mirada más contemporánea, incluyendo siempre en ellas las historias y leyendas antiguas.

También la principal instancia de desarrollo de esta disciplina es la Tapati, por un lado en el diseño y pintura de la escenografía, como también en el afiche del mismo evento.

2.5 Narraciones orales y artes escénicas¹⁰

El **a'amu tuai –narraciones orales antiguas-** es una expresión que existe desde la antigüedad en el pueblo rapa nui, donde se relataban de forma oral las leyendas y tradiciones a las nuevas generaciones. Pareciera ser que estas leyendas no sólo se transmitieron de forma oral, sino que fueron inscritas en las tablillas rojo-rojo, sin embargo luego de la captura de los sabios que conocían y enseñaban esta forma de escritura, su comprensión y enseñanza se descontinuó.

Actualmente las leyendas transmitidas oralmente en Rapa Nui tienen infinitas versiones, que pueden variar de una familia a otra. Cada familia puede ofrecer un aspecto diferente de la misma historia, por lo que la narración al final se convierte en un gran rompecabezas.

En muchas leyendas, es posible ver qué cualidades humanas son aplicadas a las fuerzas de la naturaleza, así como también a sus dioses. Se sugiere que esto se podría deber a la combinación de imaginación, creatividad y una fuerte convicción religiosa, lo que dio lugar a una gran creación artística en Rapa Nui.

En la cultura rapa nui, el arte está representado por sus armas de guerra, su vestuario para el baile, sus esculturas, sus poemas y sus juegos, los que pueden simbolizar sus dioses y las fuerzas de la naturaleza los que se aparecieron en sueños. Posiblemente hombres y mujeres tuvieron en

⁹ Información extraída de Estudio diagnóstico del Desarrollo Cultural del pueblo Rapa Nui, CNCA, 2011

¹⁰ Información extraída de Estudio diagnóstico del Desarrollo Cultural del pueblo Rapa Nui, CNCA, 2011

cuenta un conjunto de principios religiosos que estaban relacionados con sus propias creencias, que luego de ser procesados dieron a luz a todas las diversas expresiones de su arte, especial el desarrollo del teatro basado en narraciones orales.

La relación que existe entre la historia y el espectador es que la mayoría de los espectadores conocen la narración que se está representando. La audiencia local va a ver estas representaciones porque quiere recordar los actos de sus héroes y porque quiere volver a conectarse con sus tradiciones del pasado.

La necesidad de los Rapa Nui por mantener su tradición oral es muy fuerte. Lamentablemente el mundo ha ido cambiando rápidamente y las formas de comunicación visual y oral están siendo descartadas por otras formas más rápidas y modernas. Quizás es por esto que las representaciones teatrales de Rapa Nui de alguna manera integran todas las formas de narración que ellos poseen, para así mantenerlas vivas y poder enseñarlas a las generaciones más jóvenes para que no se pierdan. Estas formas de narración son las danzas, el kai-kai (figuras - juegos de hilo) y la pintura corporal, las que dentro del contexto del performance se convierten en gestos.

En este sentido el **kai-kai** ha servido, entre otras cosas, para dar una mayor expresión en el arte de la oratoria y la poesía, lo que refuerza la transmisión y preservación de su propia historia oral. Es una poderosa manera de preservar las tradiciones orales, donde se cree que la memorización de canciones populares y leyendas a través de pata'u-ta'u podría haber sido una de las funciones de kai-kai. El kai-kai actúa como un sistema de memorización, es un modo de fijar las palabras y las imágenes construidas en esta representación; se preserva el conocimiento, debido a la métrica de sus letras lo que hace difícil cambiar o improvisar sobre la historia. También puede tener un significado diferente en la sociedad moderna rapa nui, por ejemplo, como un juego, o como recurso narrativo "ya que las historias se relacionan por lo general a los acontecimientos dignos de conmemoración, describiendo creencias culturales, mitos y supersticiones". Actualmente se conserva cierto número de figuras de kai-kai, los cuales continúan siendo enseñados por las nua (mujer adulta con conocimientos de la cultura) en forma oral.

Respecto a las **expresiones contemporáneas**, durante un largo tiempo las representaciones artísticas en la isla estuvieron a cargo de un grupo de personas que se preocuparon de estas celebraciones en beneficio de toda la comunidad de Isla de Pascua. Sin embargo, hubo una agrupación cultural que empezó a hacer representaciones teatrales por separado del desarrollo de la comunidad: Mata Tu'u Hotu Iti. Se puede decir que esta fue la primera compañía de teatro, conocida como tal en la isla. Después que Mata Tu'u Hotu Iti hizo su última presentación el año 2002, el teatro no ha vuelto a contar con otro grupo tan prolífico como éste.

Respecto a las narraciones orales, los colegios realizan actividades como la Semana de la Poesía Rapa Nui y del Arte, donde se potencia el estudio de poesía rapa nui tradicional. Lamentablemente la creación contemporánea en este tipo de arte es escasa, ya que se prioriza la preservación de la tradición por sobre la creación.

Por otro lado, los colegios últimamente han incluido el teatro como una actividad extra programática, pero a la cual no se le da mucha importancia en el sentido que no es importante si se genera un producto final o no, pasando a ser una clase sin mayor relevancia para el colegio, como para sus estudiantes. Dicho esto, se debe aclarar que de todas formas para celebraciones importantes como Mahana o te Re'o (Día de la Lengua) se han realizado obras de teatro, en donde se interpretan algunas leyendas rapa nui, con el estilo, reglas y características propias del teatro local.

2.6 Lengua Rapa Nui¹¹

La lengua de cada pueblo es una forma de expresión, en ésta se manifiesta su forma de ver el mundo, cómo estructura la realidad. El lenguaje refleja la relación del ser humano con el entorno, con la naturaleza, es su canal de comunicación con los pares. La lengua es el alma viva de cada pueblo.

Respecto del origen de la lengua rapa nui, este corresponde al tronco polinésico común, conocido como "proto-polinésico", que comparten el hawaiano, el tahitiano, el marquesiano, etc.

Históricamente, desde que ingresa la evangelización, la lengua rapa nui ha estado expuesta a variaciones. Los primeros sacerdotes eran franceses, después con la Compañía Williamson Balfour se incorporan términos en inglés adaptados al rapa nui, y así también con el español. Sin embargo, esto no tiene por qué entenderse que haya afectado a la lengua rapa nui en su estructura, pues es normal que se adapten algunos conceptos en virtud del cambio y la penetración de otras culturas, ya que se mantiene la esencia y la cosmovisión más allá de los conceptos.

Respecto a las generaciones y el uso del idioma, desde la época de los abuelos de quienes hoy son adultos, ya hay profundas diferencias: conceptos que no se ocupan y se van quedando como archivados. Asimismo se van adquiriendo otros provenientes del español, con el turismo, con la tecnología que ha ido llegando. El idioma debe ir adaptándose a estos nuevos elementos.

A partir del año 2004, funciona la Academia de la Lengua Rapa Nui, quienes hacen trabajos de texto, de cine interactivo, y apoyo a instituciones con traducciones. También está el Instituto Lingüístico de Verano, formado por dos lingüistas norteamericanos (Roberto y Nancy Weber) que trabajan desde hace unos 20 años en el tema, y que están en coordinación con el Departamento de Lengua de la Universidad Católica de Valparaíso.

También dentro de las instituciones que potencian y trabajan el tema de la lengua rapa nui, está el Colegio Intercultural Bilingüe Lorenzo Baeza, que no sólo ofrece el Programa de Inmersión, sino que también imparte la asignatura de rapa nui.

La iglesia ha puesto de su parte traducciones bíblicas al rapa nui. Hay otras instituciones que también han realizado traducciones de sus materias, como el hospital. Pero esto son iniciativas

¹¹Información extraída de Estudio diagnóstico del Desarrollo Cultural del pueblo Rapa Nui, CNCA, 2011

propias, que dependen de los jefes de cada servicio. También existe el diario Tapura Re'o, el cual contribuye a la lengua de forma escrita.

El rescate de la lengua debe entenderse como prioritario, pues en la isla actualmente existe la amenaza permanente y creciente de la migración continental de hablantes del español, de modo que los niños hoy están expuestos a mayor contacto con el idioma español que las generaciones anteriores, siendo el español ya casi natural en la isla.

2.7 Medicinal tradicional¹²

Otra disciplina parte del patrimonio inmaterial de la cultura rapa nui es la medicina, que se sustenta en las creencias espirituales de los antiguos habitantes, sus plantas con propiedades curativas, y tratamientos.

Los antecedentes bibliográficos existentes sobre el sistema médico rapa nui dan cuenta de la antigua existencia de una noción naturalística, pero sobretodo de la prevalencia de una concepción de malestar (respiratorio, estomacal, de la piel, de los huesos) más centrada en lo personalístico, que se refiere al vínculo entre hombre-comunidad y el mundo sobrenatural o de los espíritus, en los que aparecen incluso especialistas médicos en estos temas.

La enfermedad “natural” no concita gran preocupación en el pasado, careciendo en gran medida la comunidad de elementos etno-farmacológicos, lo que podemos explicar no solo por la pobreza florística sino también en términos de esta conceptualización. Se reporta la existencia de prácticas como la aplicación de calor por medio de piedras y ejercer un masaje a través del peso en ciertas áreas específicas, con el fin de sacar frío (por medio del calor), eliminar sustancias desde dentro del cuerpo, y ayudar todo esto por medio del calor a que se solidifiquen los huesos y se reparen los tejidos comprometidos en el embarazo y el trabajo de parto.

Asimismo, se reporta el uso de baños de vapor para provocar sudoración y purificación del cuerpo. Aunque esta es una práctica algo marginal dentro de la comunidad, el vapor sigue siendo un medio importante considerado como sudorífico e higienizante, y también como un vehículo del calor o los efectos de algunos elementos vegetales específicos que se espera penetren dentro del cuerpo para purificarlo, desinfectarlo, aliviarlo del frío.

Pero sobretodo encontramos la existencia de una medicina “personalística” que implicaba rituales y personas especiales para poner en orden los asuntos entre el mundo terrenal y el espiritual. Encontramos variados tabúes referidos a ciertas etapas de la vida tales como el embarazo, el parto y el puerperio, los cuidados al recién nacido, entre otros, que actúan a nivel preventivo. Los sueños tienen una función diagnóstica o de pronóstico, pudiendo anunciar, entre otros temas, el nacimiento o las características de personalidad de un bebé.

¹² Información extraída de Estudio diagnóstico del Desarrollo Cultural del pueblo Rapa Nui, CNCA, 2011

Los lugares tienen también una profunda importancia dentro de la cultura rapa nui. Así por ejemplo, podemos encontrar sitios que poseen una connotación especial por ser áreas de extrema fertilidad y ello relacionado claramente con la idea de Mana, como es el caso del volcán Rano Kau.

En la actualidad, la comunidad distingue enfermedad “de afuera” y enfermedad “isleña”, así como la de enfermedad “antigua” y “nueva”, ya que a partir de estas, la comunidad recurre ya a su medicina o exige tratamiento de parte del sistema de salud llegado desde el continente.

Muchas plantas son concebidas hoy como “remedio rapa nui” aunque el tiempo de introducción al ecosistema isleño no sea antiguo. Lo que otorga identidad es la antigüedad del método, siendo tradicional lo opuesto a la medicina del hospital. Entre los elementos vegetales destacan el rakau (higuerilla), tia pito, pua, matu'a pu'a, moma, pikano (eucaliptus), palta, miro tahiti, entre otros.

Actualmente no existen agentes médicos como los que antaño se señalan en la bibliografía, pero sí encontramos a preparadores especializados de remedios. Es así como, al alero del Hospital Hanga Roa, existe una instancia de trabajo en interculturalidad y salud, denominada localmente como Papa Ra'au (Mesa de Pueblo), donde trabajan –como funcionarias formalmente contratadas por el Programa Nacional de Salud y Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud- una serie de sanadoras tradicionales que ofrecen atención de salud complementaria al sistema hospitalario.

Esta instancia ha desarrollado hasta hoy al menos dos aspectos importantes para la salvaguarda de lo rapanui en el contexto de la medicina y la comunidad actual y sus riesgos: un trabajo de sistematización de los saberes y prácticas de salud sexual y reproductiva, efectuado en el contexto del Programa Chile Crece Contigo; y un trabajo creativo en torno a la experimentación de las plantas tradicionalmente utilizadas por los rapa nui pero bajo nuevas formas de uso.

2.8 Gastronomía y cultivos típicos¹³

El alimento, más allá de ser meramente un elemento de nutrición, transporta a través de los sistemas de producción, distribución, preparación y consumo, variados elementos de la cultura, y en especial rasgos de carácter simbólico. Los alcances del alimento en Oceanía son amplios, no sólo cumplen una función nutricional, sino que son elementos fundamentales de festines y rituales de intercambio, y contribuyen al ordenamiento de la tradición cultural.

La comida o la acción de comer en sí, denominado “kai”, es el vehículo por el cual se desarrollan ritos de pasaje o compromisos y obligaciones ceremoniales de una persona o un grupo familiar. La comida puede simbolizar la expresión de fertilidad y de abundancia, la capacidad de poder de una persona o grupo y relaciones de parentesco.

Las principales plantas alimenticias traídas a Rapa Nui por el 'ariki Hotu Matu'a fueron: 41 variedades de uhi (ñame), 21 variedades de kūmāra (camote), 10 variedades de taro, 7 variedades de toa (caña de azúcar), y 5 variedades de maika (plátano). Otra planta introducida por Hotu

¹³ Información extraída de Estudio diagnóstico del Desarrollo Cultural del pueblo Rapa Nui, CNCA, 2011.

Matu'a es el Tí, que tenía numerosas utilizaciones religiosas y mágicas, entre ellas poseía un lugar especial en las ceremonias asociadas a la fertilidad.

A partir de registros arqueológicos, se observa que existe una predominancia de las elites en relación al manejo de las tierras de cultivo y la producción agrícola, tierras que por lo demás tenían uso ritual. Diversos estudios indican que la construcción de los complejos ceremoniales Ahu-Mōai está asociada a grandes extensiones de campos agrícolas, esta relación se hace más fuerte hacia comienzos del 1400 d.C., momento en que empieza a aumentar la complejidad social. Respecto a la producción de alimentos, existen sitios arqueológicos con evidencia de 'umu pae (hornos subterráneos) que pueden haber sido utilizados en grandes festines luego del término de la construcción de viviendas y centros ceremoniales, donde mediante la utilización de piedras calientes se cocían los alimentos. Otra forma de preparación de la comida era el tunu ahi también mediante piedras calientes, pero sobre la superficie similar a una parrilla.

Hacia el siglo XVII, el sistema alimentario rapa nui comienza a disminuir su productividad provocando hambruna y guerras entre clanes. Esta crisis implica una pérdida del mana - poder que mantenía a la cultura en orden. Para contrarrestar esta pérdida de mana, comienza a tomar preponderancia la ceremonia del hombre pájaro o Tanata Manu.

En el marco de la misión católica de 1862 -los primeros colonos con estadía permanente- se inició un proceso sistemático de introducción de nuevos elementos, donde iban de la mano los nuevos preceptos religiosos, nuevas formas de ordenamiento productivo y económico. La misión incluía también una acción civilizatoria, la cual abarcaba también la enseñanza de las prácticas agrícolas occidentales, con productos de occidente.

Ya más adelante, en la época de la Compañía Explotadora Williamson & Balfour a principios del siglo XX, se inicia la crianza extensiva de ganado ovino y vacuno en la isla, donde las plantaciones de los isleños fueron invadidas por el ganado de la compañía, alimentándose de ellas y en otros casos fueron quemadas por órdenes de la administración. A esto le sucedió la prohibición a los isleños de la tenencia de animales. Por su parte, la introducción de la oveja a la Isla, provocó un fuerte impacto sobre el medio ambiente rapa nui, así como también un cambio en los comportamientos culturales que implicaron esta introducción.

En la década de los '60 existió un reordenamiento de las estructuras tradicionales de trabajo: cada persona poseía una labor principal que le entregaba una remuneración permanente, sin embargo, realizaba actividades productivas anexas que le permitían tener acceso a otros recursos alimenticios, tanto agrícolas como marinos. Así, se conservaban prácticas de distribución tradicionales, como el intercambio, y prácticas comerciales modernas, de venta. Así, la alimentación diaria queda compuesta por elementos tradicionales o producidos en Rapa Nui, con aportes puntuales de alimentos extranjeros, como lo son la harina y el azúcar. La harina se utilizaba para el pan y la sopaipilla, elementos que se incorporaron de manera profunda a la dieta isleña, llegando a reemplazar al camote, el cual era el acompañamiento principal de cada comida.

En el período actual el desarrollo tecnológico, medios de transporte e información han posibilitado un mayor y más rápido contacto entre los diferentes grupos. Esto sumado a la inserción de nuevos productos y la disponibilidad de dinero, afiataron los procesos de compra y venta en reemplazo paulatino de las relaciones de intercambio.

Actualmente se mantienen los espacios de preparación al aire libre como una instancia de volver al campo a compartir y como una vuelta a las formas consideradas como tradicionales. Un ejemplo de ello son los 'umu (curantos), celebración que se realiza con la ayuda de toda una familia, generalmente con motivos religiosos. Se muestra un sincretismo entre aspectos ancestrales rapa nui y elementos de la religión católica.

2.9 Deportes ancestrales¹⁴

Desde la antigüedad, el mar aparece a toda hora dentro del pensamiento de los rapa nui, desde chicos los niños y niñas disfrutan con el nado, sin mostrar miedo al mar. Más grandes empiezan a bucear, como también a surfear, y deslizarse sobre las olas sin implementos. También existieron otros deportes desarrollados en tierra, reconociéndose como deportes ancestrales los siguientes:

Kau (nado). Desde la antigüedad los rapa nui se destacaron como grandes nadadores, donde su resistencia llamó la atención de los primeros exploradores que visitaron la isla, pues los recibieron nadando cerca de los barcos. El nado también se realizaba sobre *pora* (flotador de totora)

Haka Pei (deslizamiento sobre troncos de plátano). Competencia donde se deslizaban sobre troncos de plátanos desde la cima de un cerro, especialmente del cerro Pu'i.

Haka Naru (surf). Juego donde se deslizaban sobre las olas con un flotador tejido de totora.

Haka Honu (deslizamiento en las olas con el cuerpo). Juego o entretenimiento similar al surf, pero sin tabla. En general se aprendía primero a surfear con el flotador de totora, y luego lo hacían sin este implemento. Destacaban las playas de 'Ovahe y 'Ana Kena para realizar este deporte.

Ruku (buceo). En la modalidad de apnea los antiguos rapa nui aguantaban la respiración y bajaban varios metros para conseguir distintos tipos de peces y crustáceos.

Here koreha (pesca de morena). Primero se lanzaba carnada para llamar a las morenas, que al mostrar su cabeza eran agarradas del cuello con una cuerda y la ayuda de un palo.

Hoe Vaka –Vaka Āma (canotaje). Sobre un bote confeccionado con pequeños pedazos de madera, unidos con cuerdas vegetales o de pelo humano, y ayudados con un remo navegaban en el mar.

Tono Poro (lanzamiento de piedra poro). Competencia que constaba en lanzar/empujar una gran piedra poro, ganando quien llegara más lejos.

¹⁴ Información extraída de "He puka o te pahera-hera tupuna Rapa Nui" Aldea Educativa

Tautaŋa. Competencia de tiro al blanco desde determinada distancia.

Akaveŋa. Competencia que consistía en llevar carga, aguantada por el cuello.

Tute moa. Competencia de pelea entre gallos

Hihiri 'opata (escalada). Sin ningún tipo de implementos de escalada, subían el acantilado del volcán Rano Kau, en dirección a 'Orono

En la actualidad, los deportes considerados tradicionales que se practican por la comunidad Rapa Nui¹⁵ son el canotaje polinésico, el tono poro, tute moa, y haka pei. La práctica de estos deportes está principalmente dirigido a la presentación de quienes los practican en actividades puntuales (Tapati, Mahana o te Re'o, Koro Nui Tupuna), o eventos internacionales.

Su práctica se combina con ejercitaciones del cuerpo diversas tales como futbol, basquetbol, entre otros, y asimismo con demostraciones tales como el "hoko" (danza guerrera local). En general es una dimensión dirigida a fomentar el cuidado del cuerpo y la recreación cultural, y a generar un eventual espectáculo para ser admirado por otros. En este sentido es un vehículo para el intercambio cultural.

Se destaca el fortalecimiento que ha tenido la práctica del Hoe Vaka (canotaje polinésico) durante los últimos 10 años. Este deporte ha logrado un destacado nivel de desarrollo por parte de los jóvenes de la comunidad, logrando participaciones importantes a nivel mundial.

3. HERENCIA NATURAL Y CULTURAL

3.1 Herencia Natural

La variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de Isla de Pascua corresponden a su herencia o patrimonio natural: sus monumentos naturales, el Parque Nacional Rapa Nui y las formaciones geológicas distribuidas dentro del territorio.

Parque Nacional Rapa Nui. El Parque Nacional Rapa Nui adquirió esta categoría el 16 de enero de 1935 mediante el Decreto Supremo N° 103 del Ministerio de Tierras y Colonización. Ese mismo año, mediante el Decreto N° 4.536 del 23 de julio se declara Monumento Histórico Nacional.

El Parque representa un 43,5% de la superficie de la isla, lo cual suma 7.150,88 has de superficie, y corresponde a los terrenos en donde están emplazados los principales sitios arqueológicos. Desde el año 1973 y hasta el 2016 el Parque estaba bajo resguardo y administración de CONAF, lo que implica que dicha institución se ha especializado en temas patrimoniales, tal como luego se profundiza. El año 1995 el Parque Nacional fue declarado patrimonio de la humanidad por UNESCO. En el año 2016 el Gobierno de Chile autoriza una co-administración del Parque por parte

¹⁵ Información extraída de Estudio diagnóstico del Desarrollo Cultural del pueblo Rapa Nui, CNCA, 2011.

de CONAF y una comunidad indígena conformada con este fin: Ma'u Henua, existiendo la posibilidad de un traspaso total a este organismo local.

3.2 Herencia Cultural

La herencia cultural la componen aquellos bienes que han sido legados por los antepasados, y que son testimonio vivo de su existencia. Es todo aquello que representa o significa algo especial y al que la sociedad le entrega una importancia histórica, científica, simbólica o estética. Representa el pasado, el presente y el futuro de su población, y se divide en **Patrimonio Tangible e Intangible**.

El **Patrimonio Tangible** corresponde a las grandes creaciones materiales que han dejado los antepasados rapa nui. Se divide en mueble e inmueble:

- **Patrimonio Tangible Mueble** se compone de todos los objetos u artefactos que constituyen colecciones importantes para la ciencia, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural rapa nui. Destacan las obras de arte, manuscritos, documentos, fotografías, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico e histórico correspondientes al pueblo rapa nui. Esta herencia se encuentra en museos, archivos nacionales y bibliotecas.
- **Patrimonio Tangible Inmueble o Patrimonio Arquitectónico y Urbano**, lo componen las grandes obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son gigantescas estructuras o porque tienen una inseparable relación con el terreno en el que se encuentran: construcciones, obras de ingeniería, sitios arqueológicos, monumentos conmemorativos, zonas típicas, entre otros.

El **Patrimonio Intangible** se refiere a la parte que no puede observarse directamente, que es invisible y que reside en el espíritu mismo de la cultura. Se relaciona con el saber y el hacer basado, sobre todo, en la tradición oral. Está compuesto por los ritos, la medicina tradicional, la religiosidad popular, las tecnologías tradicionales de la tierra; el lenguaje y sus modismos, leyendas y mitos; la comida, los bailes, los instrumentos, los cantos, la poesía, los juegos y las creencias, todo aquello que caracteriza a los individuos rapa nui en su interacción con el medio local y externo.

4. INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES

Existe una serie de espacios, tanto cerrados como abiertos, que se utilizan para la realización de actividades y eventos culturales, para muestras y exposiciones, comercialización de artículos con relación cultural, o que recopilan y almacenan antecedentes culturales.

4.1 Espacios de administración pública

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Museo Antropológico Padre Sebastián Englert –MAPSE

Integra una sala de exhibición permanente y una sala para exhibiciones temporales abierta a proyectos de la comunidad. Ninguna de ellas cuenta con equipamiento profesional de exhibición.

Biblioteca William Mulloy

Forma parte del MAPSE. Está focalizada en la recopilación de estudios y archivos de investigaciones arqueológicas e históricas, contando con 3.800 libros, alrededor de 4.000 monografías y una sala de lectura.

Poco antes de su muerte, el reconocido arqueólogo William Mulloy expresó el deseo de que toda su colección bibliográfica (en libros, artículos, reimpresiones, notas de campo, mapas, negativos y fotografías) permaneciera en Isla de Pascua, con el objeto que fuera de utilidad para otros investigadores y el público en general. Así, a principios del año 2000 llega a la isla la colección de Mulloy, a la que se le suman los fondos bibliográficos, fotográficos y archivos pertenecientes al Museo, que incluían la colección de libros del Padre Sebastián Englert y algunas donaciones de particulares, inaugurándose la Biblioteca el año 2002.

Centro Cultural Tonariki

Actualmente este lugar es administrado por la Corporación Municipal de Cultura, emplazando en este lugar sus oficinas de administración y producción.

Este lugar cuenta con una plaza y salón de eventos, que se prestan y se usan para la realización de actividades.

Biblioteca Pública N°5 “Rono-Rono”

Esta Biblioteca funciona desde el año 1997 en forma dependiente de la Municipalidad de Isla de Pascua. Cuenta con alrededor de 8.700 ejemplares, provenientes de la DIBAM y de donaciones de particulares. Pertenece al programa Biblioredes desde el año 2002.

Feria Artesanal

La Feria Artesanal se ubica en medio del centro cívico de la comuna, entre las calles Atamu Tekena y Tu'u Maheke. Esta feria se emplaza como unos de los lugares más importantes de venta de artesanía local, como también de cultivos y productos locales.

Mercado Artesanal

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

El Mercado Artesanal es un lugar donde los artesanos realizan sus tallados y venden la artesanía que producen, también comercializan ropa y suvenires con pertinencia local.

Plaza Tekena Toro

Esta plaza constituye uno de los espacios donde se celebran la mayoría de los actos cívicos de esta localidad y donde también se realizan actos con pertinencia cultural. Es un espacio habilitado para ser ocupado por la comunidad, cuenta con un escenario e iluminación para propiciar este fin.

Haña Piko

Actualmente este espacio cuenta con distintos usos de carácter portuario, es aquí donde desembarcan la carga traída por los barcos y donde los pescadores artesanales tienen sus botes y las cabinas donde guardan sus equipos, se encuentran dos centros de buceo y restaurantes.

También cuenta con lugares de riqueza patrimonial como el matadero de la época de la Compañía explotadora y un Ahu. El espacio que se encuentra libre ha servido para realizar distintos eventos de carácter cultural.

Tahai

Antiguamente Tahai era el centro político más importante de la tribu Marama. Este lugar se constituye de tres altares: Ahu Vai Uri de cinco mōai, Ahu Tahai de un solo mōai y Ahu Ko Te Riku. Tahai ha sido utilizado por años para la celebración de eventos culturales, destacándose la coronación a la usanza antigua de la reina ganadora de la Tapati Rapa Nui.

Haña Vare-Vare

Espacio ubicado en la costanera de Haña Roa, es el lugar donde se celebra el festival cultural más importante de Isla de Pascua, la Tapati Rapa Nui. Este lugar al aire libre cuenta con espacio para 4.000 personas aproximadamente y durante el año se usa para realizar diversas actividades de carácter social, cultural y turístico.

Otros espacios

Otras entidades, construcciones deportivas, espacios al aire libre, etc. que han servido históricamente para fines culturales son el Gimnasio Municipal, Gimnasio de Colegio Hermano Eugenio Eyraud, Salón Municipal, Salón de Actos de Colegio Lorenzo Baeza Vega, y los talleres artísticos del Colegio Honja'a o te Mana –Aldea Educativa.

4.2 Espacios privados de autogestión

Estos espacios han surgido por el esfuerzo de los propios artistas y gestores ante la inexistencia de infraestructura pública para el desarrollo y muestra de las diferentes manifestaciones artísticas, especialmente la música y danza. Todos estos espacios están asociados a un artista o grupo, y la mayoría se usa para muestras de danza y música tradicional rapa nui. Eventualmente, frente a la demanda de instituciones o la comunidad, los espacios son prestados o arrendados para otro tipo de actividades como seminarios, muestras de teatro, etc.

Centro de arte y cultura Aukara

Galería de arte creada el año 1997, con el objetivo de mantener una muestra permanente de escultura tradicional de Rapa Nui.

Aukara ha ido creciendo y equipándose gracias a aportes propios y a los de fondos concursables de CONADI, FOSIS y FONDART. Cuenta con personalidad jurídica: Asociación Comunitaria Funcional Te Mana'u, liderada por Ana María Arredondo. Este espacio ha sido un permanente anfitrión de artistas e intelectuales que visitan la isla, gracias a la gestión que hacen sus dueños Ana María Arredondo (historiadora) y Bene Tuki (escultor), quienes han servido de nexo y ventana de la cultura rapa nui a Chile y el mundo.

Galería Mana

Galería de arte independiente que abre al público el año 2009 gracias a aportes de un particular (extranjero), y cuyo dueño es Cristián Arévalo Pakarati, pintor autodidacta. Cuenta con una exposición permanente de dos artistas locales y está abierta a propuestas de programación, pero no cuenta con gestión permanente de recursos para un funcionamiento programado.

Galería Amaya

Galería de artes visuales independiente, gestión de su dueña Amaya Riva, pintora con estudios de estética y pedagogía en artes plásticas. El objetivo principal es la exposición y venta de obras de su dueña en una sala de exhibición

Ma'ara Nui (Kari-Kari)

Sala de espectáculos de música y danza, cuyo espacio se construye con aporte de Conadi en el año 2007, el cual se va equipando en audio e iluminación, ampliando y terminando la construcción gracias al esfuerzo del grupo Kari-Kari, que hace sus presentaciones en este lugar con una capacidad de 150 personas.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

El objetivo principal de este espacio es acoger las presentaciones del Grupo Kari-Kari, liderado por su director y dueño del lugar Lynn Rapu Tuki. Tienen personalidad jurídica vigente. El espacio además es facilitado para otro tipo de actividades culturales como presentaciones de grupos visitantes, grabaciones, etc.

Vai te Mihi

Sala de espectáculos de música, danza y otros, que se comienza a construir en el año 2003 con aportes propios. El equipamiento de audio e iluminación fue financiado con un proyecto CONADI. Actualmente cuenta con un escenario y espacio para alrededor de 200 personas. En este espacio hace sus presentaciones el grupo Ma'ori Tupuna y se realizan además conciertos y otras presentaciones artísticas.

Te Ra'ai

Restaurant con sala de espectáculos de música y danza, que inicia actividades como restaurant el año 2005, incorporando una presentación artística. Con el tiempo esta presentación artística ha sido cada vez más relevante, transformando la visita completa al lugar en una muestra de la cultura rapanui, incluyendo la cocina tradicional ('umu pae). Los artistas de la agrupación Haha Varua hacen una muestra participativa de takona, hoko, danza y música en vivo: ancestrales, contemporáneas y de influencias polinésicas tahitianas. No cuentan con personalidad jurídica. El Director del conjunto es Victor Ika, dueño del restaurant y del espacio de presentaciones. Cuentan con instrumentos musicales propios, equipos de sonido, iluminación, proyector multimedial, pantalla y generador eléctrico.

Centro de eventos Motu Takarua

Construido con fines comerciales y recursos propios, la dueña es Elena Tuki. Se financia arrendando el espacio y produciendo algunos eventos como cenas, seminarios, etc. No tiene personalidad jurídica, ni un programa regular, como tampoco realizan alguna gestión más allá de la comercial. Se presta a la comunidad pero con un cobro mínimo para cubrir gastos mantención como aseo, servicios, etc. Su capacidad es de 400 personas.

Museo Lili y Tadeo

Construido por un matrimonio rapa nui –europeo se facilita para varios encuentros y actividades para la comunidad.

Kanahau

Restaurant que cuenta además con una sala de presentaciones donde también ofrece música en vivo y permanentemente baila ahí el conjunto Varua Ora.

5. ORGANIZACIONES Y ACTORES CULTURALES

En la comunidad rapa nui todo tipo de actividad es entendida como cultural, en el sentido que tiene relación, en la forma o en el contenido, con la cultura tradicional. Un ejemplo de ello son las actividades deportivas: el “Hoe Vaka” (canotaje polinésico), el “Haka Nini” (surf), el “Haka Honu” (deslizarse en las olas sin tablas) y “Haka Njaru” (nado con atado de totora como elemento flotatorio), son actividades deportivas ligadas a una tradición cultural que comparte Rapa Nui con la polinesia en general. Otro ejemplo es la agricultura, cocina, etc. Por lo tanto, hay asociaciones de “deportistas”, “agricultores”, etc., que son en definitiva asociaciones culturales.

Los artistas, artesanos, gestores culturales y en general las personas que trabajan y realizan actividades artísticas y culturales (que aquí llamamos actores culturales), suelen hacerlo sin agrupaciones constituidas formalmente. Si bien, en la Municipalidad de Isla de Pascua existen varias agrupaciones comunitarias de origen funcional donde se visualizan objetivos culturales, sólo algunas se encuentran vigentes. La mayoría de las agrupaciones culturales activas, como los conjuntos de música y danza tradicional, no cuentan con personalidad jurídica de ningún tipo.

Por su parte, CONADI cuenta con un registro de asociaciones indígenas, las cuales cuentan con personalidad jurídica y que son utilizadas principalmente para presentación de proyectos a distintos fondos y para tramitar reclamaciones de tierras. También cuenta con el registro de comunidades indígenas, correspondiente a familias que cuentan con personalidad jurídica, la que utilizan para presentación de proyectos y para tramitar reclamaciones de tierras.

Si bien para los eventos importantes como la Tapati Rapa Nui, el sector público y privado se une para llegar a buen fin, se percibe una desarticulación general de los actores y sectores. Aunque existen asociaciones de índole cultural, las personas suelen asociarse para obtener el financiamiento de un proyecto específico y luego la asociación pierde vigencia y desaparece. Por otro lado, esta conducta se asocia a las pocas oportunidades de desarrollo para las personas y asociaciones, cada uno entonces trabajará por su propio beneficio y con mucha dificultad por un bien común.

Respecto a las agrupaciones culturales constituidas y con personalidad jurídica vigente, destacan las siguientes por encontrarse continuamente formulando y ejecutando proyectos e iniciativas:

- Academia de la Lengua Rapa Nui
- Club deportivo, social y cultural Moa Tea
- Fundación Cultural Tadeo y Lili
- Fundación del Patrimonio Rapa Nui
- Fundación ECHO
- Ka 'Ara

- Kahu Kahu 'o Hera
- ONG Acción Emprendedora
- ONG Toki
- Mana
- Mana Tupuna
- Mata ki te Rañi
- Mata tu'u Hotu Iti
- Te Mana'u
- Varua Ora o Rapa Nui

6. GESTIÓN CULTURAL

Existe carencia de personas preparadas para realizar gestión cultural en Isla de Pascua, existiendo unas pocas personas dedicadas en mayor o menor escala a estas gestiones, muy pocos con formación profesional, la mayoría se ha formado de manera autodidacta o con talleres.

Se podría decir que quien cuenta con más herramientas y experiencia al respecto es la Corporación Municipal de Cultura, quienes obtienen recursos anualmente para financiar la Tapati Rapa Nui, a través de la Ley de Donaciones Culturales, y cuyo gerente general cuenta con un Diplomado en Gestión Cultural.

Quien también realiza labores dentro del área de la gestión cultural, creando proyectos que tienen relación con la cultura, es la Secretaría de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua, la cual busca financiamiento, articula y apoya iniciativas municipales.

También la Corporación Municipal de Deportes apoya fuertemente proyectos que contemplen el deporte ancestral, destacando dentro de sus acciones el apoyo al Ho'e Vaka (canotaje Polinésico).

Por su parte, el Departamento de Administración de la Educación Municipal –DAEM- genera y apoya iniciativas en beneficio de la mantención de la Lengua Rapa Nui, como también en la realización de actividades culturales por parte de los colegios municipales.

Los fondos concursables más utilizados por la comunidad son los de Conadi, que una vez al año abre un concurso a personas de origen indígena con la finalidad de fomentar la economía indígena urbana y rural. Son los más utilizados por la simpleza que presentan tanto en su postulación, como en su rendición.

Respecto a la participación de la comunidad dentro de los fondos de cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, más conocidos como Fondart, ésta ha aumentado los últimos años, creándose una línea específica para el fortalecimiento de la lengua rapa nui.

También existe participación de la comunidad en los fondos de cultura del Gobierno Regional de Valparaíso, pero esta participación se limita pues para postular se exige personalidad jurídica.

7. ACTIVIDADES –EVENTOS CULTURALES

Las principales actividades culturales que se realizan durante el año, en que participan los distintos actores, instituciones y organizaciones culturales, son las siguientes:

Nombre	Fecha	Dependencia y financiamiento	Espacio
Tapati Rapa Nui: fiesta que rememora los deportes y cultura tradicional a través de competencias para la elección de una candidata a reina. Cuenta con amplia participación de la comunidad, y se realiza en la época de mayor demanda turística.	Dos primeras semanas de Febrero	Oficina Tapati – Financiamiento público y privado.	Haja Vare-Vare principalmente
Koro Nui Tupuna: recreación de manifestaciones de carácter artístico y deportivo-cultural que rememora las competencias ancestrales del Poki Manu, Take Manu, Hopu Manu, Neru	Septiembre /Octubre	Colegio Aldea Educativa – Honja'a o te Mana	Motu Raija Rere –Puku Āke
Mahana o te Re'o Rapa Nui: presentaciones artísticas en que participan todos los colegios de la comuna, especialmente el Colegio Lorenzo Baeza Vega, donde muestran los aprendizajes logrados en el año respecto a las manifestaciones de la cultura rapanui: música, kai-kai, takona, danza, deportes ancestrales etc.	Primera semana de noviembre	Colegio Lorenzo Baeza Vega	Haja Vare-Vare principalmente
Festival te Miro O'one: Festival escolar organizado por el Colegio Católico.	Junio	Colegio Católico Eugenio Eyraud	Gimnasio del Colegio Católico
Semana y Festival del Arte: muestra de los talleres artísticos que se realizan en el Colegio Honja'a o te Mana	Fines de Septiembre	Colegio Aldea Educativa – Honja'a o te Mana	Aldea Educativa
Festival Te Re'o o te ja Poki: festival organizado anualmente por Conadi. Tiene carácter competitivo para niños y jóvenes, en las disciplinas de canto (con o sin instrumentos), takona y baile.	Enero	Conadi	Salón colegio L. B.V. o Haja Vare Vare
'Umu (Curantos): ofrendas ceremoniales que convocan a toda la comunidad y que se realizan para eventos importantes, especialmente para festividades religiosas.	Desde Enero a Diciembre	Por familias. Iglesia local. Municipalidad. Autofinanciados.	Casas particulares, caleta, etc.

La promoción de las actividades se realiza mayormente por la radio y canal local, y de voz en voz. No se cuenta con periodistas ni prensa especializada, un canal de información oficial, ni un espacio sistemático o exclusivo dedicado a informar en forma permanente sobre las actividades culturales

de la comuna. Tampoco se cuenta con una cartelera cultural de ningún tipo, ni existe algún tipo de crítica con formación profesional.

Sin embargo, varias instituciones y servicios públicos cuentan con encargados de comunicación, o personal que en ocasiones desempeña este rol, quienes dan a conocer a la comunidad las actividades y eventos que realiza la institución respectiva, mediante los medios de comunicación locales (radio y canal), como también con afiches y correos electrónicos.

8. FORMACION CULTURAL

8.1 Educación formal

En la isla se imparte educación pre-escolar, básica y media, esta última tanto con orientación técnico profesional, como en su modalidad científico humanista. No se entrega educación profesional, ni existen institutos de capacitación validados por el Ministerio de Educación, razón por la cual muchos niños y niñas terminan la enseñanza media en el continente para acceder a la enseñanza superior.

El año 2009, mediante el Decreto N°280, se modificó el Decreto Supremo N° 40 del Ministerio de Educación, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica. Así, el Decreto N° 280 establece que los establecimientos educacionales que cuenten al término del año escolar 2013 con una matrícula de un 20% o más de alumnos con ascendencia indígena, les será obligatorio ofrecer el Sector Lengua Indígena a partir del año escolar siguiente. Este Decreto incorpora también los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios aprobados para el Sector de Aprendizaje Lengua Indígena de 1º a 8º año de Enseñanza Básica.

De acuerdo a este Decreto, todos los colegios básicos de la Isla debiesen contar, a partir del año 2014, con una educación en donde se incluyan contenidos relativos a la cultura rapa nui.

Por su parte, los colegios municipales se encuentran en una construcción sucesiva de planes y programas en donde se incorporan tanto la lengua, como contenidos rapa nui, destacándose el Colegio Lorenzo Baeza con el programa de Inmersión, que a continuación es detallado.

Actualmente se encuentra en marcha un proyecto de Unesco, solicitado y financiado por el Ministerio de Educación, para el diseño de una propuesta educativa de fortalecimiento lingüístico y cultural en Rapa Nui, la cual se espera sea presentada durante el 2017.

Colegio Intercultural Bilingüe Lorenzo Baeza Vega

Es el más antiguo, inicia su funcionamiento en 1934, y actualmente es un colegio municipal, donde su sostenedor es la Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua. Cuenta con más de 400 alumnos matriculados los cuales asisten tanto en horario diurno, desde pre-kinder a sexto básico, como

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

también en horario vespertino, con cursos de nivelación de educación básica y media. Un 85% de sus alumnos tienen origen rapa nui.

Desde el año 1976 imparte la enseñanza de la lengua rapa nui de manera obligatoria de 1º a 6º básico. Luego, con la promulgación de la ley Indígena 19.253, se implementa el Programa de Educación Intercultural Bilingüe en el nivel pre-básico, con un curso en 1998. El objetivo principal de este nivel era incorporar la lengua rapa nui en forma gradual al trabajo cotidiano del niño, preparándolo para incorporarse a un Programa de Inmersión en primero básico, que luego fue aumentando hasta llegar hasta cuarto básico en la actualidad.

Aldea Educativa –Honja'a o te Mana

Funciona desde el año 2005 dependiente de la Municipalidad de Isla de Pascua, con financiamiento público y cuenta actualmente con casi 300 alumnos de séptimo básico a cuarto medio, donde el 86,3% de estos estudiantes son de origen rapa nui.

En el proyecto original del colegio se contemplaba un enfoque en conservar los conocimientos de la cultura rapa nui (un “nido del saber”), con su correspondiente enfoque en el desarrollo científico y tecnológico, cultural, creativo, físico y espiritual.

Actualmente es reconocida como una de las 52 escuelas artísticas en Chile, sin contar a la fecha con currículum artístico especializado. Han sido favorecidos con el Fondo Nacional para Escuelas Artísticas –FAE- los años 2010, 2012, 2013 y 2014, para la implementación de talleres de artes gráficas, pintura, música y folclor. Actualmente cuentan con talleres de arte, de música y escultura. Sin embargo, el establecimiento ha fomentado la especialización en otras áreas, desarrollándose así como un colegio polivalente donde los alumnos pueden optar en tercero medio a estudios técnico-profesionales en Turismo o en Agropecuario.

Colegio San Sebastián de Akivi

Colegio particular subvencionado, inicia actividades el año 2002. Tiene alrededor de 380 niños de kínder a 4º medio. El 65% es de origen rapa nui.

Este colegio cuenta con la asignatura de Lengua Rapa Nui desde 1º básico hasta 4º básico y de 5º a cuarto medio como taller de libre disposición para sus alumnos, quienes realizan esta asignatura son monitores autorizados por la Academia de la Lengua Rapa Nui.

Colegio Católico Hermano Eugenio Eyraud

Colegio particular subvencionado que funciona desde el año 2006, creado por la Corporación Educacional Hermano Eugenio Eyraud (grupo de padres con interés en mejorar la educación) con el apoyo de la Fundación FODEC (pertenciente a la diócesis de Valparaíso, es responsable de la

parte académica), en terrenos de la Iglesia Católica. Tiene alrededor de 360 alumnos de primero básico a cuarto medio, donde el 66% de ellos son de origen rapa nui.

El colegio tiene incorporado el sub sector lengua rapa nui y realiza clases de lengua desde 1º básico a 3 básico de modo obligatorio dos veces por semana, y desde 4º básico a 2º año Medio como taller una vez por semana. Dentro de estos cursos se revisan una diversidad de temas, tanto de lengua (canciones, pata'u-ta'u) como educación cívica, historia, expresiones artísticas.

Además el colegio realiza, desde el año 2013, el Festival Te Miro O'one, instancia donde se realizan competencias de baile y música local, a nivel inter-escolar.

8.2 Formación Artística

En Rapa Nui no existen instancias de formación artística formal además del colegio municipal Hoja'a o te Mana, que a pesar de poseer Decreto de Escuela Artística, no cuenta con currículum artístico especializado. Así, la formación artística se da desde temprana edad en el contexto familiar y luego en los colegios o talleres extra programáticos, lo que implica que gran parte de los artistas son autodidactas o con formación informal.

La principal instancia de formación es el entorno familiar donde la transmisión oral es el principal vehículo de traspaso de conocimientos, especialmente de lo relacionado con la propia cultura, historia, lengua y las diversas manifestaciones artísticas, entre ellas la música. Esta formación es por supuesto de carácter informal.

Otra instancia de formación reconocida, son los grupos de danza y música tradicional rapa nui, algunos estables y otros reunidos con motivo de alguna celebración pública. Desde temprana edad, los niños y niñas, asisten a ensayos y participan en presentaciones artísticas para festivales locales como Día de la Lengua y Tapati Rapa Nui. También existen bailarines que han formado sus propias academias de baile.

Hay que destacar también la labor de la Orquesta Infantil Rapa Nui, agrupación de música y baile folclórico liderada por Alicia Teao. Actualmente se desarrolla al interior del Colegio Lorenzo Baeza Vega en el marco del Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

El Museo Antropológico realiza además durante el año (principalmente en las vacaciones de invierno y verano) talleres abiertos a la comunidad, particularmente a los niños, con alta convocatoria, también la Secretaría Técnica de Patrimonio, Conadi y la Corporación de Cultura

CAPITULO III – DIAGNÓSTICO CULTURAL

No se puede dejar de lado en la formulación de un Plan Municipal de Cultura la perspectiva que tengan respecto a la cultura las organizaciones y actores culturales, así como también la de las instituciones y servicios públicos que tienen relación con la cultura. Así, la comunidad debe ser parte de la formulación del Plan.

En este capítulo se expresan entonces los intereses relativos a la cultura, por parte de la comunidad civil e institucional. En primer lugar, se menciona la perspectiva de las unidades municipales, luego de las instituciones y servicios públicos, en tercer lugar la de las organizaciones culturales que se encuentran más activas, y finalmente de la comunidad. Para cerrar, se realiza un análisis FODA con la información levantada, y se identifican los temas principales sobre los cuales debiese trabajar el Plan Municipal de Cultura

1. MUNICIPALIDAD

1.1 Alcalde

El alcalde de la Ilustre Municipalidad de Rapa Nui es Pedro Pablo Edmunds Paoa, cuya visión “Rapa Nui hai Mahatu (Rapa Nui con Amor)” comprende todo lo que debe ser y hacer respecto a la cultura, el rapa nui consigo mismo, en correspondencia a su lugar y cosmovisión. Con la visión instalada de este modo se abarcan cuatro áreas principales del ser: quién es, de donde viene, donde está y para donde va.

El modo de funcionamiento de la Municipalidad no es como el normal de las Municipalidades del país “Lo que hicimos aquí fue instalar una casa, un hogar jurídico para ordenar las ideas, todos los días llega una idea diferente, qué hago con esas ideas, las traspaso a la Corporación Municipal de Cultura o de Deportes y a SECPLAC cuando requiere de una mirada de largo plazo y de planificación para canalizar esfuerzos y recursos, optimizar tiempos, y/o si requiere de accionar llamo a las instancias de acción: administración de los colegios, juntas de vecinos, dirección de obras, fundaciones particulares, etc.” “Debemos empoderar a nuestra gente y hacer permanentemente cultura e incentivar las prácticas creativas”.

Por regla general los temas culturales para su accionar o estudio están ligados a SECPLAC o la Corporación Cultural Municipal esta última tiene una dualidad de función: “La Corporación Cultural Municipal administra las ideas con dependencia de la Municipalidad, directa o indirectamente de un directorio pluralista, pero por otro lado se abre como un instrumento para que el sector privado actúe directamente a través de ello”.

El objetivo ideal es que la cultura inmaterial se vuelva a unir a la cultura material y que toda su vivencia diaria esté o se ejecute en la cultura material, ver la cultura en toda la isla, en cada uno de los ahu que hay en la isla. Porque así cada cual ejercería su libertad en su propio lugar, con su

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

propio código, “si nuestros ancestros lo hicieron en mil años como no lo vamos a poder hacer nosotros”.

1.2 Secretaría de Planificación Comunal –SECPLAC

La Secretaría de Planificación Comunal está a cargo de Claudia Fernández Paoa, Ingeniero Comercial. Dentro de sus funciones está el preocuparse por el desarrollo cultural, sirviendo de secretaría técnica al Alcalde, y su Consejo, en la formulación de la estrategia municipal, de sus políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. Por otro lado, también realiza la búsqueda de financiamiento para la materialización de dichos programas y proyectos, se encarga de ejecutarlos y de evaluar su cumplimiento.

El Plan de Desarrollo Comunal –PLADECO se encuentra en actualización, conservando la misión y visión de “Rapa Nui con Amor” impulsada por su Alcalde. Este Plan, nace de un previo diagnostico que incluyó un Cabildo comunal realizado en diciembre 2016.

Al interior de la Secretaría de Planificación Municipal, quien está a cargo del área de educación y cultura es Alejandra Bravo, quien tiene la misión de gestionar, articular, buscar financiamiento y ejecutar los proyectos del Plan que tengan relación con la educación y la cultura.

1.3 Departamento de Administración de la Educación Municipal –DAEM

Tiene la función de administrar la educación municipal. Quien está a cargo es Yasmin Nazrala.

Con la finalidad de financiar iniciativas culturales, DAEM gestiona convenios y recursos para la educación en Isla de Pascua, los cuales no se alcanzan a cubrir con la subvención estatal ni el aporte municipal. En este sentido, los colegios municipales realizan actividades en pro del rescate y difusión de la cultura, donde destacan el “Mahana o te Re'o (Día de la Lengua)” que organiza el Colegio Lorenzo Baeza Vega, y el “Koro Nui Tupuna” del Colegio Horja'a o te Mana (Aldea Educativa).

1.4 Corporación Municipal de Cultura

Constituida el año 1999, y a partir de ese año la Municipalidad ha delegado a esta entidad su gestión en cultura, logrando grandes objetivos y avances en el modo de gestionar proyectos culturales. Actualmente su gerente general es Francisco Haoa Hotus.

El objetivo principal de la Corporación es difundir el arte y la cultura rapa nui, generando programas y eventos apoyados por y a través de sus medios de comunicación. La Corporación administra y controla el canal local “Mata o te Rapa Nui” (señal 13) y la Radio Manukena (frecuencia 88.9 FM). Cuenta con una cartelera y actividades culturales, como también apoya con ayuda logística y monetaria a las actividades y grupos culturales.

1.5 Corporación Municipal de Deportes –Comdyr

El objetivo de la Corporación es el fomento, coordinación, difusión y organización, cuando corresponda, de actividades deportivas y recreativas para la comunidad, dentro de las cuales se consideran las disciplinas deportivas autóctonas de la etnia rapa nui. Actualmente su gerente general es Jovino Tuki.

La Corporación ha estado ligada al que hacer cultural desde sus inicios, teniendo a cargo hasta el año 2012 la ejecución del Festival Tapati Rapa Nui (que el año 2013 fue traspasado a la Oficina Tapati), como también realizando distintas actividades ligadas a los deportes ancestrales, principalmente al Hoe Vaka (canotaje polinésico).

1.6 Biblioteca Municipal “Rojo-Rojo”

La biblioteca nace de un Convenio entre la Dibam de Valparaíso y la Municipalidad, firmado el año 1990. Su encargada actualmente es Fátima Hotus Hey.

Actualmente cuenta con alrededor de 9.000 títulos, pero además posee “archivos verticales”, que constan de información que se ha publicado sobre la Isla, como también archivos de audio con música de acá, y un servicio de audiovisual. También cuenta con computadores con acceso a internet a los que puede acceder la comunidad, como también con wifi.

También se realizan capacitaciones: cursos de alfabetización digital y complementaria, curso de herramientas básicas para hacer página web con contenido local, curso de rapa nui.

1.7 Programa Quiero Mi Barrio

Siendo el último año de ejecución del Programa, considera trabajos de identidad local, tales como publicaciones en formato de textos, documentales.

El programa considera mucho la participación de la comunidad, y cómo lograr que la identidad del barrio se plasme en el entorno, para lo cual realizan actividades familiares y de barrio, exposiciones, reuniones, puerta a puerta, entre otros.

2. INSTITUCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS

2.1 Oficina de enlace del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes –CNCA- Isla de Pascua

La oficina se estableció en la Isla el año 2011, y actualmente su encargado es Tamaru Pakarati. Se suma a esta oficina el Departamento de Pueblos Originarios, a cargo de Vaitiare Huke.

Si bien la oficina es pequeña, entendida desde una instancia nacional como “oficina de enlace”, a nivel local se lee como una dirección provincial, figura de la mayoría de las instituciones públicas presentes en la comuna. Esto es una complicación para la oficina ya que las personas e instituciones locales demandan más de lo que como oficina se puede entregar, con el personal y recursos con los cuales cuenta, situación que se ha logrado ir revirtiendo a través del tiempo, mediante la mayor autonomía de la oficina.

Cuentan con un catastro de artistas, quienes en general participan de las actividades, concursos o en los programas que realizan.

Sin duda los Fondos de Cultura ha sido lo que ha marcado mayor impacto desde la instalación de esta oficina, lo que se refleja en un aumento explosivo en las postulaciones y adjudicaciones de proyectos. Las líneas de mayor demanda son las de Desarrollo de Culturas Indígenas y de Patrimonio Inmaterial, así, los mayores esfuerzos y acciones están referidos a la conservación y difusión del patrimonio, mientras la creación tiene una desventaja importante. El año 2016 se incorporó la línea de Fortalecimiento de la lengua rapa nui con el financiamiento de iniciativas en pro de la lengua.

Cuentan con un programa de reconocimiento “Tesoros Humanos Vivos” hace ya unos años, siendo reconocidos ya dos tesoros humanos vivos rapa nui. Durante el año apoyan y realizan varias iniciativas culturales.

Como iniciativa propia, la oficina trabaja fuertemente el tema de la protección de la artesanía local, realizando un diagnóstico, un sistema de registro y reconocimiento local de artesanos. Actualmente se encuentra ejecutando un Programa de Artesanía financiado por la Glosa Insular.

2.2 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena –CONADI

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena está presente en la comuna de Isla de Pascua desde el año 1994. La Jefa de Oficina, con facultad de Directora Regional CONADI, es Elizabeth Velásquez Hotus, quien asumió el año 2011.

La oficina cuenta con un registro de personas pertenecientes a la etnia, Asociaciones Indígenas de distinto tipo (pescadores, artesanos, agricultores, ganaderos, etc) y Comunidades Indígenas (familias). Estos dos últimos tipos de registros cuentan con personalidad jurídica.

CONADI cuenta con tres fondos que financian programas y proyectos para la comunidad: Tierras y Aguas, Cultura y Educación, y Desarrollo Indígena.

Como la política nacional¹⁶ define la problemática de las tierras y la deuda histórica con el pueblo Mapuche como su principal foco de financiamiento, el **Fondo de Tierras y Aguas** es el que cuenta con mayor presupuesto (62%). Este fondo se aplica en la Isla desde el año 2008.

El **Fondo de Desarrollo Indígena** comprende la entrega de recursos para proyectos de personas naturales o comunidades indígenas, cuya finalidad sea el emprendimiento productivo.

El **Fondo de Cultura y Educación** es el más pertinente para las problemáticas y necesidades de la comunidad rapa nui, y cuenta con el menor financiamiento, por la distribución nacional. Actualmente el encargado del Fondo de Cultura y Educación es Petero Tucki.

Actualmente el fondo apoya con financiamiento a diversas actividades culturales, como Koro Nui Tupuna, Mahana o te Re'o, monitores de habla rapa nui para los jardines infantiles, creación de material didáctico, talleres de lengua rapa nui, entre otros.

2.3 Museo Antropológico Padre Sebastián Englert –MAPSE

En el año 1973 se firma crea el Museo de Isla de Pascua, bajo la tuición de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos –DIBAM y sobre la base de los objetos, colecciones y documentos reunidos por el Padre Sebastián Englert, material que el sacerdote donó al Estado chileno con la finalidad de crear un museo. Actualmente su directora es Paula Valenzuela.

El museo cuenta con una sala de exhibición permanente, y una sala para exhibiciones temporales. La colección general (exhibición permanente y bodega) comprende cerca de 15.000 objetos. La sala de exhibiciones cuenta con un programa de exposiciones de distinta índole: profesionales de origen comunal, como también de otros lugares.

También forma parte del museo la Biblioteca William Mulloy, la cual se encuentra en constante crecimiento gracias a las donaciones, tanto de investigadores como de gestores culturales, que ven en ella un lugar seguro donde difundir a la comunidad el resultado de sus trabajos.

El museo realiza distintos talleres a los niños y jóvenes, especialmente durante las vacaciones, en donde se les sensibiliza sobre lo que existe en arqueología y los problemas que se presentan, se realizan salidas a terreno en donde se enseña a los niños a documentar, hacer mapas, etc. También realizan recorridos patrimoniales, enseñanza del kai-kai, pintura, etc., todos con muy buena convocatoria.

La cineteca nacional ha enviado películas, para lo cual se ha trabajado en forma coordinada con la Corporación Municipal de Cultura para su difusión y realización de ciclos de cine.

El museo también ejerce un rol fiscalizador y de control de las investigaciones, almacenando los objetos, materiales e información recuperados en las excavaciones y patrocinando investigaciones

¹⁶ La dirección nacional de CONADI y su nivel central se encuentran en la ciudad de Temuco

científicas. Permanentemente ofrece charlas sobre las nuevas investigaciones, las cuales son abiertas a la comunidad, y a veces también ligado a talleres.

También como apoyo institucional o favor a la comunidad se han realizado rescates arqueológicos para Conaf y prospecciones arqueológicas para entrega de sitios.

2.4 Dirección Provincial Corporación Nacional Forestal –CONAF

La jefa de la oficina CONAF Isla de Pascua es Ninoska Cuadros Hucke. Como en el resto del país, CONAF Isla de Pascua comparte el objetivo fundamental que es la conservación de los Parques Nacionales. Sin embargo, naturalmente en los otros parques la conservación está referida al bosque y sus especies, mientras que en Rapa Nui la conservación está enfocada principalmente a los mōai y petroglifos, básicamente porque la razón fundamental de las visitas al parque y la isla es su arqueología.

Así, CONAF se ha visto vinculada a los temas patrimoniales y su conservación, siendo una institución muy activa en este ámbito. Sin embargo, desde el año 2016 comparte sus funciones de administración del Parque Nacional con la comunidad Ma'u Henua. Actualmente sus áreas de trabajo son: un vivero para el rescate y conservación de flora nativa y endémica; Brigada de control de incendios; Mantiene ciertas funciones en la administración del Parque.

A nivel educativo, entregan información formativa a los pre-escolares, con actividades como senderos en los viveros, títeres, huertos orgánicos y plantaciones de árboles nativos, actividades en el Parque, como también talleres, charlas y foros.

2.5 Comisión Asesora de Monumentos Nacionales –CAMN Rapa Nui

El Consejo de Monumentos Nacionales es el organismo técnico chileno encargado de la protección y tutela del patrimonio cultural y natural de carácter monumental, para lo cual puede contar con asesores especialistas. En este marco, se han constituido Comisiones Asesoras de Monumentos Nacionales –CAMN- Regionales o Provinciales, dentro de las cuales figura la CAMN Rapa Nui.

Así la CAMN Rapa Nui trabaja en conjunto con el Consejo de Monumentos, entregando la visión del pueblo rapa nui, trabajando al servicio de su bienestar y del resguardo de su acervo cultural. Su función es asesorar a la entidad en materias relativas a la provincia, así como apoyar y colaborar con el cumplimiento de las labores propias del Consejo de Monumentos.

En base a las inquietudes y necesidades priorizadas por la CAMN se gesta el “Programa Patrimonial Rapa Nui” con la finalidad de: desarrollar un Plan de Manejo; entregar orientación técnica y coordinar las iniciativas de agentes patrimoniales; formular y coordinar proyectos emblemáticos para la Isla; y realizar difusión, educación y participación ciudadana en temas patrimoniales. Este Programa comienza el año 2013, mediante la instalación de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales en la isla.

La CAMN ha priorizado las áreas que requieren mayor atención por el patrimonio arqueológico en la actualidad, que son: Gestión y Organización del Patrimonio y comunidad rapa nui; Acciones de conservación, documentación y evaluación del recurso; Estabilización de estructuras, reparaciones y salvatajes; Puesta en valor de sitios o áreas patrimoniales; y Educación comunitaria y difusión.

2.6 Secretaría Técnica de Patrimonio Rapa Nui – STP

La oficina de patrimonio fue inaugurada el año 2013 en la isla, funcionando en forma dependiente del Consejo de Monumentos Nacionales (dentro del Programa Patrimonial Rapa Nui), y su encargada es Jimena Ramírez, Socióloga.

Los principales objetivos de la oficina son desarrollar un Plan de Manejo de Isla de Pascua; la formulación, ejecución y coordinación de proyectos prioritarios y emblemáticos para la isla; y la difusión, educación y participación ciudadana. Además realizan un trabajo permanente con la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales, como ente asesor del Consejo Nacional, aportando un análisis técnico.

Respecto a la educación y participación ciudadana, participan en las instancias que ya existen (Mahana o te Re'o), realizan charlas a la comunidad, tienen un programa semanal de radio, y periódicamente exponen paneles informativos con distinta información.

Vale la pena destacar el programa Manu Iri, un taller cultural que se realiza de Marzo a Diciembre para niños de 9 a 12 años, quienes se juntan todas las semanas con un experto local y tocan temas relacionados con patrimonio. También cuentan con un programa enfocado en los jóvenes, realizando charlas vocacionales de carreras relacionadas con el área patrimonial, registro de jóvenes profesionales del ámbito.

2.7 Servicio Agrícola Ganadero –SAG

El SAG es el encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, los bosques y la ganadería, para lo cual cuenta con controles fronterizos, con la finalidad de evitar la introducción desde el extranjero de enfermedades o plagas que puedan afectar a los animales o vegetales.

Respecto al control de salida de la artesanía, no existe restricción para llevar cosas desde la Isla al continente, pero sí podrían existir restricciones en el país del cual proviene el turista, y al cual debe ingresar la artesanía. Chile tiene acuerdos con varios países, los cuales tienen ciertas condiciones de productos que pueden ingresar y cuáles no, esto porque hay ciertas plagas que no están presentes en esos países, y que no quieren que entren. En este sentido, si en el acuerdo no aparece un mōai tallado de madera, dependerá de la rigurosidad del país, del inspector, para que deje entrar o no la artesanía (xe: en Nueva Zelanda no dejan entrar nada diferente a lo que explícitamente dice el acuerdo).

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Por otro lado, respecto a la entrada de plantas a Isla de Pascua, está prohibida la entrada de especies provenientes de Tahiti, sin embargo ésta es necesaria para el desarrollo de la medicina ancestral, por lo cual se está trabajando en la firma de convenios que posibiliten esta introducción.

2.8 Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua –CODEIPA

Se crea el año 2008, en la misma ley que crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Es presidida por la Gobernadora Provincial, y está integrada por cinco miembros elegidos por la comunidad rapa nui, además de los jefes de servicio de ciertas instituciones públicas. Cuentan con una mesa de tierras y aguas, y una mesa de desarrollo.

En relación a la cultura, sus atribuciones son las de fomentar la riqueza cultural y arqueológica de la isla; formular y ejecutar programas, proyectos y planes de desarrollo para elevar el nivel de vida de la comunidad rapanui, conservar su cultura, preservar y mejorar el medio ambiente y los recursos naturales existentes en la isla; colaborar con CONAF y Ma'u Henua en la administración del Parque Nacional; y colaborar en la conservación y restauración del patrimonio arqueológico y de la cultura rapa nui, en conjunto con las universidades y el Consejo de Monumentos Nacionales.

Codeipa influyó en la creación de una institucionalidad representativa del pueblo rapa nui, la comunidad Ma'u Henua, la cual co-administra el Parque Nacional, junto a CONAF.

3. AGRUPACIONES CULTURALES

Se entrevistaron a los presidentes o representantes de las agrupaciones culturales vigentes y activas, de forma de completar el escenario con la comunidad organizada y que actualmente se desempeña en la isla en torno al tema cultural.

3.1 Academia de la Lengua Rapa Nui

Corporación de derecho privado fundada el año 2004, constituida con el objeto de velar y proteger la existencia de la lengua rapa nui. La principal preocupación que tiene la Academia hoy en día es la necesidad de contar con un colegio 100% rapa nui, que comience desde un jardín infantil.

Otras áreas de trabajo las constituyen la normalización y difusión de una estandarización de la escritura, talleres de lectoescritura, profesionalización de sus funciones, traducciones, entre otros.

3.2 Club deportivo, social y cultural Moa Tea

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Constituido el año 2008, para la realización de iniciativas para los estudiantes del Colegio Honja'a o te Mana (Aldea Educativa), tales como talleres, exposiciones, muestras itinerantes, competencias.

Así, labor del Club ha estado enfocada en la realización actividades extra-programáticas para los estudiantes del colegio, que complementan la formación entregada dentro del horario de clases, pero dando un mayor énfasis al rescate, registro y difusión de las expresiones culturales ancestrales.

3.3 Fundación del Patrimonio Rapa Nui

Esta fundación sin fines de lucro nace de la Fundación Rapa Nui Heritage (con dirección en UC Berkley, California, USA), la cual ha realizado publicaciones en inglés sobre investigaciones y estudios patrimoniales de Rapa Nui.

Su directorio que incluye profesionales rapa nui, como también profesionales de Chile y Estados Unidos. Sergio Rapu está a cargo de la fundación, cuyo objetivo es fortalecer la educación formal, como también el de difundir y cuidar el patrimonio rapa nui, tanto su cultura viva, como sus tradiciones y arqueología.

3.4 Fundación ECHO

Fundación que opera desde el año 2005 con el objetivo principal y transversal de la educación. Realizaron la revista “Naz y Rojo” durante cinco años, la cual intentó crear sensibilidad sobre la importancia de lugares de la isla, la lengua, el respeto, el medio ambiente; realizaron programas de televisión y de radio; contaban también con un diario llamado “Perete'i”. Realizaron exhibiciones de arte contemporáneo, nuevas técnicas para cultores, estudios y trabajos en distintas áreas, como arquitectura, agricultura, salud, todos con un enfoque en la educación.

Los últimos años la fundación no ha logrado concretar sus proyectos por falta de financiamiento, una inyección real de fondos pues sus iniciativas son más bien de largo plazo, las cuales cuentan con un seguimiento y por lo tanto demandan más recursos.

3.5 Fundación Tadeo y Lili

Fundación privada sin fines de lucro, presidida por Lili Fletcher, viuda de Tadeo Teao. Hasta el momento ella misma financia las distintas iniciativas, cobrando una entrada que ayuda a pagar los gastos operativos del lugar.

Cuenta con una sala-museo y una sala de reuniones/charlas, con capacidad para 50 personas, las cuales facilita a la comunidad para realizar actividades.

3.6

3.7 Ka 'Ara

Organización comunitaria de carácter funcional creada el año 2009, dentro de cuyos objetivos se encuentra el participar en iniciativas para la conservación del patrimonio ambiental y arqueológico de rapanui. La organización se enfoca principalmente en temas medio ambientales, pero como estos se abordan en forma transversal, topan mucho con el tema cultural. En este sentido han realizado caminatas ecológicas donde se enseña también a los niños sobre la toponimia de los lugares recorridos; poesías con temas ecológicos; seminarios de charlas educativas respecto a temas ambientales, tales como la capacidad de carga de la isla. Para el financiamiento de sus actividades, han postulado a fondos del gobierno, como los FPA, como también a entes internacionales.

3.8 Mata Nui a Hotu Matu'a 'o Kahu Kahu 'o Hera

La organización lleva veinte años de funcionamiento, donde surge por la necesidad de hacer frente a las falencias que existen en la sociedad rapa nui, la falta de control que existe, mediante el trabajo en conjunto de las distintas problemáticas de la isla, tanto en medio ambiente y sustentabilidad, la lengua y la cultura en general.

3.9 Mana

Organización comunitaria funcional creada el año 1998, con diversos objetivos culturales, y donde uno de los objetivos específicos era crear una Academia Cultural que desarrolle diversas acciones de carácter educativo hacia la comunidad isleña y/o extranjera, para las disciplinas de canto, baile, pintura, escultura, artesanía, investigaciones u otras expresiones culturales.

Cuentan ya con la construcción de una sede, pero para funcionar como Academia necesita contar con algún tipo de acreditación, como que el Ministerio de Educación certifique a la Academia de la Lengua, y ellos a su vez puedan certificar a esta Academia, lo cual todavía no sucede.

3.10 Mana Tupuna

Organización comunitaria de carácter funcional creada el año 2002. Se ha enfocado en la realización de estudios, investigando sobre las antiguas costumbres, búsqueda de la raíz idiomática con la lengua maorí, recopilación de canciones antiguas, entre otros.

La organización visualiza la falta de una base de datos sobre los distintos trabajos, e investigaciones realizadas sobre la herencia cultural, como también de un calendario de actividades anuales y mayor publicación de los eventos.

3.11 Mata ki te Rangi

Fundación que opera desde el año 2008, con el objetivo de fomentar, proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural y natural de Rapa Nui. La fundación se formó para realizar un inventario arqueológico para Conadi, y después continuaron completando el inventario. En los últimos años han trabajado en crear material como fotografías, películas y paneles para museos en Europa, como también en la realización de catastros arqueológicos para Conaf.

3.12 Mata tu'u Hotu Iti

Organización comunitaria funcional creada el año 1999, famosa por sus presentaciones 'a'amu tuai que realizaba durante la Tapati Rapa Nui.

Ultimamente ha estado enfocada en rescatar vestigios arqueológicos que tengan relación al 'ariki Hotu Matu'a: kovari (placenta) de Vakai (señora de Hotu Matu'a) que aparecía siempre en la playa de Anakena, pero que ya no se ve; protección del avaña de Hotu Matu'a, del último lugar de donde tomó agua, de sus casas en 'Ana Kena y otros relacionados al 'ariki.

3.13 ONG Acción Emprendedora

Organización no gubernamental presente en varias ciudades del país. En su oficina de Isla de Pascua realizan un programa de apoyo al emprendedor, el cual incluye cursos, seminarios y capacitaciones con metodologías de trabajo especialmente diseñadas para el grupo en cuestión y adaptadas a las necesidades de quien la solicite, como también se apoya en la formulación de proyectos de emprendimiento que cumplan con los objetivos de pertinencia étnica cultural, sostenibilidad e impacto social.

3.13 ONG Toki

Organización no gubernamental formada por profesionales de distintas áreas cuyo objetivo principal en estos momentos es conformar una escuela de música y de las artes rapa nui, que entregue clases gratuitas a niños y jóvenes de la isla, poniendo también a su disposición los instrumentos necesarios.

Ya cuentan con infraestructura, talleres musicales y se han ido sumando también talleres culturales, para lo cual permanentemente buscan financiamiento para poder contar con monitores para estos talleres.

3.14 Te Mana'u

Organización comunitaria formada el año 2000 con la intención de favorecer proyectos culturales, artísticos y de investigación en beneficio de la comunidad para ayudar y fomentar la capacidad de

creación, en productos continuos con seguimiento, como también mostrar lo propio. Realiza publicaciones infantiles en lengua rapa nui, como también talleres relacionados.

Sugiere la necesidad de circuitos artísticos tanto para los turistas como para la misma comunidad, donde se visiten los distintos espacios artísticos. Actualmente falta publicidad, difusión, para las actividades y muestras que se están haciendo. También se visualiza necesidad de mayor protagonismo por parte de los mismos representantes locales de las expresiones, en los distintos eventos y encuentros locales.

3.15 Varua Ora o Rapa Nui

Organización funcional creada el año 2010 con el objeto de crear, estimular, promover, coordinar y difundir toda iniciativa que tienda al desarrollo de la cultura, apoyo a la educación artística e investigación del patrimonio cultural de la polinesia.

La organización nace como respuesta a la necesidad de los jóvenes de contar con un espacio donde pudiesen agruparse y desarrollar distintas actividades con un koro, una nua que los guíe, como una forma de rescatar a la juventud de los vicios entregándoles apoyo y alternativas.

Vislumbran además necesarias también instancias de reunión para las personas que comparten alguna expresión artística, donde discutan temas de interés propios, abran un registro de sus exponentes. Debiesen existir comisionados culturales que tengan contacto con el continente y representen la cultura, para dar a conocer las particularidades de la isla.

Es necesaria la preocupación por la protección de los recursos, especialmente para la confección de trajes y competencias de la Tapati Rapa Nui.

4. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE RAPA NUI

Para realizar el proceso de diagnóstico comunitario, se decidió realizar instancias de encuentro o “cabildos”. Estos fueron dispuestos según las disciplinas culturales y artísticas presentes en la isla y de mayor representación, decidiéndose así realizar 13 mesas de trabajo o cabildos culturales.

Estos cabildos fueron organizados por la Corporación Municipal de Cultura y por una gestora cultural contratada por el CNCA, Merahi Olivera, quienes convocaron a los artistas y cultores exponentes de las distintas disciplinas mediante invitaciones personalizadas, folletería que se repartió en puntos estratégicos de la comuna, un programa en la radio local donde se explicó el trabajo a realizar y se invitó a la comunidad, como también se socializó el trabajo a través de las noticias del canal local.

Los cabildos comenzaron el día 2 de Octubre, terminando el 28 de Octubre del año 2013.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Al principio de cada cabildo se realizó una breve explicación del trabajo para el cual estaba siendo convocada la comunidad, a continuación se explicó a los asistentes sobre el Plan Municipal de Cultura, y luego se trabajó en base a las siguientes preguntas:

1. Cuáles son las necesidades y problemáticas que detectan en la disciplina en que se desarrollan
2. Plantear soluciones y proponer modos de trabajo
3. Cómo ven el desarrollo de su disciplina hacia el futuro

A continuación se presentan las principales problemáticas y necesidades recogidas en los Cabildos:

4.1 Cabildo de música

Se expresó la necesidad de contar con un espacio donde los músicos, cantantes, y creadores puedan rescatar, enseñar, crear y difundir la música y el canto rapa nui. Se sugirieron modelos de conservatorio artístico o academia de música como solución.

Se requiere de un lugar que facilite y permita la recopilación y registro de la música rapa nui. Para la recopilación se expresa la necesidad de un estudio de grabación y para el registro de la música se hace ver la necesidad de crear un vínculo entre la Sociedad del Derecho de Autor (SCD) y la asociación de músicos rapa nui, para evitar que cualquier persona inscriba temas pertenecientes a otro autor. En este sentido, se solicitan facilidades para la inscripción de propiedad intelectual, como una oficina en la Isla.

Se menciona el problema de que conjuntos que no tienen integrantes rapa nui, y que por lo tanto no conocen su cultura, estarían representando a la Isla en otros lugares. Se sugiere para esto generar una instancia o institución que valide a los grupos que representen a la isla.

Falta generar conocimiento acerca de la música y su desarrollo en Rapa Nui desde lo tradicional a lo contemporáneo (libros, talleres educativos, charlas o seminarios)

Se expresa la falta de capacitación para los músicos y cantantes con respecto a temas de gestión, fondos concursables, asociatividad, puesta en valor de su trabajo y derechos intelectuales.

Se solicitan actividades relativas a la música, como competencias.

4.2 Cabildo de audiovisual

En Isla de Pascua cuando se presenta un proyecto audiovisual debe pasar por la aprobación de la CODEIPA, ellos deciden si el proyecto es ejecutable en la Comunidad, lamentablemente ellos no manejan la capacidad técnica. Para ello se sugiere crear un vínculo entre la CODEIPA y el gremio audiovisual, que preste asesoría técnica en temas pertinentes a dicho gremio.

También se sugiere que quienes vienen y realicen obras audiovisuales dejen una copia en la Isla.

Necesidad de crear un registro de trabajadores audiovisuales, con el objeto de proteger al gremio, fomentar las contrataciones locales, generar un acuerdo de tarifas y fomentar la producción local.

Se sugiere la creación de un festival de cine o creación audiovisual local para la formación de audiencias. También se solicita una recopilación de los trabajos que existen, los cuales podrían ser mostrados en estas instancias.

Falta capacitación en fondos para área audiovisual como CNTV, CORFO u otro.

Falta acreditación para la prensa local, se debe dar preferencia en las autorizaciones al gremio local y dar sitios de preferencia por ejemplo, para tiros de cámara y fotografías.

Se solicita generar un acuerdo para que los productores locales no paguen derechos excepto que sea con fines comerciales.

Se expresa la necesidad de fomentar y apoyar la creación audiovisual mediante talleres.

4.3 Cabildo de artes visuales

Se expresa la necesidad de crear actividades para los escultores rapa nui, donde ellos puedan expresar su arte y darla a conocer a la comunidad. Se expresa la falta de financiamiento y recursos para las actividades que realizan los escultores.

También se expresa la falta de un espacio donde los escultores puedan juntarse a crear y enseñar a las futuras generaciones el arte del tallado y la escultura en piedra y madera, tanto como talleres para los más jóvenes, como para mostrar a los turistas el proceso de creación. También se solicita un espacio donde puedan exponer sus obras.

Existe una inquietud por conocer nuevas tecnologías y materiales para proteger los recursos rapa nui pudiendo explorar otras alternativas con respecto a materialidad. También al respecto se sugiere la creación de un convenio con la armada para traer materiales para los escultores y artesanos, en beneficio de la protección de las materias primas presentes en la Isla que ya se están agotando (piedra y madera)

Se sugiere crear un reconocimiento (un sistema de certificaciones) para los maestros escultores, de forma de poner en valor su trabajo.

4.4 Cabildo de gastronomía y cultivos típicos

Se expresa la necesidad de crear actividades para el fomento de la gastronomía local, donde se premie y reconozca a los exponentes de la gastronomía local. También se expresa la necesidad de actividades para quienes se dedican al cultivo de plantas y verduras típicas de la zona.

Se sugiere la creación de un convenio entre pescadores, agricultores y el rubro de la gastronomía para abastecerse mutuamente, con precios convenientes y productos de calidad locales y típicos. Falta de asociatividad tanto entre como dentro de los rubros.

Falta de talleres donde quienes llevan el conocimiento de la gastronomía tradicional rapa nui puedan enseñar. Se requiere capacitación para el rubro gastronómico local también en otros aspectos, como atención al cliente.

Se requiere potenciar y difundir el producto local y dar a conocer el valor agregado que este tiene. Se sugiere la realización de muestras gastronómicas, donde la difusión esté enfocada en la calidad, y no en un precio barato.

Se pide fomentar y apoyar la participación de los exponentes locales en actividades de intercambio de conocimiento en el país y el extranjero, preferentemente la polinesia.

4.5 Cabildo de artesanía

Se expresa como problemática central la desvalorización y baja de la calidad en la producción de artesanía local, y las causas asociadas, a juicio de los participantes, son las siguientes:

- Falta de control de las patentes dadas al comercio local por el Municipio, lo que afecta a los artesanos ubicados en sus puntos de venta privados, mercado y feria artesanal.
- Venta de artesanía de baja calidad a bajo precio, especialmente en Cárcel local.
- Falta de apoyo de las autoridades pertinentes en la protección y puesta en valor de la Artesanía.
- Falta de fomento de la artesanía como producto local.
- Venta de suvenires y otros productos foráneos como artesanía local.
- Falta rotulación de los productos y su denominación de origen.

Se expresa la necesidad de crear un premio al artesano local, asociado a una actividad que difunda y potencie la actividad artesanal, como un “Día del artesano rapa nui”.

Se debe crear una asociación de artesanos para proteger su disciplina, el desarrollo de ésta, la certificación de los artesanos rapa nui y su registro.

Se necesita apoyo para actividades de intercambio y participación en actividades en Chile y el extranjero donde se exponga la artesanía local y donde se aprendan técnicas de manejo de herramientas, nuevas tecnologías y el uso de materiales que permitan que esta actividad sea sustentable en el tiempo. Subsidio a la materia prima y campaña de conciencia del manejo sustentable de los recursos

Se requiere capacitación con respecto a temas de gestión, fondos concursables, asociatividad, puesta en valor de su trabajo y derechos intelectuales (registro de la propiedad intelectual).

4.6 Cabildo de gestión cultural

Falta de capacitación en gestión cultural, y gestión y diseño de proyectos. Capacitaciones de este tipo están disponibles para el resto de Chile, pero no son realizadas en la Isla, lo cual los pone en clara desventaja. Se necesita empoderar a las asociaciones con capacidades de gestión.

Se necesita establecer capacidades en temas de gestión, fondos concursables, asociatividad, puesta en valor del trabajo y derechos intelectuales (registro de la propiedad intelectual).

Se solicita que se tomen en cuenta las condiciones especiales de la isla, tanto a la hora de postular, por la diferencia de idioma, expresiones artísticas y culturales, difícil acceso a internet, como también a la hora de rendir con la exención de impuestos y no existencia de SII en la Isla. Crear una red de apoyo entre las instituciones que requiere de voluntades y compromiso para solucionar los problemas con respecto a las bases de concurso y las boletas exentas de impuestos en Isla de Pascua.

Se propone crear un consejo de cultura local que sirva de contraparte para decidir sobre temas culturales y evaluación de proyectos culturales.

Se necesita crear una base de datos de artistas y cultores que sea común y que pueda ser socializada entre instituciones pertinentes a la cultura, las agrupaciones y los artistas y cultores.

4.7 Confección de trajes y recolección de materia prima

Existe una sobre explotación de los recursos naturales de los que se obtiene la materia prima para hacer trajes. Es necesario crear un programa de concientización y educación para la obtención y manejo de la materia prima. Este programa debe estar asociado a una difusión radial y televisiva. Es necesario instalar capacidades para la obtención, manejo y conservación de los recursos de los que se extrae la materia prima para hacer trajes.

Respecto a las competencias de confección de trajes en el Festival Tapati Rapa Nui, se sugiere ampliar las bases de cada competencia, considerar nuevos materiales y nuevos trajes, hacer competencia de vestimenta tradicional y de creación de vestimentas utilizando otros materiales típicos de la zona.

Se sugiere crear un premio a la artesana local que diseña y hace trajes, asociado a una actividad que difunda y potencie la actividad.

Se expresa la necesidad de hacer talleres donde se enseñe el arte de la confección de vestimenta tradicional y los procesos de obtención de la materia prima.

4.8 Cabildo de danza

Se expresa la necesidad de un espacio donde se eduque a los niños sobre el baile rapa nui desde que son pequeños, enseñándoles en este espacio sobre historia del baile, sus principales exponentes, la evolución hasta la fecha y se practique el baile mismo.

Al respecto, se necesita estandarizar los movimientos para que los niños puedan aprender correctamente desde pequeños. También se sugiere proteger la propiedad intelectual de la creación coreográfica, registrar cada coreografía y reconocer a su creador/a.

Se solicita crear “el día del baile rapa nui”, donde se eduque, se hagan competencias y se reconozca a sus exponentes.

Respecto a la asociatividad de los artistas asociados a la danza local, se solicita ésta para proteger sus derechos, poner en valor su disciplina y realizar distintos trabajos de recuperación, educación y difusión del baile rapa nui.

Se expresa que es necesario crear una certificación de lo local (productos y exponentes) para que quienes representen a Rapa Nui a nivel local, país o el extranjero sean personas o grupos que representen de modo fidedigno la Cultura Rapa Nui (puesta en valor de lo auténtico).

Se requiere capacitación con respecto a temas de gestión, fondos concursables, asociatividad, puesta en valor de su trabajo y derechos intelectuales (registro de la propiedad intelectual).

4.9 Cabildo de tradición oral, lengua y educación

Se solicita decretar la Lengua Rapa Nui como oficial, y su uso obligatorio a nivel Institucional, lo que debe ir de la mano con una fiscalización del cumplimiento de este decreto. Se necesita contar con una guía básica de expresiones en rapa nui para todas las instituciones y empresas que atienden público.

También se solicita fomentar el uso de la Lengua Rapa Nui en todos los medios comunicacionales de la isla. Los conductores deben hablar en rapa nui. Programas de medios: con nuestros cultores locales para la trasmisión de programas radiales y televisivos. Realizar una campaña, incentivando el uso de la lengua.

Es necesario estandarizar y normalizar la escritura a través de la Academia de la Lengua.

Se deben generar y destinar recursos financieros de las instituciones públicas para el buen funcionamiento de la Academia de la Lengua – fomento de la lengua. Empoderar y entregar recursos a la organización y crecimiento de la Academia de la Lengua, junto a la unión y objetivo común de sus participantes. Oficializar. Se necesitan recursos para encuentro en Hawaii. También se solicita fomentar el uso de recursos financieros a medios escritos en lengua rapa nui.

Se considera muy importante el reforzar la lengua desde la familia y su uso en forma natural desde el vientre. No dejarla solo como responsabilidad de la educación formal (colegios u otro), para ellos se podría crear programas que apoyen a la familia en el aprendizaje y uso del Idioma. Cambiar la actitud de los adultos acerca de la enseñanza de la lengua rapa nui, como un factor importante y positivo en su formación (campañas de medios locales).

Se sugiere la creación de una Escuela Rapa Nui, que evolucione hasta que llegue a ser Universidad con currículo propio, y la cosmovisión rapa nui. También la creación de espacios para niños, donde se hable la lengua en forma natural. Falta generar espacios de entretenimiento y conversación entre los ancianos con los jóvenes para reforzar el dominio de la lengua.

Se sugiere generar becas como incentivos para los alumnos que hablan rapa nui (pre básica – Universidad).

4.10 Cabildo de medicina ancestral

Se expresa que hace falta financiar personal, asesores y profesionales, para la organización, gestión y administración del área de la Medicina Ancestral. No existe asociatividad del rubro de medicina ancestral.

También falta reconocimiento de parte de las autoridades, del trabajo voluntario, que realiza las personas que cumplen esta tradición y trabajo. También falta mayor difusión de este trabajo y generar recursos para sueldos de los taote rapa nui, pertinente a la labor medicinal que realizan. El hospital debe tener un mayor compromiso con la medicina ancestral, ya que es un hospital intercultural.

Respecto a las plantas medicinales, no existe un plan de manejo, dentro de lo cual tiene mayor prioridad el del pua y matu'a pu'a.

Se plantea la necesidad de designación o asignación de un territorio para la plantación, cuidado y abastecimiento de plantas medicinales. Falta introducir tecnología y profesionales para mejorar la producción de las plantas medicinales tradicionales. Falta investigación de los tratamientos, la dosificación y el uso de la planta medicinal.

Se percibe una falta de apoyo por parte de las instituciones (CONAF y SAG) para la importación de plantas medicinales y subproductos, en especial del pua.

Se expresa la falta de instancias de transmisión de conocimiento sobre la medicina tradicional Rapa Nui a las nuevas generaciones (charlas a la comunidad, talleres formativos, cursos para futuros/as taote ra'au henua). También faltan actividades que conecten a la comunidad con el conocimiento de la medicina ancestral y sus exponentes, de modo mensual o a través de una actividad anual.

Se debe regularizar la entrada de medicina alternativa afuerina, y la suplantación del nombre rapa nui y su mal uso. Falta determinar la propiedad intelectual de las plantas medicinales.

Se requiere financiamiento para tener mayor contacto con Tahiti y la polinesia, para intercambiar experiencia y conocimiento.

4.11 Cabildo de deportes ancestrales

Se expresa que falta potenciar el desarrollo de los deportes ancestrales acuáticos. Buceo tradicional. Regata (bote a remos tradicional). Se solicita realizar escuelas de deportes permanentes.

Se sugiere usar los lugares históricos para realizar los deportes ancestrales, en la medida en que se pueda siguiendo los resguardos correspondientes y tomando las medidas de seguridad pertinentes.

Se hace notar la necesidad de contar con un calendario de competencias a realizar durante el año, para incentivar a los deportistas. Hacer pentatlón para buscar al 'aito Rapa Nui. También se sugiere recopilar, investigar e implementar nuevas competencias, resguardando su propiedad intelectual.

Se sugiere ligar las distintas competencias deportivas con actividades en beneficio del resguardo de los recursos naturales, creando una conciencia de protección de la fauna marina, retomar los tapu y rahui.

4.12 Cabildo de la cultura y los niños

Los niños expresan la falta de actividades disponibles, tales como talleres de música y arte, enseñanza de la historia de la isla, y en general la existencia de una cartelera cultural que permita entretenese y alejarse de los vicios.

Sugieren la necesidad de una mejora en el sistema de transporte, o crear una campaña de incentivo del uso de las bicicletas, crear ciclo vías.

Sienten que no se les toma en cuenta para decidir con respecto al quehacer cultural.

4.13 Cabildo Tapati Rapa Nui

Se expresa la necesidad de contar con una administración de la Tapati Rapa Nui por parte de un organismo distinto a la municipalidad, se expuso alternativas como una organización privado o que se licite. También se manifiesta la necesidad de cuantificar los gastos de la Tapati, para tener conocimiento del costo monetario que este festival significa.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Se sugiere contar con fondos para financiar a las familias que participan en la Tapati, a los artistas y cultores que dan vida al Festival.

Se propone corregir las bases de los concursos y competencias que se realizan en la Tapati. Se propuso que estas sean creadas bajo la asesoría de un abogado.

Se expresa la opinión de que la Tapati debería seguir su modalidad antigua en que solo competían las candidatas a reina y sus familias.

Se expresa la necesidad de que quien gane la Tapati tenga un mayor representatividad durante el año como embajador de la cultura rapa nui, que reciba una capacitación y deberes a cumplir durante su periodo de reinado.

4.14 Cabildo de instituciones públicas ligadas a la cultura

No se logra tener una convocatoria representativa en este Cabildo, asistieron instituciones como Carabineros de Chile, Dirección de Aeronáutica Civil- Meteorología, CONAF, CNCA, Corporación Cultural Municipal, Municipalidad, Oficina Técnica del Consejo de Monumentos y algunos candidatos a CORE.

Se expresa la necesidad de crear convenios de voluntades y de trabajo entre instituciones en beneficio de problemáticas y necesidades que conciernan a la Cultura y su desarrollo, especialmente en reconocimiento de las particularidades de la isla, y su distancia del continente.

Listado de asistentes a Cabildos Culturales

1) Mokomae Araki Hormazabal
2) Lynn RapuTuki
3) Maherenga Ika Mellin
4) Richard Rua Riroroko
5) Arturo Alarcon Espinoza
6) Mai Teao Osorio
7) Pascual Pakarati Gonzalez
8) Ernesto Tepano Rapu
9) Federico Pate Tuki
10) Maria Eugenia Tuki Pakarati
11) Alicia Teao
12) Tutti Pakomio Paoa
13) Veri a Taniera Manu Roa Ika
14) German Teao Hereveri
15) Esteban Gomez
16) Uri Erisa Tuki Teave

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

17) Elisa Cristina Hey Riroroko
18) Francisco Peña
19) Claudio Teao
20) Yuly Hey Brown
21) Aru Pate Hotus
22) Tarita Alarcon Rapu
23) Romina Araki Rojas
24) Marisol Araki Tuki
25) Pua Alarcon Rapu
26) Hetu'u Rapu Atan
27) Tamy Rapu Atan
28) Vai a Heva Rapu
29) Angie Pont Chamorro
30) Sandra Atan Chavez
31) Petero Huki Atan
32) Karlo Huki Atan
33) Isabel Veri Veri
34) Nancy Manutomatoma
35) Noelia Duran Veri Veri
36) Alejo Rapu Tepano
37) Iovanni Teave
38) Rodrigo Paoa
39) Petero Tepano Pakarati
40) Hugo Figueroa
41) Lori Paoa
42) Vai roa Ika Guldman
43) Felicita Tepano Veri Veri
44) Lafquen Passalaqua Huki
45) Carmen Nahoe
46) Ivonne Calderon Haoa
47) Virginia Haoa
48) Alfredo Tuki
49) Kava Calderon
50) Akahanga RapuTuki
51) Felipe Pakarati
52) Jackeline Rapu Tuki
53) Kara Pate Olivares
54) Juan Riroroko Pakomio
55) Catherine Riroroko
56) Roberto Weber
57) Nancy Weber
58) Suby Hereveri Tuki
59) Miguel Carrasco
60) Paula Rosseti
61) Ito Pakarati
62) Claudia Fernandez Paoa

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

63) Jonny Tuki Huke
64) China Pakarati
65) Vanessa Roe
66) Clemnetina Tepano Haoa
67) Betty Rapu
68) Trinidad Ferrada
69) Alejandro Bugueño
70) Mike Rapu
71) Olga Haoa
72) Maria Atan Pakarati
73) Lavira Riroroko Pakarati
74) Yasmina Pavez
75) Nicolas Yancovic
76) Tongariki Tuki
77) Mario Hormazabal
78) Alejandra Bravo
79) Po Mahina Araki
80) Ruperto Tepano
81) Luis Pate
82) Marco Antonio Tuki Hito
83) Mariza González Rojas
84) Alfonso Rapu
85) Pablo Hereveri
86) Teresa Hormazabal Fuentes
87) Ninoska Cuadros Huke
88) Macarena Oñate
89) Ximena Ramírez
90) Padre Bernardo
91) Carabineros de Chile
92) Targarona Manutomatoma
93) Ximena Trengove
94) Carolina Hotus Hey
95) Eliana Haoa
96) Hilda Hey
97) Teresa Araki Tuki
98) Eudosia Araki Laharoa
99) Juan de Dios Haoa Guzman

4.15 Actualización del diagnóstico cultural, Cabildo Municipal 13 de diciembre de 2016, “por el Rapa Nui que queremos”.

Mesa de Cultura

El día 13 de diciembre de 2016 desde las 8:30 de la mañana hasta las 14:00 hrs. Se realizó el Cabildo Municipal del nuevo periodo alcaldicio 2017-2020. Este proceso de participación ciudadana pretende ser la base para la realización del nuevo PLADECO Municipal.

Este Cabildo abordó 7 temáticas de interés comunal Cultura, Vida sana y Deporte, Medio Ambiente, Infraestructura y urbanismo, Desarrollo Social, Fomento productivo.

En esta instancia se da cuenta de opiniones y conclusiones construidas junto a los participantes con respecto al área de Cultura, material que sirvió para actualizar el trabajo que propone este Plan de Cultura para el desarrollo de la cultura local. Los monitores de esta mesa fueron Francisco Haoa Hotus Gerente General de la Corporación Municipal y Juliette Hotus Paoa Encargada de Tapati.

Uno de los temas centrales, destacado y presente como tema prioritario en las tres tandas de participación, fue la urgencia de realizar distintas acciones que propicien el rescate y uso de la Lengua Rapa nui (Haka puai te Re'o Rapa Nui te ra'e) considerando ver las posibilidades de que exista un jardín para niños donde se use y enseñe 100% la lengua y la oficialización de la Lengua como un tema inicial para poder comenzar con una serie de acciones que permitan fomentar el habla rapa nui dentro de la comuna. Otro punto importante en esta misma línea sería el uso de la lengua por parte de instituciones y colegios, destacando en ello que es importante que las personas dentro de las instituciones puedan socializar con la comunidad en rapa nui y que el material que ocupan las distintas instituciones sea también entregado en lengua rapa nui. Por parte de lo que se espera de los colegios, sería que se practique la lengua dentro del establecimiento, tanto en instancias formales como informales para que los estudiantes estén constantemente haciendo uso de la lengua, se mencionó también la necesidad de que las mallas curriculares abarquen la responsabilidad de transmitir sus contenidos en lengua rapa nui. En esta misma línea se pidió capacitaciones para los miembros de la Academia de la Lengua y quienes enseñan rapa nui, para poder enseñar como profesores dentro de los colegios o instancias de transmisión de conocimientos a niños y jóvenes.

Se consideró importante la generación de señalética, material didáctico y libros para niños en lengua rapa nui (tātou a'amu hai vānava rapa nui), que se potencie el Festival Mahana o te Re'o como un festival de la lengua rapa nui realmente.

Siguiendo la línea del rescate y uso de la lengua se destacó la importancia de que un grupo, preferentemente la misma Academia de la Lengua, trabaje sobre la estructura gramatical de la lengua rapa nui y que este grupo cuente con un lugar donde poder trabajar.

Como algo no profundizado en otras reuniones participativas se mencionó la importancia de que las familias enseñen la lengua en su núcleo familiar (*haka tere ki roto i te tātou hare, ina he hapī īka vānaja!*) se expuso la responsabilidad que tiene cada familia de hablar a los suyos en rapa nui, de tener la determinación en el hogar para hablarles desde el vientre y que el colegio debería ser una ayuda. En este sentido se visualiza una línea de acción que comprende directamente al reforzamiento de la lengua para las familias sobre todo familias jóvenes donde los padres no dominan bien el idioma.

Por último se pide que la Municipalidad lidere una campaña para el fomento y uso de la lengua Rapa nui en la comuna, que esta campaña utilice los medios de comunicación de los que dispone el municipio y que a su vez comprenda acciones que lleguen a toda la comunidad.

El términos de infraestructura se destaca la necesidad de construir un Hare Oka, lugar para desarrollar la cultura local, que se pueda usar para el intercambio de conocimiento entre los rapa nui y donde se practique y fomente la lengua, se propone como un lugar de encuentro entre adultos y niños donde se enseñen las principales disciplinas de la cultura rapa nui, que funcione bajo la cosmovisión rapa nui, donde se transmita que es el ser rapa nui. (*e mo'a ki te nu'u pa'ari, haka tere ija, a'amu ki te īapoki hai vānaja rapa nui, hāpa'o tātou hauha'a*).

De la mano al trabajo que se solicita con respecto a la lengua, la comunidad se refirió a los medios de comunicación locales y la lengua, se pidió explícitamente que los contenidos deben ser entregados en lengua rapa nui (*rahi ī te programa hai vānaja tire*), que se debe incentivar a que las personas foráneas que viven en la isla aprendan y usen la lengua rapa nui para comunicarse, sobre todos quienes trabajan en los medios de comunicación e instituciones que tiene atención al cliente. Además se solicita cambiar los contenidos de la programación actual pudiendo incluir contenido pertinente, como documentales o programas en rapa nui o con temática local (*¿he aha te me'e haja mo te rapa nui? Tātou a'amu hai vānaga rapa nui*). Se hace un llamado a los medios de comunicación local como principales canales de enseñanza, transmisión de contenidos y uso de la lengua a actuar como agentes responsables de incentivar y fomentar el idioma rapa nui por el alcance que tienen a toda la comunidad.

En esta misma línea comunicacional, se sugiere generar dentro de la aldea educativa (*Honja'a o te Mana*) cursos audiovisuales a los alumnos con el fin de incentivar la elaboración de material para los medios de comunicación en rapa nui y motivar a los futuros estudiantes técnicos o universitarios a optar por esta área de desarrollo profesional.

Como una tercera temática destacada por la comunidad participante de la mesa de cultura, se exteriorizó la preocupación por el cuidado y apoyo al artista local, al producto local y el patrimonio. En esta línea se expuso lo importante que sería apoyar a todas las disciplinas artísticas y culturales por igual, el apoyo a sus iniciativas y el cuidado de su trabajo, en este sentido se

expone lo importante que consideran por parte del municipio de generar algún reconocimiento de lo realizado por productores locales (como un sello de lo local) y que esto se vea reflejado en el comercio de la comuna para que la gente sepa el origen del producto que están comprando. Se señala lo importante que es que el producto local se diferencie de la artesanía o suvenir traída de otros países y que se diferencie al artesano y creador de los comerciantes mediante alguna categorización.

En la línea de lo patrimonial transmite como importante y como una preocupación la pérdida del respeto y cuidado por los lugares, construcciones y estatuas (Moai) por parte de la misma comunidad, que busca definir su relación con los sitios, se da como ejemplo: la explotación que hacen las agencias turísticas o servicios turístico-culturales de actividades como matrimonios u otras ceremonias en lugares que representan la herencia cultural física de los rapa nui, este sería un tema de interés para transmitir a Ma'u Henua, actuales coadministradores del Parque.

En lo que comprende al patrimonio inmaterial se señala la importancia de generar instancias de encuentro entre jóvenes y ancianos, quienes son los portadores del conocimiento y la herencia cultural rapa nui.

En conclusión la comunidad asistente al cabildo considera muy importante que el municipio gestione y apoye distintas acciones en beneficio del resguardo de la lengua Rapa Nui, acciones que lleguen a la comunidad con planes para los distintos rangos etáreos, Academia de la lengua, instituciones y colegios, se considera a los medios de comunicación como agentes de gran importancia por el acceso que tienen a los distintos hogares de la comuna, por ello se les llama a generar contenido y programación con pertinencia cultural y en lengua rapa nui y a tener conductores y locutores que hablen el idioma local. Se propone, como se menciona anteriormente en este informe, que el Municipio sea quien lidere una campaña en beneficio de la Lengua Rapa Nui o que genere concursos como incentivo para la comunidad.

Se considera importante que el municipio gestione la construcción de un lugar para los cultores y artistas, la comunidad participante propone un Hare Oka, como motor para la transmisión de la herencia cultural rapa nui, entendiéndose por esto, conocimientos, valores y cosmovisión.

Se plantea la importancia de que se ponga en valor a los artistas y productores locales, generando categorías más específicas de diferenciación entre artesanos, escultores y comerciantes y también para los productos foráneos, locales y tradicionales. Se solicita generar un sello de lo local (sello de origen) por parte del municipio que se aplique directamente en el comercio.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

5. ANALISIS FODA

Con toda la información recabada en el diagnóstico de la comunidad, se realizó un análisis FODA de la situación cultural de la comuna de Isla de Pascua, el cual se presenta a continuación:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Riqueza cultural dada la diversidad de disciplinas artísticas y culturales presentes en la comuna. - Existe consenso entre los artistas y cultores respecto de las problemáticas centrales que los afectan. - Se manifiestan voluntades por parte de los artistas y cultores de trabajar por el mejoramiento del estado de las disciplinas que practican. - Existen las instancias para generar las mejoras requeridas. - Existen espacios que pueden ser potenciados para el uso cultural y artístico. 	<ul style="list-style-type: none"> - No existen capacidades de autogestión entre los artistas, cultores y asociaciones. - Falta de actividades relacionadas a la creación, fomento, resguardo y puesta en valor de las distintas disciplinas artísticas y culturales presentes en la comuna. - Falta de asociatividad y representatividad entre los artistas y cultores pertenecientes a una misma disciplina artística o cultural. - Falta de protección de la propiedad intelectual de la producción artística y cultural rapa nui - Falta de capacitación para uso de nuevas tecnologías y materiales para la creación artística. - Falta de acciones para uniformar y fomentar el uso de la Lengua Rapa Nui. - Falta de reconocimiento hacia los distintos artistas y cultores. - Faltan espacios que reúnan a la comunidad con sus cultores para adquirir conocimiento y realizar actividades artísticas o culturales. - Falta de apoyo para que las delegaciones rapa nui participen en las actividades culturales y artísticas realizadas en el país y el extranjero. - Falta de difusión de la cultura y las artes rapa nui. - Desarticulación de agentes e instituciones relacionados con la cultura.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Fondos de diversas instituciones públicas y privadas interesadas en invertir en proyectos locales. - Institucionalidad cultural presente en la provincia para generar una política cultural local. 	<ul style="list-style-type: none"> - Usufructo constante de la cultura rapa nui por exponentes que no necesariamente conocen bien esta cultura. - Importación de artesanía foránea que se vende como si fuese local. - Inmigración masiva a la isla que afecta el uso del idioma y la práctica de costumbres rapa nui. - Instrumentalización de la cultura rapa nui en pro de la comercialización turística por parte de la industria del turismo. - Decisiones y recursos para la cultura centralizados en el continente, lo cual no responde necesariamente a las mismas necesidades que aquí existen.

6. PILARES PLAN MUNICIPAL CULTURA

Con la información sistematizada en un análisis FODA, se procedió a agrupar las necesidades e inquietudes de la comunidad e instituciones en distintas áreas que servirán como pilares de trabajo, o ejes estratégicos, para el Plan Municipal de Cultura.

Herencia Cultural. Los actores culturales de la comuna tienen un desconocimiento acerca de la regulación y la normativa vigente para proteger sus creaciones, así mismo expresan una necesidad de resguardar y poner en valor el patrimonio cultural que les pertenece como rapa nui, junto con generar acciones que permitan adquirir conciencia acerca del posible agotamiento de los recursos naturales locales que son utilizados para generar productos culturales.

Estas problemáticas se enmarcan en el resguardo y puesta en valor de la **herencia cultural**, desprendiéndose de este punto la necesidad de generar una serie de iniciativas que identifiquen, resguarden y pongan en valor el patrimonio tanto cultural como los recursos naturales locales.

Lengua rapa nui. Se vislumbra importante abordar la recuperación, resguardo y fomento del habla y la escritura rapa nui, que como se expresa es uno de los mayores y más importantes valores de la existencia del pueblo rapa nui como raza.

Si bien la **lengua** es parte del patrimonio, específicamente del patrimonio inmaterial, se considera generar medidas que concentren los esfuerzos y recursos instalándolo como un eje en sí mismo, que permita una mayor efectividad al momento de plantear soluciones a las distintas problemáticas expresadas en el diagnóstico.

Fomento a la creación local. Dentro de las problemáticas planteadas se incluye la falta de oportunidades en el ámbito de los creadores locales, quienes dan cuenta de que existe una falta de actividades que fomenten la creación, como también de actividades de difusión de los productos que son creados. En conjunto con ello, se expresa la falta de talleres formativos que permitan aprender técnicas que les ayuden a mejorar como creadores y profesionalizarse o simplemente mejorar la técnica que utilizan.

Se identifica entonces la necesidad de crear iniciativas que permitan fortalecer y difundir la **creación local** y su profesionalización hacia el futuro.

Gestión cultural. Uno de los problemas transversales y destacados dentro del diagnóstico fue la falta de capacidades de **gestión** dentro de las organizaciones y cultores locales, capacidades que son necesarias para organizarse y para saber cómo se instala la disciplina que desarrollan en la realidad actual, tanto local como internacional.

Saber sobre el manejo de un artista o de una organización, cómo se gestionan fondos, o cómo funciona la institucionalidad cultural, son conocimientos necesarios que no se poseen actualmente. Por ello se considera generar una serie de iniciativas que vengan a fortalecer efectivamente esta área, generando capacitaciones, entregando apoyo y generando sistemas que apelen a la adquisición de voluntades y confianzas entre los distintos actores culturales locales.

Infraestructura cultural. Otra carencia que se identifica es la falta de lugares habilitados donde se puedan enseñar y practicar actividades artísticas o culturales, donde la comunidad se pueda juntar a rememorar, aprender y fomentar la cultura rapa nui. Esta necesidad es tanto de espacios cerrados como de lugares al aire libre.

Por ello se identifica como necesaria la habilitación de **infraestructura** pertinente que propicie la generación de actividad cultural.

Participación de la comunidad. Se desprende del diagnóstico la necesidad de generar y propiciar diferentes instancias de **participación comunitaria**. Tanto los actores culturales, como la comunidad en general, necesitan contar con actividades en donde puedan cultivar, practicar y aprender el arte y la cultura.

Por ello se considera necesario generar talleres, muestras, exposiciones, celebraciones y otras actividades que fortalezcan el desarrollo del arte y la cultura local, donde sean los propios cultores locales los protagonistas y la comunidad aprenda y participe de la riqueza cultural rapanui. Todo esto debe ir acompañado de una buena difusión que permita a la comunidad enterarse tanto de las actividades programadas, como de los resultados de éstas.

CAPITULO IV – PROPUESTA MUNICIPAL

A continuación se describe la visión y la misión comunal de la Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua, plasmadas en el Plan de Desarrollo Comunal, donde ambas son el marco conceptual para la definición de la visión y misión municipal respecto a la cultura, que se presentan a continuación.

Visión “Rapa Nui con AMOR”

La Municipalidad de Rapa Nui, reconocida a nivel nacional e internacional, líder patrimonial de la humanidad, trabaja día a día por el desarrollo Autosustentable de su comunidad, articulando proyectos basados en Mejoras continuas e innovación al servicio de los ciudadanos, Optimizando recursos con eficiencia, solidaridad, transparencia y con un personal comprometido e identificado con su institución, su Isla y por sobre todo con la Responsabilidad de llevar a Rapa Nui a un futuro de total integración de desarrollo económico y equidad social en pro de la cultura viva y de la preservación de su patrimonio ancestral.

Misión “Rapa Nui con AMOR”

La misión de la Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua es representar y satisfacer las necesidades de la comunidad local y visitantes, consolidando la participación democrática, para Asegurar el progreso económico, social, cultural y medio ambiental a través de la prestación de servicios y excelencia, mediante un Manejo responsable y transparente de los recursos públicos y la articulación Organizada de los esfuerzos entre las instituciones del sector público, privado y de la cooperación internacional bajo un modelo de Respeto y gestión cooperativa.

Esta visión y misión municipal, se plasman en forma transversal por cada uno de los tres ejes estratégicos a trabajar de acuerdo al Plan de Desarrollo Comunal:

- Sustentabilidad: Medio Ambiente, Fomento Productivo, Infraestructura y Urbanismo, Valores Culturales
- Calidad de Vida: Educación, Desarrollo Social, Vida sana y deporte
- Integración

En el marco de esta visión, misión y ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, se plantea siguiente **visión del ámbito cultural**:

La Municipalidad de Rapa Nui, reconocida a nivel nacional e internacional, líder patrimonial de la humanidad, trabaja día a día por el desarrollo Autosustentable de su cultura, lengua y recursos naturales, articulando proyectos basados en Mejoras continuas e innovación al servicio de su

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

comunidad, artistas y cultores, Optimizando los recursos que servirán de base para cumplir con la Responsabilidad de preservar su cultura viva y patrimonio ancestral en conjunto con toda la comunidad.

A su vez, la **misión del ámbito cultural** se plantea de la siguiente forma:

Para lograr su visión cultural, la Municipalidad de Isla de Pascua privilegiará **Accionar iniciativas para el desarrollo y resguardo de sus recursos naturales y de su herencia tangible e intangible movilizando Mejoras permanentes en la gestión y formación de sus artistas y cultores a través de la Organización, coordinación, impulso y promoción de la creación en todas las disciplinas, facilitando los espacios habilitados necesarios para lograr Recuperar, difundir y poner en valor la cultura y lengua rapa nui a través de la participación de toda su comunidad**

Esta visión y misión del ámbito cultural, se plasman en forma transversal por cada uno de los seis ejes estratégicos comprendidos en la línea Valores Culturales, del eje de Sustentabilidad del Plan de Desarrollo Comunal. Así, los ejes estratégicos del ámbito cultural son:

1. Herencia Cultural
2. Lengua Rapa Nui
3. Fomento a la Creación
4. Gestión Cultural
5. Infraestructura y espacios culturales
6. Participación de la comunidad

1. HERENCIA CULTURAL

Comprende aquellos bienes y manifestaciones que han sido legados por los antepasados, y que son testimonio vivo de su existencia, como también los paisajes y monumentos naturales que se encuentran en la isla. Esta herencia cultural puede ser algo material, que se puede tocar, o inmaterial, puede o no tener soporte material.

Objetivos Estratégicos:

- Impulsar iniciativas para la identificación, registro, protección, transmisión y puesta en valor del patrimonio cultural rapa nui
- Resguardar y recuperar el patrimonio arqueológico rapa nui
- Resguardar los recursos naturales utilizados por los artistas y cultores locales

Este eje está compuesto por cinco programas:

1.1 Programa de recopilación y difusión de patrimonio inmaterial rapavnui. Apunta a la concreción del primer objetivo estratégico. El programa contempla el apoyo en la gestión

de las iniciativas privadas (de artistas, cultores o agrupaciones culturales) en las cuales se investigue y/o se recopile información acerca de las historias, tradiciones y costumbres de la cultura rapa nui, identificando a su vez las necesidades tanto de impresión y difusión que pueden tener para dar a conocer sus trabajos. El programa contempla al menos los siguientes proyectos:

- Fomento a la publicación de material relacionado al patrimonio

Descripción: El objetivo final del proyecto es aumentar la cantidad de textos, material e información disponible para informarse sobre la herencia cultural de Rapa Nui. Para esto, se apoyará el trabajo de los expertos locales que se encuentren en proyectos de investigación sobre la cultura rapa nui, para lograr así la concreción, publicación y difusión de sus investigaciones. También considera la publicación de información relativa al patrimonio a través de distintos formatos: libros, documentales, paneles informativos, etc

Unidades responsables: Secplac, Quiero Mi Barrio

- Línea de apoyo a los artistas y agentes culturales

Descripción: Facilitar la concreción de iniciativas locales culturales, mediante la ayuda en la gestión de fondos concursables, como también en la entrega de financiamiento a los artistas y agentes culturales locales.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, Secplac

- Creación de estrategia de difusión del trabajo relacionado al patrimonio

Descripción: Identificar y analizar distintas estrategias de difusión que se podrían realizar para dar a conocer la información existente sobre patrimonio inmaterial, especialmente de las nuevas publicaciones, de forma de lograr mayor asistencia de la comunidad a estas actividades.

Unidades responsables: Secplac, comunicaciones.

- Difusión y posicionamiento de base de datos patrimonial

Descripción: Fomentar la recopilación de los distintos antecedentes que existen sobre Isla de Pascua, los estudios, diagnósticos, tesis, textos sobre sus tradiciones, toponomía, creencias y costumbres, etc, de forma de poder contar en un solo lugar con una base de datos que reúna la información disponible sobre el patrimonio, para así no partir de cero en las nuevas investigaciones, y no duplicar trabajos ya realizados.

Actualmente el Museo –MAPSE- realiza esta recopilación de forma voluntaria, por lo tanto se podría posicionar su Biblioteca como base de datos disponible para la comunidad e

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

investigadores, como también en incentivar a la gente a que lleve su información y datos a este centro de recopilación.

Unidades responsables: Secplac, Museo, STP

1.2 Programa de transmisión y puesta en valor de patrimonio inmaterial. Apunta a la concreción del primer objetivo estratégico, mediante los siguientes proyectos:

- Transmisión de patrimonio en educación formal

Descripción: Se contempla profundizar la transmisión de conocimientos sobre la herencia cultural rapa nui que se realiza en los establecimientos formales de educación, a través de la generación y aprobación de contenidos propios, metodologías pertinentes, material de apoyo capacitaciones a los profesores sobre la cultura y/o implementar duplas pedagógicas (profesor-maori tonja).

Unidades responsables: Secplac, DAEM, Directores colegios municipales, Junji, STP

- Proyecto de espacios pedagógicos

Descripción: Se considera la incorporación de espacios pedagógicos tanto dentro de los establecimientos municipales, como también en otros lugares de la comuna. Estos espacios incluirían la recreación de las formas de construcción ancestrales, tales como hare de distintos tipos, 'umu pae, ahu y mōai, jardín de piedras, etc, de forma que puedan ser apreciados por los niños y jóvenes, como también por los turistas, sin poner en riesgo las construcciones originales que se encuentran en el Parque Nacional.

Unidades responsables: Secplac, DAEM, Colegios Municipales

- Talleres culturales para niños/jóvenes

Descripción: Desarrollo de talleres donde se enseñen a los niños y jóvenes las distintas manifestaciones culturales rapa nui.

Unidades responsables: Secplac, DAEM, Colegios Municipales, Conadi, CNCA, DEPO, STP, Museo

- Talleres culturales para adultos

Descripción: Desarrollo de talleres y actividades donde se enseñen a los adultos y/o a sus familias, en actividades padre/hijo, las distintas manifestaciones culturales rapa nui.

Unidades responsables: Secplac

- Desarrollo de actividades de puesta en valor del patrimonio inmaterial

Descripción: Realización de actividades y/o eventos en donde se muestren las antiguas costumbres y tradiciones de la cultura rapa nui, en la forma de competencias o muestras artístico-culturales. Dentro de las actividades, se considera la realización del Festival Tapati Rapa Nui, organizado por la oficina Tapati dependiente de la Municipalidad; Mahana o te Re'o organizado por el Colegio Lorenzo Baeza Vega; Koro Nui Tupuna organizado por el Colegio Honja'a o te Mana.

Se considera también la realización de nuevas actividades, como la inclusión de otras manifestaciones culturales antiguas o ceremonias, celebraciones que no estén siendo realizadas en la actualidad.

Unidades responsables: Oficina Tapati, DAEM, Colegios Municipales, Corporación de Cultura, Producción Municipal, CNCA, Conadi, STP,

- Reconocimiento de portadores de tradición

Descripción: Realización de actividades, conmemoraciones, entrega de premios para el reconocimiento de los exponentes artístico-culturales locales portadores de tradición, que cuenten con un aporte a la comunidad. Un ejemplo de ello es la actividad Koro Haka Mana 'Aīto, Tesoro Humano Vivo.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, CNCA.

- Sello de origen en la venta de artesanía

Descripción: lograr la existencia de un sello de origen para la artesanía realizada a nivel local, en Rapa Nui, la cual permita ponerla en valor frente a la artesanía de producción a gran escala. Considera también la creación de una Ordenanza Municipal mediante la cual se le solicite a los locales de venta de artesanía y suvenir con productos locales, habilitar un espacio en el cual se promocionen y vendan productos con sello de origen.

Unidades responsables: CNCA, Gobernación, Secretaría Municipal, Secplac.

1.3 Programa de puesta en valor del patrimonio material de Rapa Nui. Apunta a la concreción del segundo objetivo estratégico de Herencia Cultural. El programa contempla poner en valor las piezas y sitios arqueológicos que se encuentran en el área urbana de Hanga Roa:

- Proyecto de diseño de ruta patrimonial urbana

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Descripción: La iniciativa contempla el diseño y levantamiento de una ruta patrimonial urbana que rescate los principales hitos patrimoniales del centro urbano de Haña Roa y ponga en valor el patrimonio histórico de la comuna. Para esto, se contemplan dos etapas, una de diseño y la segunda de ejecución.

Unidades Responsables: Secplac, STP, Museo

- Proyecto de señalética patrimonial urbana

Descripción: El proyecto considera la identificación de sectores patrimoniales importantes del área urbana de Haña Roa, en lo que respecta a su aporte histórico dentro de la cultura rapanui, para luego ponerlos en valor mediante el diseño e instalación de señalética, a modo de toponimia.

Unidades Responsables: Secplac, Ma'u Henua, Conaf, STP

- Proyecto de puesta en valor de borde costero

Descripción: La iniciativa contempla la realización de acciones de conservación preventiva y puesta en valor de los ahu y mōai situados en la zona costera de Haña Roa (Ahu 'o rojo, Ahu Mamaranui, Ahu Riata y petroglifo que se encuentra cerca), los cuales no se encuentran bajo la administración del Parque Nacional Rapa Nui.

Unidades Responsables: Secplac, Ma'u Henua, Conaf, STP

- Proyecto de puesta en valor sector Aldea Educativa

Descripción: Considera la puesta en valor del patrimonio histórico de la Aldea Educativa - Hoña'a o te Mana- y el sector aledaño a ella (Cementerio Antiguo) por medio de la conservación los elementos y estructuras patrimoniales y la implementación de recorridos interpretativos.

Unidades Responsables: Secplac, Ma'u Henua, Conaf, STP

1.4 Programa de protección del patrimonio arqueológico de Rapa Nui. Apunta a la concreción del segundo objetivo estratégico de Patrimonio. El programa contempla proyectos que apuntan a proteger, identificar y recuperar huesos, piezas y restos arqueológicos de la cultura rapa nui:

- Educación y difusión para la protección del patrimonio arqueológico

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Descripción: Educar y difundir sobre los cuidados que se deben tener con el patrimonio rapa nui, de forma de evitar deterioros y malos usos tanto por parte de la comunidad, como de los turistas que visitan la isla. Se considera también la creación de una ordenanza municipal que proteja al patrimonio arqueológico e histórico frente a posibles daños de terceros.

Unidades Responsables: Secplac, STP, Ma'u Henua, Conaf, Secretaría Municipal

- Repatriación de ivi tupuna

Descripción: En una primera etapa, el Programa de Repatriación Rapa Nui sistematizó la información sobre los ivi tupuna que existen fuera de la isla, tanto en museos del país como en museos del extranjero. En este trabajo, se identificaron alrededor de 2.000 restos humanos, donde en su segunda etapa corresponde apoyar al Programa de Repatriación en la gestión que realicen para solicitar formalmente la devolución de estos ivi tupuna.

Unidades Responsables: Programa de Repatriación Rapa Nui, Secplac

- Identificación de piezas y fragmentos arqueológicos que están fuera de la isla

Descripción: Corresponde a una primera etapa para la repatriación de estas piezas, y contempla el apoyo en la gestión del Programa de Repatriación Rapa Nui para el levantamiento de un catastro con información sobre las piezas y fragmentos arqueológicos que existan fuera de la isla, tanto en el país como en el extranjero, identificando la pieza, país y ciudad, museo o lugar físico donde se encuentran, como también su responsable..

Unidades Responsables: Programa de Repatriación Rapa Nui, CNCA, Secplac, comunicaciones

- Repatriación de piezas y fragmentos arqueológicos

Descripción: Solicitudes formales de devolución respecto de las piezas y fragmentos arqueológicos identificados que están fuera de la isla, peticiones que se encuentran sujetas a la construcción de una infraestructura adecuada para albergarlas con las condiciones necesarias para evitar su deterioro.

Unidades Responsables: Programa de Repatriación Rapa Nui, STP, Museo, Secplac, CNCA

1.5 Programa de protección de los recursos naturales locales. Apunta a la concreción del tercer objetivo estratégico de Herencia Cultural, mediante los siguientes proyectos:

- Fomento del buen uso de los recursos naturales

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Descripción: Fomentar y apoyar distintas acciones de educación y conciencia sobre la obtención y manejo sustentable de la materia prima local, de forma de evitar su agotamiento. Se contempla también la realización de cápsulas, reportajes y/o documentales los cuales serán transmitidos por el canal local, con la finalidad de crear conciencia en la comunidad.

Unidades responsables: Unidad de Gestión Ambiental, Secplac

- Actividades de promoción para el resguardo de los recursos naturales

Descripción: Realizar y fomentar actividades tales como competencias, exposiciones, ferias, concursos dentro de las distintas expresiones artísticas, en beneficio del resguardo y preservación de los recursos naturales que sirvan como materia prima para las manifestaciones artísticas.

Unidades Responsables: Unidad Gestión Ambiental, Corporación, Producción Municipal

2. LENGUA RAPA NUI

El segundo eje estratégico cultural lo constituye la Lengua Rapa Nui, la cual forma aunque forma parte de la herencia cultural, pues es un elemento trascendental que permite mantener viva a una cultura, se consideró como un segundo eje y no como parte del anterior por la importancia que tiene la lengua como el motor de la cultura rapa nui, el que debe ser protegido e impulsado con medidas especiales.

Dentro de este eje se considera fundamental la participación y colaboración de la Academia de la Lengua Rapa Nui en forma transversal en cada uno de los programas y proyectos que se desprenden de éstos.

Objetivo Estratégico:

- Impulsar iniciativas para la transmisión, resguardo y fomento de uso de la lengua rapa nui
- Generar instancias de perfeccionamiento para los hablantes de la lengua rapa nui

Este eje está compuesto por cuatro programas:

2.1 Programa de fomento de la transmisión de la lengua rapa nui. Incluye los siguientes proyectos:

- Transmisión de lengua en educación formal

Descripción: Se contempla profundizar la transmisión de la lengua rapa nui como forma de comunicación en los distintos niveles de enseñanza en los establecimientos formales de educación, a través de distintas iniciativas: contenidos propios en lengua rapa nui,

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

metodologías pertinentes, creación de material de apoyo en lengua rapa nui, capacitaciones de lengua rapa nui para los profesores y/o implementar duplas pedagógicas (profesor-maori tonja).

Unidades responsables: Secplac, DAEM, Colegios Municipales, Junji

- Actividades de encuentro entre los koro y las nuevas generaciones

Descripción: Facilitar espacios de encuentro entre los niños y jóvenes con los koro u otros hablantes frecuentes de la lengua rapa nui, generando actividades de entrega de conocimientos, entretenimiento y conversación entre ellos para así reforzar el dominio de la lengua en los más jóvenes, y rescatar las historias y palabras que los más ancianos conocen.

Unidades responsables: Secplac, Barrios, DAEM, Colegios Municipales.

- Talleres de lengua rapa nui

Descripción: Realización de talleres en los cuales se enseñe a hablar rapa nui a personas que se están iniciando en esta lengua, como también para quienes no la dominan en su totalidad

Unidades responsables: Secplac

- Talleres culturales en lengua rapa nui

Descripción: realización de talleres enfocados en la enseñanza práctica de la lengua rapa nui, es decir, talleres temáticos, donde se propiciará el uso de la lengua rapa nui en un ambiente relacionado a alguna disciplina artística/cultural.

Unidades responsables: Conadi, CNCA, DEPO, Colegios municipales, Secplac

- Hona'a re'o rapa nui

Descripción: creación de una instancia para niños pequeños donde puedan aprender y experimentar la cultura rapa nui, desde su propia cosmovisión e idioma, de forma de recuperar el rapa nui como lengua materna.

Comienzo a pequeña escala con 15 niños de un año y medio a dos años y medio, para luego ir aumentando su capacidad a través del tiempo. La idea es que las nua y koro, acompañados de una ma'ori y dos ayudantes, los cuiden y les enseñen sus tradiciones ancestrales, las costumbres de su propio pueblo, en su idioma.

Unidades responsables: Secplac, Academia de la Lengua, CNCA, DEPO, Conadi, Enap

2.2 Programa de perfeccionamiento de hablantes de la lengua. Incluye los proyectos:

- Taller avanzado de lengua rapa nui

Descripción: Generar instancias donde la comunidad pueda perfeccionar su manejo del idioma rapa nui en forma de talleres avanzados de lengua, como también talleres culturales donde puedan practicar el idioma.

Unidades responsables: Secplac

- Crear instancias de encuentro entre los koro y hablantes

Descripción: Facilitar espacios de encuentro entre los hablantes y los koro u otros hablantes frecuentes de la lengua rapa nui, generando actividades de entrega de conocimientos, conceptos, términos, historias, a través de la conversación, reforzando así el dominio de la lengua en los más jóvenes, como también el rescate de las historias y palabras que las personas mayores conocen.

Se considera la instalación de un lugar de encuentro “kona tapu re'o” donde sólo se pueda hablar rapa nui.

Unidades Responsables: Corporación Municipal de Cultura, Secplac

- Crear instancias de uso de la lengua rapa nui

Descripción: Realizar actividades en donde la gente deba utilizar la lengua rapa nui, como por ejemplo debates sobre temas actuales.

Unidades responsables: Corporación de Cultura, Producción Municipal, Secplac

- Difusión de la normalización de la escritura rapa nui

Descripción: Considera la realización de talleres y/o una campaña de difusión de sensibilización a la comunidad, a través de los cuales se difunda la existencia de una estandarización y normalización de la escritura rapa nui que ha realizado la Academia de la Lengua Rapa Nui, para que exista conciencia de que este consenso sobre las normas ortográficas a la hora de escribir, y así la gente las respete.

Unidades Responsables: Secplac, Academia de la Lengua

- Talleres de lecto-escritura

Descripción: Realizar talleres de lectoescritura para adultos que hablen la lengua rapanui, pero que no estén acostumbrados a leer y escribir en este idioma, y que por lo tanto no lo hacen en forma fluida. En una primera instancia sería importante formar más profesores, o capacitar a los actuales ma'ori en ortografía rapa nui.

Se considera trabajar con los adultos de la comunidad, especialmente con el Hare Koa Tiare por ser un lugar ya reconocido de reunión para los adultos.

Unidades responsables: Secplac, Academia de la Lengua, Lingüistas Weber

- Generar consensos en la traducción de palabras al rapa nui

Descripción: se contempla apoyar a la Academia de la Lengua para que se genere una instancia donde se levante consenso sobre palabras y conceptos introducidos, de uso cotidiano, que no existen en la lengua rapa nui.

Unidades responsables: Secplac, Academia de la Lengua.

- Capacitación en metodología polinésica de enseñanza

Descripción: Se considera la capacitación en nuevas metodologías de enseñanza, metodologías que se hayan aplicado en forma exitosa en distintos lugares de polinesia, tales como Nueva Zelanda, Hawaii, Tahiti, etc. para el rescate de la lengua en esos lugares. El objetivo es contar en el mediano y largo plazo con profesores capacitados para enseñar a las nuevas generaciones.

Unidades responsables: Secplac, Keho Studio

2.3 Programa de fomento del uso de la lengua rapanui. Se incluyen los siguientes proyectos:

- Campaña de concientización sobre la importancia del uso de la lengua rapa nui

Descripción: Generar una campaña, mediante la radio y televisión local, que permita generar conciencia en la comunidad sobre la importancia de comunicarse en rapa nui, incentivando el uso de dicho idioma.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, Secplac, Academia de la Lengua, comunicaciones.

- Implementación gradual de la lengua rapa nui en medios de comunicación local

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Descripción: Establecer políticas editoriales en radio y canal local, de forma de aumentar en forma progresiva el uso del idioma rapa nui dentro de los distintos programas.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, Secplac, comunicaciones

- Creación de publicaciones y programación en rapa nui.

Descripción: Apoyo en la gestión y creación de material (textos, libros, diccionarios), y programas televisivos y radiales con contenido y en idioma rapa nui.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, Secplac y comunicaciones.

- Fomento de la lengua rapa nui en el paisaje lingüístico del área urbana

Descripción: Fomentar y realizar acciones en pos de lograr que el área urbana cuente con señalización y letreros en donde predomine la lengua rapa nui, analizando la posibilidad de implementar ordenanzas o programas de apoyo financiero para los privados.

Unidades responsables: Secplac.

- Oficialización de la lengua rapa nui

Descripción: Oficializar, a través de una ordenanza municipal, la lengua rapa nui en la comuna, de forma de contar con una normativa que permita reconocer, proteger y garantizar los derechos lingüísticos del pueblo rapa nui, así como promover el uso y desarrollo de su lengua.

A través de la ordenanza, se decreta el rapa nui como lengua oficial de la comuna, pero la cual, al no encontrarse en igualdad social con el español, necesita de un tratamiento diferenciado y preferente, que le permita fortalecer su proceso de normalización lingüística.

Unidades responsables: Secplac, Academia de la Lengua, Consejo Municipal, Secretaría Municipal.

2.4 Programa de fomento de uso y perfeccionamiento de la lengua rapa nui en los servicios públicos

- Fomento de uso de la lengua rapa nui en la atención de las instituciones públicas

Descripción: Generar instancias donde los funcionarios públicos puedan aprender y/o perfeccionar su manejo del idioma rapa nui. Se incluyen talleres teóricos de lengua rapa nui, como también talleres prácticos, que mediante la enseñanza de la cultura, se perfeccione el uso de la lengua de los funcionarios públicos, especialmente de aquellos que atienden público.

Unidades responsables: Secplac, Academia de la Lengua.

- Difusión de la normalización de la escritura en lengua rapa nui en las instituciones públicas

Descripción: Considera la realización de talleres de sensibilización a los funcionarios públicos, a través de los cuales se difunda la existencia de una estandarización y normalización de la escritura rapa nui que ha realizado la Academia de la Lengua Rapa Nui, para que exista conciencia de que este consenso sobre las normas ortográficas a la hora de escribir, y así la funcionarios las respeten.

Unidades responsables: Secplac, Academia de la Lengua

- Talleres de lecto-escritura en lengua rapa nui en las instituciones públicas

Descripción: Realizar talleres de lectoescritura para funcionarios públicos que hablen la lengua rapanui, pero que no estén acostumbrados a leer y escribir en este idioma, y que por lo tanto no lo hacen en forma fluida, o no conocen la estandarización realizada por la Academia de la Lengua.

Unidades responsables: Secplac, Academia de la Lengua, Lingüistas Weber

- Proyecto de manual de uso simplificado de la lengua

Descripción: Apoyar a la Academia de la Lengua Rapa Nui en la generación de un manual (o varios manuales, uno por institución o servicio público) que contenga una guía básica de expresiones en rapanui, de forma que estas puedan ser usadas por los funcionarios de las distintas instituciones públicas, como también por personal de las empresas que atienden público en la isla.

Unidades responsables: Secplac, Academia de la Lengua, Lingüistas Weber

3. FOMENTO A LA CREACIÓN

El tercer eje estratégico cultural comprende el Fomento a la Creación, donde por creación se entiende todo aquello producido por los artistas y cultores que nace de su capacidad de ver e imaginar el mundo y transmitirlo a través de una obra de arte o una producción cultural.

Objetivo Estratégico:

- Impulsar, motivar y difundir la creación de los artistas locales.

Este eje está compuesto por dos programas:

3.1 Programa de formación. Incluye los siguientes proyectos:

- Fomento a la formación artístico-cultural

Descripción: Apoyo en la gestión y ejecución de iniciativas de formación artístico-cultural dentro de las disciplinas ya desarrolladas en la isla. Dentro de las iniciativas se incluye la elaboración de textos, talleres educativos, charlas y/o seminarios que busquen fomentar el desarrollo de las distintas disciplinas dentro de la comunidad.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, DAEM, Comdyr, Toki, Secplac.

- Apoyo a la formación en nuevas técnicas artísticas

Descripción: Apoyo de iniciativas de formación artística de nuevas técnicas y disciplinas aún no conocidas o no desarrolladas en la isla.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, Toki

3.2 Programa de reconocimiento y difusión de los exponentes locales. Incluye los siguientes proyectos:

- Actividades para los artistas y cultores

Descripción: Generar actividades de fomento, transmisión, competencia para que los artistas se sientan motivados a realizar nuevas creaciones y logren reconocimiento público por ellas. Se pretende también crear una instancia donde los artistas puedan difundir sus últimas creaciones a la comunidad.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, Producción Municipal, CNCA, DEPO, Comdyr

- Aumento de difusión de productos y actores culturales

Descripción: Mejorar la difusión de las obras y actividades realizadas por los artistas y cultores, en los medios de difusión local (radio, televisión y redes sociales), como también a nivel nacional, mediante la participación en ferias y encuentros. Difusión de cartelera cultural

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, comunicaciones

4. GESTIÓN CULTURAL

El cuarto eje estratégico cultural se refiere a la Gestión Cultural, la cual proyecta como fin último la transformación de una realidad: el cambio de un estado inicial, hacia un estado deseado. Puesto

que el ámbito cultural tiene una serie de consecuencias en las relaciones y las dinámicas sociales, económicas y políticas de los pueblos, es necesario abordar este espacio a través de una función que oriente e impulse su quehacer y desarrollo.

Objetivo Estratégico:

- Mejorar la capacidad de asociación, gestión y articulación de los actores y las organizaciones culturales

Este eje está compuesto por tres programas:

4.1 Programa de capacitación en gestión de proyectos. Incluye el siguiente proyecto:

- Capacitación en gestión de proyectos culturales

Descripción: Capacitar a los actores culturales y agrupaciones respecto a la gestión de proyectos: fondos concursables a los cuales pueden acceder para concretar los intereses y satisfacer las necesidades de la asociación o para el desarrollo de su disciplina; formulación de proyectos; rendición de cuentas; etc.

Dentro de las capacitaciones se contempla la formación en gestión cultural de personas que permitan y participen de la concreción de las actividades y acciones propuestas por el Plan de Cultura.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura y Secplac, CNCA, DEPO

4.2 Programa de fortalecimiento y empoderamiento de las agrupaciones culturales. Incluye los siguientes proyectos:

- Proyecto de fomento de la asociatividad y planificación de las agrupaciones

Descripción: Crear instancias de reunión, por disciplina, para los representantes y exponentes de las distintas expresiones artístico-culturales, donde estos encuentros cuenten con un profesional de apoyo que permita y busque facilitar e impulsar la asociatividad de los miembros de cada disciplina, tratando temas de interés, generando un registro de quienes practican también dicha disciplina, posibilidades legales de protección de derechos, apoyo y gestión para la concreción de iniciativas, entre otros.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, Secplac

- Generación de instancias de articulación entre los distintos actores

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Descripción: Fomentar y generar instancias de reunión para las asociaciones de las distintas expresiones, con la posibilidad de incluir representantes de las instituciones públicas, de forma de facilitar e impulsar su asociatividad, coordinación y encadenamiento.

Unidades responsables: Secplac, Corporación Municipal de Cultura, Producción Municipal, Museo, CNCA, DEPO, STP, Conaf, Conadi, Prodemu, Ma'u Henua, Comdyr, Quiero Mi Barrio

- Creación y empoderamiento de mesa de cultura local

Descripción: Formar y empoderar una mesa de cultura local, donde participen representantes de cada expresión artístico-cultural, de forma que ellos puedan servir de referencia para trabajar los distintos temas que competen al quehacer cultural de Rapa Nui.

Unidades responsables: Secplac, Corporación Municipal de Cultura

5. INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS CULTURALES

El quinto eje estratégico cultural corresponde a los espacios e infraestructura cultural disponibles, para que se propicie el desarrollo de la cultura y las artes.

Objetivo estratégico

- Contar con espacios habilitados para el desarrollo de actividades culturales.

Este eje está compuesto por tres programas:

5.1 Programa de mantenimiento y mejoramiento de espacios culturales públicos. Incluye los siguientes proyectos:

- Mejoramiento Feria Artesanal

Descripción: Readecuación y restructuración de los espacios internos y externos de la feria contemplando también la construcción de un segundo piso, y reorganización de las actividades que se realizan dentro de la feria.

Unidades responsables: Secplac, DOM

- Mejoramiento Biblioteca Municipal

Descripción: Se contempla la renovación del mobiliario de la Biblioteca, por uno fabricado en forma local, con una materialidad más pertinente a la cultura

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Se modifica también la infraestructura actual para convertirse en un Centro Literario, donde no sólo se presten libros sino que también se realicen actividades relacionadas a la lectura.

Unidades responsables: CNCA, Secplac

- Mantención y equipamiento de Centro Cultural Toñariki

Descripción: Se contempla una mantención en la infraestructura del Centro como también la adquisición de equipamiento y muebles (sillas multiuso, mesas, equipo de audio interno y externo, iluminación para el salón y externa y toldos).

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura

5.2 Programa de habilitación de nuevos espacios para el desarrollo cultural. Incluye los siguientes proyectos:

- Apoyo en la gestión de uso de espacios del Parque Nacional en fines culturales

Descripción: Se estudiarán las restricciones y posibilidades de continuar realizando actividades culturales en ciertos lugares del Parque Nacional, en los cuales ya se han estado realizando diversas actividades.

Unidades responsables: Secplac, Secretaría de Patrimonio, Ma'u Henua, Conaf

- Proyecto de espacios culturales dentro de los nuevos proyectos de infraestructura

Descripción: El proyecto considera la integración de espacios donde se pueda compartir y realizar actividades artístico-culturales, dentro de los nuevos proyectos de infraestructura que realice la Municipalidad. Usar los nuevos proyectos como plataforma de las disciplinas artísticas, especialmente para los artesanos, escultores

Unidades responsables: Secplac, Dirección de Obras Municipales.

5.3 Programa de construcción de infraestructura cultural. Incluye los siguientes proyectos:

- Creación de Mara'e en Toki

Descripción: Se contempla la construcción de un mara'e que sirva para la recepción de delegaciones de otras ciudades o países, de forma de incentivar los intercambios con otras culturas, teniendo un lugar donde acoger a la gente que visite la isla.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Unidades responsables: CNCA, ONG Toki

- Creación de Teatro Municipal

Descripción: Se contempla la construcción de un Teatro Municipal.

Unidades responsables: CNCA, Secplac

6. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

El sexto eje estratégico cultural corresponde a la participación por parte de la comunidad, la cual se refiere a la integración de la comunidad en los procesos decisivos del territorio que les pertenece, y a su integración en las decisiones que se tomen acerca de éste. A un nivel más operativo se puede entender como la actividad voluntaria mediante la cual los miembros de una sociedad participan en la selección, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de aquello que les sea pertinente.

Objetivos Estratégicos

- Acercar la cultura a la comunidad generando actividades artístico-culturales que comprendan la mayor parte de las disciplinas artísticas y culturales de la comunidad.
- Promover y difundir las acciones que realice tanto el Municipio, como las distintas instituciones y organizaciones, en marco del Plan Municipal de Cultura.

Este eje está compuesto por dos programas:

6.1 Programa de actividades artístico-culturales para la comunidad. Apunta a cumplir el primer objetivo estratégico de Participación Comunitaria, mediante los siguientes proyectos:

- Desarrollo de actividades artístico-culturales

Descripción: Apoyo en la gestión, ejecución y coordinación de actividades donde se desarrolle y muestren las distintas expresiones artístico-culturales, tales como festivales, exposiciones, ferias, muestras, concursos, competencias, etc. La idea es generar contenido para levantar una cartelera cultural atractiva para la comunidad.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, Producción Municipal, Quiero mi Barrio, Museo, CNCA, DEPO, STP, Toki, Secplac, Comdyr

- Celebración de los días sociales

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Descripción: Realización de actividades para conmemorar días de importancia nacional y local, tales como el día de la madre, día del niño, navidad, etc.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, Producción Municipal, Museo, STP, CNCA, DEPO

6.2 Programa de difusión de las acciones realizadas y logradas en marco del Plan de Cultura.

Apunta a cumplir el segundo objetivo estratégico de Participación Comunitaria, mediante los siguientes proyectos:

- Levantamiento y difusión de cartelera cultural local

Descripción: Recoger las distintas actividades artístico-culturales que se realicen en marco del Plan Municipal de Cultura, y plasmarlas dentro de una cartelera cultural que será difundida por los medios de comunicación locales (radio y televisión), como también a través de otros medios de difusión (redes sociales, Facebook, correo electrónico, u otros a evaluar).

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, comunicaciones.

- Difusión de los resultados de las actividades de la cartelera cultural

Descripción: Difusión de los productos que emergen de las actividades generadas en marco del Plan Municipal de Cultura, de forma que la gente pueda estar informada no sólo de las actividades que se han realizado, sino que también pueda saber quienes participaron, acceder a las conclusiones o posibles acuerdos a los cuales se llegó, etc.

Unidades responsables: Corporación Municipal de Cultura, comunicaciones, CNCA, DEPO

7. CALENDARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

A continuación se presenta la programación de los proyectos, donde corto plazo se refiere a iniciativas que se concretarán el año 2017, mediano plazo durante el 2018 y 2019, mientras el largo plazo considera proyectos que se vislumbrarían el año 2020 o en fecha posterior.

EJE / PROGRAMA /PROYECTO	C.P	M.P	L.P
1 HERENCIA CULTURAL			
1.1 Programa de recopilación y difusión de patrimonio inmaterial rapa nui			
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la publicación de material relacionado al patrimonio • Línea de apoyo a los artistas y agentes culturales • Creación de estrategia de difusión del trabajo relacionado al patrimonio • Difusión y posicionamiento de base de datos patrimonial 			
1.2 Programa de transmisión y puesta en valor de patrimonio inmaterial			
<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de patrimonio en educación formal • Proyecto de espacios pedagógicos • Talleres culturales para niños/jóvenes • Talleres culturales para adultos • Desarrollo de actividades de puesta en valor del patrimonio inmaterial • Reconocimiento de portadores de tradición • Sello de origen en la venta de artesanía 			
1.3 Programa de puesta en valor del patrimonio material de Rapa Nui			
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de diseño de ruta patrimonial urbana • Proyecto de señalética patrimonial urbana • Proyecto de puesta en valor de borde costero • Proyecto de puesta en valor sector Aldea Educativa 			
1.4 Programa de protección del patrimonio arqueológico de Rapa Nui			
<ul style="list-style-type: none"> • Educación y difusión para la protección del patrimonio arqueológico • Repatriación de ivi tupuna • Identificación de piezas y fragmentos arqueológicos que están fuera de la isla • Repatriación de piezas y fragmentos arqueológicos 			
1.5 Programa de protección de los recursos naturales locales			
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del buen uso de los recursos naturales • Actividades de promoción para el resguardo de los recursos naturales 			
2 LENGUA RAPA NUI			
2.1 Programa de fomento de la transmisión de la lengua rapa nui			
<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de lengua en educación formal • Actividades de encuentro entre los koro y las nuevas generaciones 			

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de lengua rapa nui • Talleres culturales en lengua rapa nui • Hakapupa re'o rapa nui 				
2.2 Programa de perfeccionamiento de hablantes de la lengua				
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres avanzados de lengua rapa nui • Crear instancias de encuentro entre los koro y hablantes • Crear instancias de uso de la lengua rapa nui • Difusión de la normalización de la escritura rapa nui • Talleres de lecto-escritura • Generar consensos en la traducción de palabras al rapa nui • Capacitación en metodología polinésica de enseñanza 				
2.3 Programa de fomento del uso de la lengua rapa nui				
<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de concientización sobre la importancia del uso de la lengua rapa nui • Implementación gradual de la lengua rapanui en programas de radio y televisión local • Creación de publicaciones y programación en rapa nui • Fomento de la lengua rapa nui en el paisaje lingüístico del área urbana • Oficialización de la lengua rapa nui 				
Programa de fomento de uso y perfeccionamiento de la lengua rapa nui en los servicios públicos				
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de uso de la lengua rapa nui en la atención de las instituciones públicas • Difusión de la normalización de la escritura en lengua rapa nui en las instituciones públicas • Talleres de lecto-escritura en lengua rapa nui en las instituciones públicas • Proyecto de manual de uso simplificado de la lengua 				
3 FOMENTO A LA CREACIÓN				
3.1 Programa de formación				
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la formación artístico-cultural • Apoyo a la formación en nuevas técnicas artísticas 				
3.2 Programa de reconocimiento y difusión de los exponentes locales				
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para los artistas y cultores • Aumento de difusión de productos y actores culturales 				
4 GESTIÓN CULTURAL				
4.1 Programa de capacitación en gestión de proyectos				
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en gestión de proyectos culturales 				
4.2 Programa de fortalecimiento y empoderamiento de las agrupaciones culturales				
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de fomento de la asociatividad y planificación de las agrupaciones • Generación de instancias de articulación entre los distintos actores • Creación y empoderamiento de mesa de cultura local 				
5 INFRAESTRUCTURA CULTURAL				
5.1 Programa de mantención y mejoramiento de espacios culturales públicos				
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento Feria Artesanal 				

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento Biblioteca Municipal • Mantención y equipamiento de Centro Cultural Tojariki 	<table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>									
5.2 Programa de habilitación de nuevos espacios para el desarrollo cultural										
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la gestión de uso de espacios del Parque Nacional en fines culturales • Proyecto de espacios culturales dentro de los nuevos proyectos de infraestructura 	<table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>									
5.3 Programa de construcción de infraestructura cultural										
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de Mara'e en Toki • Creación de Teatro Municipal 	<table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>									
6 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD										
6.1 Programa de actividades artístico-culturales para la comunidad										
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades artístico-culturales • Celebración de los días sociales 	<table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>									
6.2 Programa de difusión de las acciones realizadas y logradas en marco del Plan de Cultura										
<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento y difusión de cartelera cultural local • Difusión de los resultados de las actividades de la cartelera cultural 	<table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>									

8. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para la ejecución de los distintos proyectos propuestos dentro del Plan Municipal de Cultura, se considera el financiamiento mediante fondos concursables, donde se incluyen los siguientes:

- Fondos de Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondart): cuenta con varias líneas de financiamiento, pero las que se podrían aplicar para el Plan son las de formación e investigación; desarrollo de culturas indígenas; conservación y difusión del patrimonio cultural; fondo audiovisual; plan de fomento a la lectura; fortalecimiento de la lengua rapa nui y fondo de fomento al arte en la educación. Los montos de financiamiento varían según la línea, pero fluctúan entre los \$8.000.000 a \$10.000.000, a excepción del fondo audiovisual, con un tope de \$25.000.000.
- 2% Cultura FNDR Gobierno Regional de Valparaíso: financia actividades de producción de eventos (organización y producción de eventos, festivales, encuentros, tocadas, exposiciones, etc), de formación (capacitaciones, talleres, cursos, charlas, seminarios, foros, etc) y de difusión (actividades cuyo objetivo es la promoción cultural). El monto máximo a postular varía según el llamado, siendo últimamente de hasta \$20.000.000 para las Municipalidades, y \$8.000.000 para las Corporaciones.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena –Conadi: cuenta con un fondo de cultura y educación que permite el financiamiento de iniciativas relacionadas con la etnia rapanui. Las solicitudes se pueden realizar hasta el mes de Mayo, para ser financiadas el año siguiente.
- FNDR en sus distintas líneas: Circular 33 (para la adquisición de activos no financieros), proyectos de infraestructura, programas y estudios. La Municipalidad puede formular un proyecto en alguna de estas líneas, el cual, una vez aprobado técnicamente, puede ser financiado mediante FNDR del Gobierno Regional de Valparaíso, o Glosa Insular, sin monto límite de financiamiento.
- Ley de donaciones culturales: La Corporación de Cultura puede acceder a financiamiento privado (mediante el descuento de impuestos) para realizar actividades (libros o publicaciones; producción audiovisual; espectáculos, exposiciones; festivales; conferencias; investigaciones; talleres; creaciones; y gestión cultural), financiar funcionamiento, adquirir equipamiento, construir infraestructura cultural y para patrimonio cultural. No existe un monto máximo pre-establecido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arredondo, Ana María (2004). *Takona Tatu*, Editado por Rapa Nui Press.
- BID/FOMIN. (2011). Evaluación Intermedia del Proyecto Desarrollo Capacidades Locales para la promoción de la Competitividad en la Isla de Rapa Nui.
- Campbell, R. Editorial Andrés Bello. *La Herencia Musical de Rapa Nui*
- CNCA. (2009). Guía de consulta. Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural comunal. Santiago: Gobierno de Chile.
- CNCA. (2011). Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura. Santiago: Gobierno de Chile
- CNCA. (2011). Estudio diagnóstico del desarrollo cultural del pueblo Rapa Nui. [Documento de trabajo no publicado].
- CNCA. (2011). Política cultural 2011-2016. Santiago: Gobierno de Chile.
- CNCA. (2012). Política Cultural Regional 2011- 2016, Valparaíso. Santiago: Gobierno de Chile.
- CNCA. (2012). Plan de Gestión Social Centro Cultural Isla de Pascua. Oficina de Enlace Rapa Nui CNCA Región de Valparaíso.
- CONADI; CEPAL. (2005). *El Censo y Encuestas Territoriales*.
- CORFO; CONADI; MIDEPLAN. (2001). Estrategia y acciones para la conservación, uso y aprovechamiento de los recursos patrimoniales de Isla de Pascua.
- Del Solar, Matías (2010). Informe Encuesta de Empleo de la Provincia de Isla de Pascua
- Departamento de Lengua y Cultura Rapa Nui (2009). *He puka o te pahera-hera tupuna Rapa Nui. 1º ki te 4º roa taja hāpī, Hare Hāpī Aldea Educativa*.
- Englert, Padre Sebastián. *Leyendas de Isla de Pascua*
- INE. (2011). *Censo 2002*.
- Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua. (2011). Actualización Plan Regulador.
- Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua. (2011). [Presentación en Master Ecópolis, Roma].
- Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua. (2013). Plan de Desarrollo Comunal –PLADECO 2013-2016.
- MAPSE. (2008). “Diagnóstico de Situación y Plan de Desarrollo”.

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016 –2020

Ministerio de Educación (2011) Programa de Educación Intercultural Bilingüe. Programa de estudio segundo año básico. Sector Lengua Indígena Rapa Nui

MINSAL. (2006). Estudio de caracterización de los factores de Riesgo y vulnerabilidad frente al VIH/SIDA en pueblos originarios.

Palma, N. (2010) Memoria y Patrimonio, La Inmaterialidad De Nuestra Materialidad: Un Patrimonio Cultural Complejo Y Diverso.

POLOC ONG. (2011). Plan de gestión de recursos a mediano plazo para iniciativas turísticas sostenibles en la Isla de Pascua.

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.